



ANEXO ESTADÍSTICO 2020



Ing. José Andrés Suárez Fernández

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
EJE TRANSVERSAL. RENDICIÓN DE CUENTAS	9
1.1 Cobertura Geográfica y Población Escolar UAT Periodo 2020-3	13
1.2 Egresados por ciclo escolar, por nivel de estudios.	13
1.3 Adquisiciones, arrendamientos y servicios, Actividades 2020	14
1.4 Procesos licitatorios 2020	14
1.5 Salidas de almacén 2020.	14
1.6 Estados Financieros	15
1.7 Ingresos 2020	16
1.8 Ingresos por fuente de financiamiento 2020	17
1.9 Egresos 2020	18
EJE TRANSVERSAL 2. IGUALDAD DE GÉNERO	19
2.1 Matrícula por Nivel Educativo	23
2.2 Matrícula por DES, tipo y género primavera 2020	24
2.3 Matrícula por DES, tipo y género otoño 2020	26
2.4 Actividades del Programa Institucional Igualdades UAT	28
2.5 Programas Educativos que incluyen temática de género en sus planes de estudio	29
2.6 Distribución de la población estudiantil de nuevo ingreso, Inicio del ciclo escolar 2020-2021	29
2.7 Egreso anual por nivel de estudios y sexo, Periodo 2020	29
2.8 Titulados por ciclo escolar, por nivel de estudios, Periodo enero a diciembre 2020	30
2.9 Titulados registrados en la Dirección General de Profesiones, por nivel de estudios y sexo	30
EJE TRANSVERSAL 3. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	31
3.1. Accesos Externos al Portal de la Universidad Autónoma de Tamaulipas 2020	35
3.2. Procesos que están certificados en la Norma ISO 27001:2015, Administración Central	35

3.3. Procesos que están certificados en la Norma ISO 9001:2015, Administración Central .	36
3.4. Procesos Certificados en la Norma ISO 9001:2015, Unidades Académicas y Facultades	39
EJE ESTRATÉGICO 4. COBERTURA CON EQUIDAD	63
4.1 Cobertura educativa	67
4.2 Atención a la demanda en la Licenciatura Ciclo 03	67
4.3 Alumnos de Nuevo Ingreso a la Universidad	68
4.4 Matrícula total por Nivel Educativo	68
4.5 Matrícula por área de conocimiento 2020	69
4.6 Atención de estudiantes en comunidades marginadas	69
4.7 Becas de Excelencia otorgadas a Estudiantes por Facultad o Unidad Académica . . .	70
4.8 Beca COVID-19	71
4.9 Beca Tam Nivel Superior por Facultad o Unidad Académica Febrero - Junio 2020 . . .	72
4.10 Matrícula Escolar de Educación Media Superior 2020	73
4.11 Indicadores de Eficiencia Escolar 2020	73
4.12 Proporción de la matrícula atendida en Programas de Licenciatura, según nivel de calidad 2020	74
4.13 Proporción de la matrícula atendida en Programas de Posgrado, según nivel de calidad 2020	74
4.14 Oferta Educativa de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado 2020 . .	75
4.15 Programas evaluables de calidad por matrícula y organismo evaluador	76
EJE ESTRATÉGICO 5. PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y DE CALIDAD	85
5.1 Nivel de calidad de los Programas Educativos de Licenciatura y TSU 2020	89
5.2 Nivel de calidad de los Programas Educativos de Posgrado 2020	89
5.3 Número de Programas Educativos de Licenciatura acreditados o reacreditados por organismos reconocidos por el COPAES, por área de conocimiento	90
5.4 Número de Programas Educativos de TSU y Licenciatura evaluados por los CIEES, por área de conocimiento 2020	91
5.5 Resultados globales Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) 2020	91
5.6 Sustentantes del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL - CENEVAL) por área de conocimiento 2020	91
5.7 Testimonios de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL-CENEVAL) por Unidad Académica o Facultad Período 2020	92
5.8 Programas Educativos en el Padron EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico 2020	93
5.9 Indicadores del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) 2020	93
EJE ESTRATÉGICO 6. PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE	95

6.1	Número de Profesores atendidos por el Centro Institucional de Capacitación Docente	99
6.2	Contratación de Profesores de Tiempo Completo 2020	101
6.3	Total de Docentes Capacitados 2020, Cursos y talleres impartidos al personal académico	102
6.4	Número de plazas ofertadas y asignadas	103
6.5	Género del personal docente 2020	104
6.6	Personal docente por grado académico y tiempo de dedicación 2020	104
6.7	Distribución del Profesorado de Tiempo Completo, por grado académico, por Facultad o Unidad Académica 2020	105
6.8	Producción académica del Profesorado registrada en el PRODEP 2020	106
6.9	Personal académico en formación, por nivel y país 2020	107
6.10	Becas otorgadas a personal académico para estudios de Posgrado por nivel y país .	107
6.11	Becarios graduados por fuente de financiamiento, nivel y país Periodo 2020 . . .	107
EJE ESTRATÉGICO 7. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN		
		109
7.1	Realización de trámites ante el Instituto de Derechos de Autor y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 2020	113
7.2	Convocatorias para el Desarrollo de Proyectos relacionados con el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) y los impactos derivados	114
7.3	Proyectos de Investigación por fuente de financiamiento	115
7.4	Profesores que realizaron estancias en otras instituciones 2020	115
7.5	Profesores de tiempo completo dedicados a investigación por grado académico . .	116
7.6	Profesores de tiempo completo dedicados a investigación por área de conocimiento .	116
7.7	Distribución de Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento de perfil deseable PRODEP y SNI por zona y Facultad o Unidad Académica 2020	117
7.8	Cuerpos Académicos y líneas de investigación por Dependencia Académica 2020 . .	118
7.9	Grado de consolidación de Cuerpos Académicos 2020	119
7.10	Proyectos de investigación autorizados de Cuerpos Académicos 2020	119
7.11	Proyectos de investigación autorizados de NPTC y Exbecario Prodep 2020	120
7.12	Número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en la Institución y en el estado de Tamaulipas 2020	120
EJE ESTRATÉGICO 8. INTERNACIONALIZACIÓN		
		121
8.1	Alumnos y docentes que salieron en Programa de Movilidad 2020	125
8.2	Alumnos y docentes visitantes en Programas de Movilidad 2020	125
8.3	Centro de Lenguas y Lingüística Aplicada Número de usuarios por idioma 2020 . . .	125
8.4	Centro de Lenguas y Lingüística Aplicada Número de usuarios por procedencia 2020 .	126
8.5	Certificaciones en lengua extranjera expedidas a través de centros universitarios 2020	126

EJE ESTRATÉGICO 9. VINCULACIÓN 127

- 9.1 Prestatarios de Servicio Social, distribución por estatus 2020 131
- 9.2 Prestatarios de Servicio Social por zona y estatus 2020 131
- 9.3 Distribución de Prestatarios por sector y estatus 2020 131
- 9.4 Concentrado de actividades COMASS-UAT enero-marzo 2020 132
- 9.5 Acciones de la Dirección de Servicio Social 2020 132
- 9.6 Acciones de la Dirección de Participación Estudiantil 2020 133
- 9.7 Protocolo de Sanidad UAT 134
- 9.8 Convenio SET UAT Cuenta Conmigo 161

EJE ESTRATÉGICO 10. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ACADÉMICA 171

- 10.1 Computadoras asignadas por Dependencia 2020 175
- 10.2 Relación de obras administradas por la Institución, por tipo de contratación 2020 . 177
- 10.3 Relación de obras administradas por la Institución, por tipo de contratación,
convenios modificatorios 2020 179

3ER INFORME RECTORAL

Ing. José Andrés Suárez Fernández



VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

UAT

Introducción

En el año 2020 celebramos el 70 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, sin embargo, fue también un año de retos como sociedad; iniciamos y continuamos enfrentando situaciones nunca antes presentadas en un contexto local, estatal, nacional e internacional.

Este informe es una expresión de las acciones realizadas por esta Máxima Casa de Estudios para enfrentar estos retos, adaptándonos a un nuevo entorno y trabajando juntos como comunidad universitaria; es también una muestra de la Responsabilidad Social con la que hemos afrontado éstos; este ha sido un esfuerzo conjunto entre los docentes, los estudiantes y los administrativos que conformamos esta institución.

El centro de nuestros esfuerzos es el estudiante, es nuestra razón de ser y las decisiones que tomemos y las acciones que realicemos tendrán siempre la perspectiva de atención a sus necesidades, con equidad, calidad y pertinencia de nuestros programas educativos.

La información cuantitativa de este Anexo del Informe se presenta mediante tablas y gráficos, con la finalidad de dar a conocer a la comunidad universitaria y tamaulipeca los logros y avances en los compromisos de mi Gestión al frente de la Máxima Casa de Estudios.

La información se organiza de acuerdo a los 3 ejes transversales que son Rendición de cuentas, Igualdad de género, Gestión y administración eficiente y 7 ejes estratégicos que son Cobertura con equidad, Programas de estudio pertinentes y de calidad, Profesionalización docente, Investigación científica, Desarrollo tecnológico e innovación, Internacionalización, Vinculación, Infraestructura física y académica, que conforman el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2021.

Con la presentación de este Tercer Informe de Gestión Rectoral, reitero mi compromiso universitario, para continuar trabajando en conjunto para ofrecer servicios de calidad, con profundo sentido humano y con plena responsabilidad institucional y social.

VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

¡Yo creo en la UAT!

José Andrés Suárez Fernández

Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

Eje transversal 1

RENDICIÓN DE CUENTAS

Eje transversal 1

Rendición de cuentas



La cultura de rendición de cuentas en las universidades públicas estatales y el reconocimiento de su responsabilidad de informar a la sociedad es una demanda en la actualidad.

La rendición de cuentas contará con indicadores de resultados, lo que permitirá informar sobre el uso de los recursos, presentará los resultados y avances académicos logrados con el financiamiento público; impactando en las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

Políticas institucionales

- Impulso a la rendición de cuentas del desempeño académico y administrativo con relación a los recursos y beneficios universitarios.
- Fortalecimiento de la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información en la comunidad universitaria y sociedad en general.

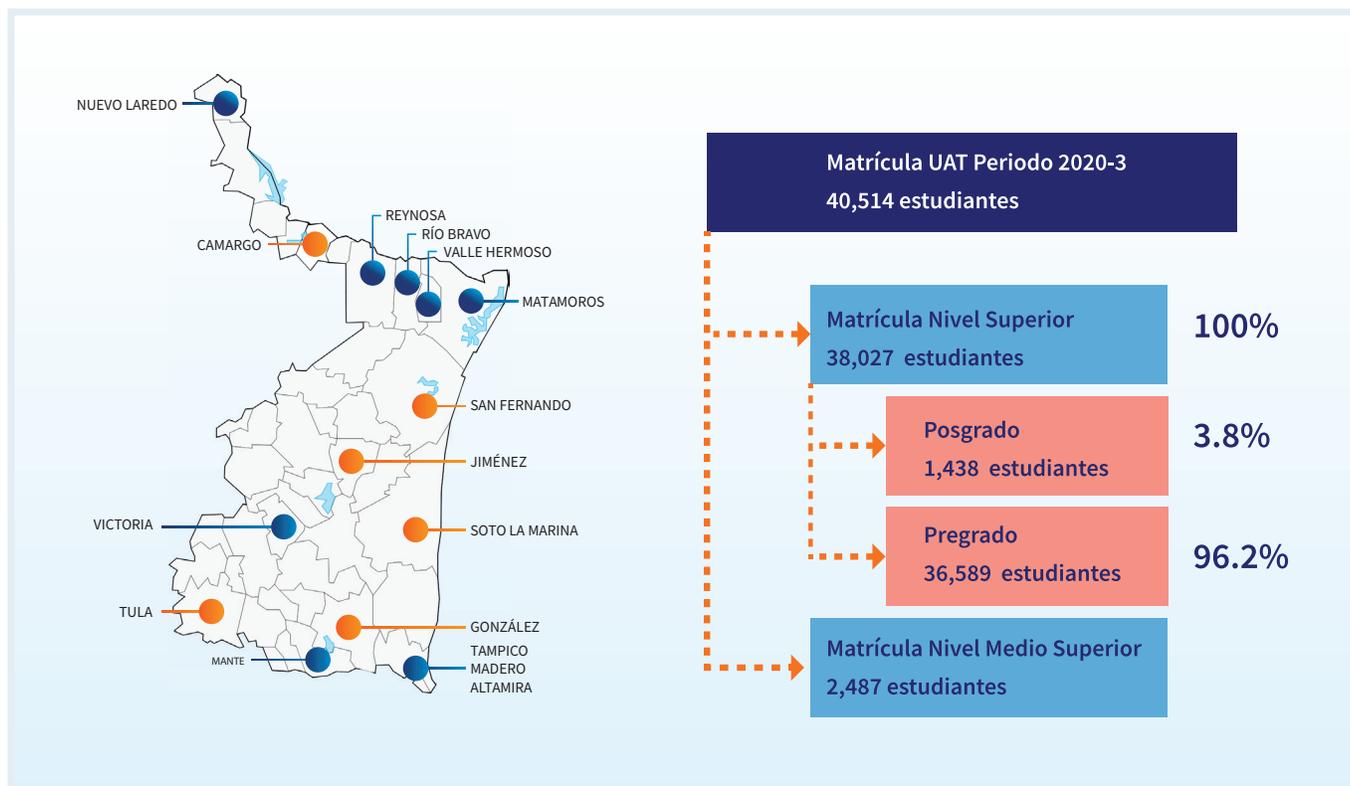
Objetivos estratégicos

- Objetivo estratégico 1.1. Asegurar que los recursos públicos ejercidos obedezcan a la normatividad vigente y se cumpla con las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

- Objetivo estratégico 1.2. Impulsar la rendición de cuentas del desempeño e impacto en los indicadores académicos y administrativos.
- Objetivo estratégico 1.3. Asegurar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y salvaguardar los datos personales en posesión de la universidad de acuerdo a la normatividad.



1.1 Cobertura Geográfica y Población Escolar UAT Periodo 2020-3



Fuentes:

Desarrollo Curricular, 31 diciembre 2020.

Dirección de Posgrado y Educación Continua, 31 diciembre 2020.

Secretaría de Gestión Escolar, Dirección de Educación Media Superior, 31 diciembre 2020.

1.2 Egresados por ciclo escolar, por nivel de estudios

PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2020						
Nivel de Estudios		Enero - Mayo	Junio - Julio	Agosto - Diciembre	Total	
Posgrado	Especialidad	145	0	28	173	496
	Maestría	183	9	72	264	
	Doctorado	22	7	30	59	
Bachillerato		692	0	14	706	
Profesional asociado		96	0	14	110	
Otros Cursos		45	0	20	65	
Licenciatura		2088	242	2313	4,643	
Total		3,271	258	2,491	6,020	

Fuente: Dirección de Servicios Escolares, 31 diciembre 2020.

1.3 Adquisiciones, arrendamientos y servicios Actividades 2020

Solicitudes	Total
Solicitud salida de almacén atendidas	299
Requisiciones/órdenes de compra atendidas	2,526
Requisiciones de servicios/órdenes atendidas	335
Oficios recibidos/atendidos	232
Procesos licitatorios realizados	43
Total	3,435

Fuente: Dirección de Adquisiciones y Servicios, 31 diciembre 2020.

1.4 Procesos licitatorios 2020

Categoría	Cantidad	Recurso propio	Recurso estatal	Recurso federal
Adjudicación Directa	11	\$7,147,456.04	\$-	\$14,055,203.43
Invitación a Cuando Menos Tres Personas (IR)	15	\$21,845,334.21	\$3,043,720.52	\$11,441,178.32
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Simple (IRS)	13	\$4,905,328.63	\$1,432,831.92	\$4,624,191.13
Licitación Pública Nacional	4	\$487,858.88	\$9,787,373.10	\$30,859,770.60
Total	43	\$34,385,977.76	\$14,263,925.54	\$60,980,343.48

Fuente: Dirección de Adquisiciones y Servicios, 31 diciembre 2020.

1.5 Salidas de almacén 2020

Concepto	Monto
Material de Oficina	\$566,903.60
Material de aseo	\$441,987.90
Total	\$1,008,891.50

Fuente: Dirección de Adquisiciones y Servicios, 31 diciembre 2020.

1.6 Estados Financieros

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS

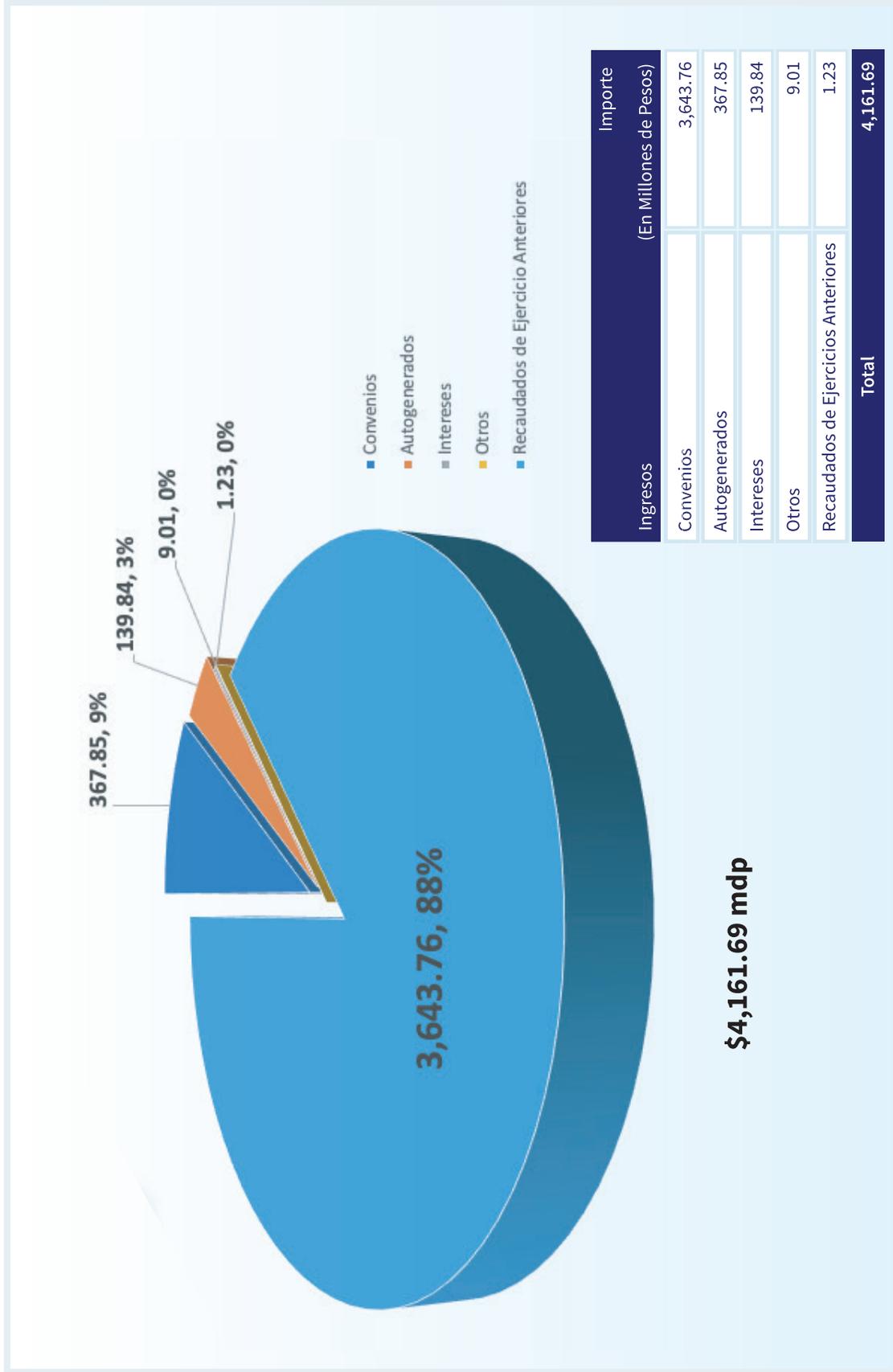
Estado de Actividades
del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020



	SUB TOTAL	%	TOTAL
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE LA GESTIÓN	368,487,323	8.86%	368,487,323
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,643,234,144	87.57%	3,643,234,144
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			
INGRESOS FINANCIEROS	139,810,400	3.36%	148,738,479
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	8,928,079	0.21%	
TOTAL DE INGRESOS	4,160,459,946	100.00%	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			3,680,982,969
SERVICIOS PERSONALES	2,984,632,182	75.85%	
MATERIALES Y SUMINISTROS	101,137,337	2.57%	
SERVICIOS GENERALES	595,013,450	15.12%	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			164,958,781
AYUDAS SOCIALES	97,358,781	2.47%	
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	67,600,000	1.72%	
OTROS GASTOS			89,257,088
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES	86,635,470	2.20%	
OTROS GASTOS	2,621,618	0.08%	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	3,935,198,838	100%	
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL PERIODO	\$ 225,261,108		

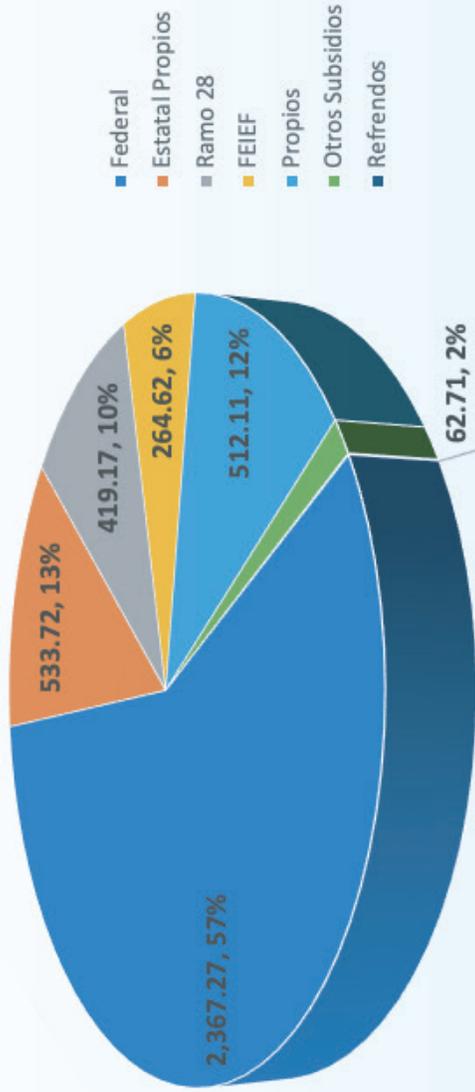

ING. JOSÉ ANDRÉS SUÁREZ FERNÁNDEZ
RECTOR

1.7 Ingresos 2020



Fuente: Secretaría de Finanzas, 31 diciembre 2020.

1.8 Ingresos por fuente de financiamiento 2020

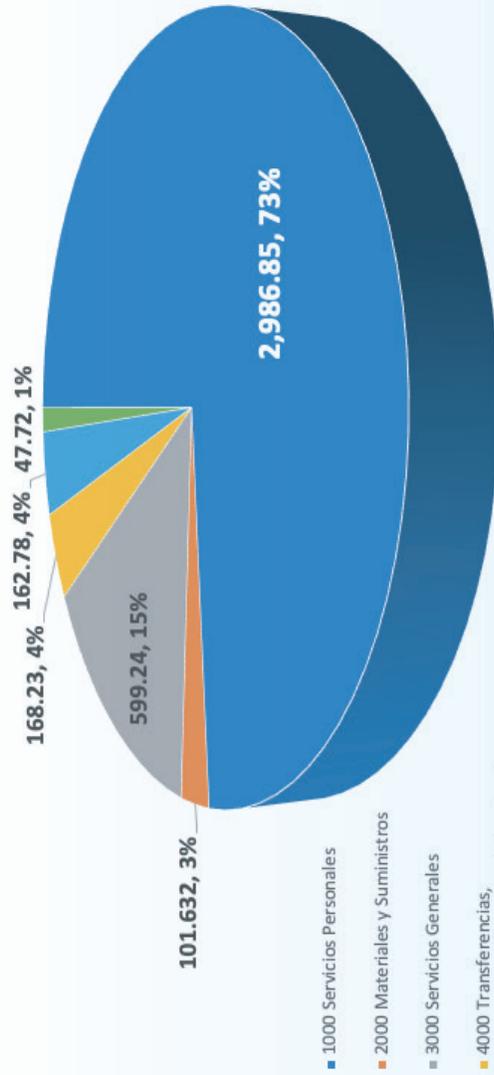


\$4,161.69 mdp

Ingresos por Fuente de Financiamiento	Importe (En Millones de Pesos)
Federal	2,367.27
Estatal Propios	533.72
Ramo 28	419.17
FEIEF	264.62
Propios	512.11
Otros Subsidios	62.71
Refrendos	2.08
Total	4,161.69

Fuente: Secretaría de Finanzas, 31 diciembre 2020.

1.9 Egresos 2020



\$4,066.45 mdp

Egresos	Importe (En Millones de Pesos)
1000 Servicios Personales	2,986.85
2000 Materiales y Suministros	101.63
3000 Servicios Generales	599.24
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	168.23
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	162.78
6000 Inversión Pública	47.72
Total	4,066.45

Fuente: Secretaría de Finanzas, 31 diciembre 2020.

Eje transversal 2

**IGUALDAD
DE GÉNERO**

Eje transversal 2

Igualdad de género



La universidad es una entidad en la que prevalece la igualdad de género en el acceso a la educación.

El proceso de transversalización de la perspectiva de género se convertirá en un proceso cultural que tendrá trascendencia en todos los universitarios por igual.

La incorporación plena de la perspectiva de género en todos los espacios educativos será materializada desde la planeación, estructura organizacional y en todas las acciones llevadas a cabo por la universidad.

Políticas institucionales

- Priorización institucional hacia la igualdad de género orientada a disminuir brechas de oportunidades entre personas con condiciones particulares, de tal forma que se erradique la discriminación.
- Transversalización de la igualdad de género en las funciones sustantivas y adjetivas del quehacer universitario con responsabilidad social universitaria.



Objetivos estratégicos

- Objetivo estratégico 2.1. Transversalizar una cultura de la igualdad en la comunidad universitaria, con énfasis en la docencia, la investigación, la extensión y la gestión institucional.
- Objetivo estratégico 2.2. Extender los preceptos culturales básicos de la igualdad de género a los sectores sociales de la región.

2.1 Matrícula por Nivel Educativo

MATRÍCULA PRIMAVERA 2020							
Nivel Educativo	Nuevo Ingreso			Reingreso			Matrícula
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Bachillerato	16	16	32	1,043	1,348	2,391	2,423
Técnico	10	1	11	110	170	280	291
Licenciatura	789	897	1,686	13,693	17,811	31,504	33,190
Especialidad	13	13	26	371	354	725	751
Maestría	15	23	38	244	241	485	523
Doctorado	0	0	0	125	91	216	216
	843	950	1,793	15,586	20,015	35,601	37,394

MATRÍCULA OTOÑO 2020							
Nivel Educativo	Nuevo Ingreso			Reingreso			Matrícula
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Bachillerato	390	500	890	687	910	1,597	2,487
Técnico	30	22	52	58	92	150	202
Licenciatura	3,186	4,201	7,387	12,479	16,521	29,000	36,387
Especialidad	121	122	243	255	203	458	701
Maestría	90	77	167	157	168	325	492
Doctorado	40	26	66	106	73	179	245
	3,857	4,948	8,805	13,742	17,967	31,709	40,514

Fuente: Dirección de Servicios Escolares, 31 diciembre 2020.

2.2 Matrícula por DES, tipo y género primavera 2020

MATRÍCULA PRIMAVERA 2020									
CLAVE	DES	Nuevo Ingreso		Reingreso		Matrícula			
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Total		
1	FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	23	8	31	418	111	529	560	
2	UNIDAD ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	36	40	76	519	1,221	1,740	1,816	
3	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	12	19	31	269	570	839	870	
4	FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	51	39	90	769	706	1,475	1,565	
5	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	1	2	3	301	229	530	533	
6	FACULTAD DE ENFERMERIA - VICTORIA	32	102	134	369	1,130	1,499	1,633	
7	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	90	86	176	867	959	1,826	2,002	
9	CENTRO DE EXCELENCIA	0	0	0	42	32	74	74	
13	INSTITUTO DE ECOLOGIA APLICADA	0	0	0	6	9	15	15	
14	PREPARATORIA N° 3	0	1	1	165	197	362	363	
22	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	0	0	0	178	167	345	345	
31	FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	28	23	51	905	1,199	2,104	2,155	
32	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	71	90	161	1,051	1,699	2,750	2,911	
33	FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	61	20	81	1,302	441	1,743	1,824	
34	FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	72	81	153	972	1,481	2,453	2,606	
35	FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	18	27	45	561	626	1,187	1,232	
36	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	44	64	108	250	351	601	709	
37	FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES "MTR. MANUEL BARROSO RAMÍREZ"	38	11	49	324	223	547	596	
38	FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	34	100	134	217	949	1,166	1,300	
41	FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	170	138	308	1,167	1,053	2,220	2,528	
42	FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	22	52	74	242	673	915	989	
51	ESCUELA PREPARATORIA MANTE	2	2	4	442	600	1,042	1,046	

52	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	16	25	41	985	1,175	2,160	2,201
61	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	0	1	1	368	1,093	1,461	1,462
62	FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	0	0	0	550	668	1,218	1,218
71	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	9	2	11	851	903	1,754	1,765
72	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	10	8	18	1,047	843	1,890	1,908
81	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA VALLE HERMOSO	3	9	12	449	707	1,156	1,168
TOTAL		843	950	1,793	15,586	20,015	35,601	37,394

Fuente: Dirección de Servicios Escolares, 31 diciembre 2020.

2.3 Matrícula por DES, tipo y género otoño 2020

MATRÍCULA OTOÑO 2020									
CLAVE	DES	Nuevo Ingreso			Reingreso			Matrícula	
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
1	FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	101	51	152	368	106	474	626	
2	UNIDAD ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	99	230	329	476	1,121	1,597	1,926	
3	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	58	124	182	238	533	771	953	
4	FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	254	207	461	685	653	1,338	1,799	
5	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	51	68	119	250	211	461	580	
6	FACULTAD DE ENFERMERIA - VICTORIA	55	151	206	342	1,076	1,418	1,624	
7	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	186	262	448	848	952	1,800	2,248	
9	CENTRO DE EXCELENCIA	0	0	0	14	16	30	30	
13	INSTITUTO DE ECOLOGIA APLICADA	5	1	6	3	8	11	17	
14	PREPARATORIA N° 3	70	98	168	100	132	232	400	
22	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	43	46	89	163	161	324	413	
31	FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	184	230	414	729	971	1,700	2,114	
32	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	305	521	826	936	1,512	2,448	3,274	
33	FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	276	96	372	1,182	413	1,595	1,967	
34	FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	227	298	525	952	1,478	2,430	2,955	
35	FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	187	247	434	466	580	1,046	1,480	
36	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	51	59	110	254	367	621	731	
37	FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES "MTRO. MANUEL BARROSO RAMÍREZ"	69	62	131	259	174	433	564	
38	FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	36	171	207	209	875	1,084	1,291	
41	FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	197	243	440	1,173	1,080	2,253	2,693	
42	FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	31	90	121	220	586	806	927	

51	ESCUELA PREPARATORIA MANTE	160	211	371	274	393	667	1,038
52	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	212	288	500	841	962	1,803	2,303
61	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	104	237	341	285	835	1,120	1,461
62	FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	90	149	239	481	588	1,069	1,308
71	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	223	273	496	773	847	1,620	2,116
72	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	391	287	678	893	795	1,688	2,366
81	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA VALLE HERMOSO	192	248	440	328	542	870	1,310
TOTAL		3,857	4,948	8,805	13,742	17,967	31,709	40,514

Fuente: Dirección de Servicios Escolares, 31 diciembre 2020.

2.4 Actividades del Programa Institucional Igualdades UAT

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EMISIONES	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL		TOTAL
		H	M	
Plática de prevención del embarazo y violencia sexual en coordinación con la Secretaría de Salud en Tamaulipas.	2	123	117	240
Platica prevención del Embarazo en coordinación con la Secretaría de Salud en Tamaulipas.	3	80	132	212
Homenaje póstumo: “Universitarias que Trascienden” en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	1	21	44	65
Diseño y difusión del día de la NO Violencia Contra Mujeres y Niñas #DíaNaranja, difundida cada 25 de mes, a través de Facebook.	9	--	--	--
Diseño y Difusión a través de Facebook de la Conmemoración del Primer Voto de la Mujer.	1	--	--	--
Panel de Igualdad y Prevención de las Violaciones, trasmisión por Facebook.	1	--	--	--
X Reunión Nacional de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior. “Camino para la Igualdad de Género”. Con la participación de especialistas en género y educación superior de América Latina y Europa, con el objetivo de impulsar nuevas formas de institucionalidad y convivencia, que aseguren el respeto sistemático a la igualdad de género y no discriminación. (trasmisión Facebook Live)	1	--	--	--
Reunión Virtual Sobre la Plataforma del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior. Con la finalidad de colaborar en el proceso de desarrollo de transversalización de la perspectiva de género en las IES.	1	--	--	--
Platica Virtual Sobre la Reflexión de la Igualdad de Género, con el objetivo de concientizar sobre la participación e importancia de la equidad de género y la igualdad. (trasmisión por TEAMS).	1	--	--	--
Diseño y Difusión del Mes de Sensibilización de la Lucha contra el Cáncer de Mama.	1	--	--	--
TOTAL	21	224	293	517

Fuente: Dirección de Participación Estudiantil, 31 diciembre 2020.

2.5 Programas Educativos que incluyen temática de género en sus planes de estudio

Programa Educativo	Nombre de la Asignatura
Licenciado en Enfermería con sede en Mante, Tampico, Matamoros, Nuevo Laredo y Victoria	Enfermería y Salud de la Mujer I
	Enfermería y Salud de la Mujer II
	Práctica de Enfermería y Salud de la Mujer I
	Práctica de Enfermería y Salud de la Mujer II
Licenciado en Sociología	Sociología del Género
Licenciado en Lingüística Aplicada	Lenguaje y Género
Licenciado en Trabajo Social	Equidad y Género
Licenciado en Nutrición	Temas Selectos en Nutrición en la Mujer

Fuente: Secretaría Académica, 31 diciembre 2020

2.6 Distribución de la población estudiantil de nuevo ingreso, Inicio del ciclo escolar 2020-2021

Nivel Educativo		Hombres	Mujeres	Total
Posgrado:	Doctorado	40	26	66
	Maestría	90	77	167
	Especialidad	121	122	243
Licenciatura		3,186	4,201	7,387
Profesional Asociado		30	22	52
Técnico Básico		0	0	0
Bachillerato		390	500	890
Otros Cursos		0	0	0
Total		3,857	4,948	8,805

Fuente: Dirección de Información Académico Administrativa, 31 diciembre 2020

2.7 Egreso anual por nivel de estudios y sexo, Periodo 2020

Nivel de estudios		Hombres	Mujeres	Total	
Posgrado	Especialidad	70	103	173	496
	Maestría	134	130	264	
	Doctorado	27	32	59	
Bachillerato		311	395	706	
Profesional Asociado		50	60	110	
Otros Cursos		18	47	65	
Licenciatura		1,771	2,872	4,643	
Total		2,381	3,639	6,020	

Fuente: Dirección de Servicios Escolares, 31 diciembre 2020

2.8 Titulados por ciclo escolar, por nivel de estudios, Periodo enero a diciembre 2020

Ciclos escolares en que se reportan 2019-2020 y 2020-2021						
Nivel de estudios		enero - mayo	junio - julio	agosto - diciembre	Total	
Posgrado	Especialidad	59	7	160	226	472
	Maestría	97	6	118	221	
	Doctorado	18	0	7	25	
Profesional Asociado		13	0	36	49	
Técnico Básico		10	0	1	11	
Otros Cursos		21	0	9	30	
Licenciatura		1,047	70	1,203	2,320	
Total		1,265	83	1,534	2,882	

Fuente: Dirección de Servicios Escolares, 31 diciembre 2020

2.9 Titulados registrados en la Dirección General de Profesiones, por nivel de estudios y sexo, Periodo 2020

Nivel de estudios		enero - mayo	junio - julio	Total	
Posgrado	Especialidad	98	128	226	472
	Maestría	102	119	221	
	Doctorado	13	12	25	
Profesional Asociado		19	30	49	
Técnico Básico		0	11	11	
Otros Cursos		8	22	30	
Licenciatura		924	1,396	2,320	
Total		1,164	1,718	2,882	

Fuente: Dirección de Servicios Escolares, 31 diciembre 2020

Eje transversal 3
GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN
EFICIENTE

Eje transversal 3

Gestión y administración eficiente



El proceso de planificación, el seguimiento, la evaluación, y la implementación de un modelo de gestión eficiente serán una política institucional para mejorar el funcionamiento de las organizaciones universitarias.

Por ello, se propone a la H. Asamblea Universitaria modificar la estructura organizacional a efecto de que ésta se convierta en un instrumento eficiente y eficaz que permita lograr el objetivo plasmado en la Visión de la Universidad y que facilite la implementación de los cambios que procedan en el Modelo Educativo. Se acotarán estructuras y redefinirán alcances y funciones, con el objeto de que éstas sirvan de sostén a un proceso de enseñanza sólido.

Asimismo, en lo referente a la legislación universitaria, será necesario actualizar las normas contenidas en su Ley Orgánica.

Políticas institucionales

- Fortalecimiento de la comunicación asertiva del gobierno universitario que favorezca las funciones académicas y administrativas.

- Simplificación, sistematización y certificación de procesos ágiles que fomenten la eficiencia y la eficacia.
- Aseguramiento de la generación de resultados acordes con el PDI cumpliendo con la normatividad aplicable.
- Fortalecimiento del modelo de planeación estratégica en todas las áreas académicas y administrativas de forma participativa e incluyente.
- Consolidación de los fideicomisos de jubilados y pensionados con reformas estructurales que garanticen su solvencia económica.
- Actualización de la legislación universitaria que responda a las necesidades académicas y administrativas y favorezca el desempeño de sus funciones.

Objetivos estratégicos

- Objetivo estratégico 3.1. Consolidar un gobierno institucional responsable que responda a las actividades académicas y administrativas de la universidad.
- Objetivo estratégico 3.2. Asegurar una administración efectiva, moderna que genere resultados eficientes y eficaces.
- Objetivo estratégico 3.3. Consolidar una administración eficiente, eficaz y transparente del manejo de los recursos financieros acorde con el PDI.
- Objetivo estratégico 3.4. Consolidar el proceso de planeación de forma incluyente y participativa.
- Objetivo estratégico 3.5. Consolidar la viabilidad financiera de los fondos de pensiones del personal Docente y Administrativo.
- Objetivo estratégico 3.6. Preservar el orden y certeza en los asuntos jurídicos y administrativos institucionales.



3.1. Accesos Externos al Portal de la Universidad Autónoma de Tamaulipas 2020

No.	Países más activos	Hits	Visitas
1	Mexico	127,649,419	1,358,230
2	Desconocido	23,811,045	277,417
3	Estados Unidos	3,416,720	250,584
4	Holanda	62,686	37,688
5	Federación Rusa	45,122	14,573
6	China	25,072	13,103
7	Irlanda	28,020	8,253
8	Colombia	329,606	7,975
9	Venezuela	200,979	5,431
10	Alemania	86,854	5,408
11	Otros	1,503,147	59,416
Total		157,158,670	2,038,078

Fuente: Dirección de Tecnologías de Información, 31 diciembre 2020.

3.2. Procesos que están certificados en la Norma ISO 27001:2015 Administración Central 2020

Dependencia	Código	Nombre del Procedimiento
Rectoría	P-AP-01-17	Procedimiento de Desarrollo de Software Financiero
Rectoría	P-AP-01-21	Procedimiento de Desarrollo y Mantenimiento del Sistema SIIAA Académico
Rectoría	P-AP-01-19	Procedimiento de Operación de la Mesa de Servicios
Procedimientos Certificados		3

Fuente: Dirección de Desarrollo Institucional, 31 diciembre 2020.

3.3. Procesos que están certificados en la Norma ISO 9001:2015 Administración Central 2020

DEPENDENCIA	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
RECTORIA	P-LI-01-05	PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS
RECTORIA	P-LI-01-07	PROCEDIMIENTO DE CONVENIOS INSTITUCIONALES
RECTORIA	P-LI-01-02	PROCEDIMIENTO DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
RECTORIA	P-LI-01-01	PROCEDIMIENTO ORGANIZACIÓN DE INFORME RECTORAL
RECTORIA	P-LI-01-04	PROCEDIMIENTO DEL COMASS
RECTORIA	P-LI-01-03	PROCEDIMIENTO CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES
RECTORIA	P-LI-01-08	PROCEDIMIENTO APOYO A LA GESTIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES
RECTORIA	P-LI-01-06	PROCEDIMIENTO DISEÑO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
RECTORIA	P-PL-01-01	PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE)
RECTORIA	P-AP-01-01	PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA
RECTORIA	P-AP-01-02	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN
RECTORIA	P-AP-01-04	PROCEDIMIENTO DE EGRESOS
RECTORIA	P-AP-01-03	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y EL CONTROL DEL PRESUPUESTO
RECTORIA	P-AP-01-05	PROCEDIMIENTO DE CONTABILIDAD
RECTORIA	P-AP-01-17	PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DE SOFTWARE FINANCIERO
RECTORIA	P-AP-01-10	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL SINDICALIZADO
RECTORIA	P-AP-01-21	PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SIIAA ACADEMICO
RECTORIA	P-AP-01-25	PROCEDIMIENTO DE PRESTACIONES CONTRACTUALES
RECTORIA	P-AP-01-08	PROCEDIMIENTO DE NOMINAS
RECTORIA	P-AP-01-27	PROCEDIMIENTO PARA TRÁMITE DE SERVICIOS ECONÓMICOS A LOS TRABAJADORES DE LA UAT
RECTORIA	P-AP-01-09	PROCEDIMIENTO PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS DRH
RECTORIA	P-AP-01-39	PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS LABORALES
RECTORIA	P-AP-01-26	PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DE PERSONAL
RECTORIA	P-AP-01-19	PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE LA MESA DE SERVICIOS
RECTORIA	P-AP-01-38	PROCEDIMIENTO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROMOCIONALES
RECTORIA	P-AP-01-36	PROCEDIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE INTERUAT
RECTORIA	P-AP-01-12	PROCEDIMIENTO DE CONTROL PATRIMONIAL
RECTORIA	P-AP-01-28	PROCEDIMIENTO DE FOMENTO EDITORIAL
RECTORIA	P-AP-01-11	PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICIÓN DE CREDENCIALES Y RESELLOS PARA ALUMNOS Y EMPLEADOS DE LA UAT
RECTORIA	P-AP-01-37	PROCEDIMIENTO PARA PRODUCCIÓN DEL NOTICARIO UAT INFORMA
RECTORIA	P-AP-01-34	PROCEDIMIENTO DE COBERTURA DE EVENTOS
RECTORIA	P-AP-01-29	PROCEDIMIENTO ATENCIÓN A CONVOCATORIAS PARA PTC
RECTORIA	P-AP-01-22	PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CEDEMUN
RECTORIA	P-AP-01-31	PROCEDIMIENTO PARA LOS SERVICIOS DE DISEÑO GRAFICO PARA LA IMAGEN INSTITUCIONAL
RECTORIA	P-AP-01-06	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE CUENTAS
RECTORIA	P-AP-01-30	PROCEDIMIENTO PARA INGRESO Y PROMOCION DE PERSONAL ACADÉMICO
RECTORIA	P-AP-01-23	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORIA	P-AP-01-33	PROCEDIMIENTO PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE (Recurso Federal Ordinario para PTC y Recurso Propio para PHL)

RECTORIA	P-AP-01-13	PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE OBRA
RECTORIA	P-AP-01-14	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
RECTORIA	P-AP-01-07	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE PRENÓMINA
RECTORIA	P-AP-01-15	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA
RECTORIA	P-AP-01-41	PROCEDIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
RECTORIA	P-AP-01-43	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE PRECIOS UNITARIOS EXTRAORDINARIOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
RECTORIA	P-AP-01-42	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS BASE DE INFRAESTRUCTURA FISICA
RECTORIA	P-OP-01-40	PROCEDIMIENTO DE SALIDAS NO CONFORMES
RECTORIA	P-OP-01-23	PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA DE TUTORIAS Y TRAYECTORIA ACADEMICA
RECTORIA	P-OP-01-21	PROCEDIMIENTO PARA EL TRAMITE DE SEGURO FACULTATIVO DE ESTUDIANTES
RECTORIA	P-OP-01-36	PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
RECTORIA	P-OP-01-09	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES
RECTORIA	P-OP-01-08	PROCEDIMIENTO DE ALMACEN GENERAL
RECTORIA	P-OP-01-13	PROCEDIMIENTO DE PLAN DE ADQUISICIONES
RECTORIA	P-OP-01-22	PROCEDIMIENTO GENERAL DE BECAS
RECTORIA	P-OP-01-37	PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE EGRESADOS EN LA CEDULA DE EGRESADO
RECTORIA	P-OP-01-42	PROCEDIMIENTO DE ATENCION GENERAL DEL USUARIO DE CINOTAM
RECTORIA	P-OP-01-31	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXAMENES DE CENEVAL, A.C.
RECTORIA	P-OP-01-05	PROCEDIMIENTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
RECTORIA	P-OP-01-24	PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS
RECTORIA	P-OP-01-12	PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y ESTIMULOS A LA INVESTIGACIÓN
RECTORIA	P-OP-01-20	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO SOCIAL
RECTORIA	P-OP-01-01	PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIONES EN LINEA DE ALUMNOS DE LOS BACHILLERATOS DEPENDIENTES DE LA UAT
RECTORIA	P-OP-01-03	PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN EN LINEA DE ALUMNOS DE LA UAT
RECTORIA	P-OP-01-04	PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN
RECTORIA	P-OP-01-25	PROCEDIMIENTO DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
RECTORIA	P-OP-01-16	PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA
RECTORIA	P-OP-01-11	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTERNA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
RECTORIA	P-OP-01-30	PROCEDIMIENTO DE DISEÑO, DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EN LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN
RECTORIA	P-OP-01-02	PROCEDIMIENTO DE REVALIDACIÓN EQUIVALENCIA Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS
RECTORIA	P-OP-01-33	PROCEDIMIENTO DE TRAMITE DE TITULO
RECTORIA	P-OP-01-38	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE ALUMNOS, EGRESADOS , EMPRESAS E INSTITUCIONES EN LA BOLSA DE TRABAJO UAT-OCC
RECTORIA	P-OP-01-10	PROCEDIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL GIMNASIO
RECTORIA	P-OP-01-39	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA APLICADA
RECTORIA	P-OP-01-14	PROCEDIMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
RECTORIA	P-OP-01-43	PROCEDIMIENTO ACADEMIAS
RECTORIA	P-OP-01-29	PROCEDIMIENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

RECTORIA	P-OP-01-07	PROCEDIMIENTO DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO
RECTORIA	P-OP-01-44	PROCEDIMIENTO DE PROCESOS TÉCNICOS
RECTORIA	P-OP-01-06	PROCEDIMIENTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
RECTORIA	P-OP-01-45	PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL
RECTORIA	P-OP-01-46	PROCEDIMIENTO PARA LA OFERTA DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DOCENTE EN LÍNEA (PCHMCL, CBDL, DAVA)
RECTORIA	P-OP-01-47	PROCEDIMIENTO DE PROGRAMAS DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EXTERNOS
RECTORIA	P-OP-01-48	PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA “UAT-PERAJ ADOPTA UN AMIGO”
RECTORIA	P-ED-01-01	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS
RECTORIA	P-ED-01-02	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
RECTORIA	P-ED-01-03	PROCEDIMIENTO DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES
RECTORIA	P-ME-01-01	PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE HALLAZGOS
PROCEDIMIENTOS CERTIFICADOS		86

Fuente: Dirección de Desarrollo Institucional, 31 diciembre 2020.

3.4. Procesos Certificados en la Norma ISO 9001:2015 Unidades Académicas y Facultades 2020

DEPENDENCIA	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-LI-51-01	PARA LA EVALUACION Y ACTUALIZACION DE LA NORMATIVA INTERNA Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-AP-51-07	PROCEDIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE INFORMÁTICA Y SERVICIO
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-AP-51-09	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-AP-51-08	PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL AMBIENTE DE TRABAJO
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-AP-51-02	PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-AP-51-05	PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO Y DE CONFIANZA
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-AP-51-03	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-AP-51-06	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANEACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-AP-51-01	PROCEDIMIENTO PARA LA COMUNICACION INTERNA
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-AP-51-04	PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR PERFILES Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-OP-51-04	PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-OP-51-15	PROCEDIMIENTO USO DE SALA DE VIDEOCONFERENCIA
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-OP-51-11	PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BECAS
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-OP-51-05	PROCEDIMIENTO IMPARTICIÓN DE CATÉDRA
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-OP-51-03	PROCEDIMIENTO PARA LA ADMISIÓN DE ALUMNOS
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-OP-51-14	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-OP-51-12	PROCEDIMIENTO PARA TRAMITE DE CERTIFICADO
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-OP-51-08	PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y SERVICIO DE BIBLIOTECA
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-OP-51-13	PROCEDIMIENTO PARA EL ESTUDIO DE TRAYECTORIA ESCOLAR
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-OP-51-07	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE LABORATORIOS DE PRACTICAS
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-OP-51-06	PROCEDIMIENTO PARA OPERACION DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-OP-51-16	PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACION DE ORIENTACION
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-OP-51-02	PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER LA OFERTA EDUCATIVA
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-OP-51-09	PROCEDIMIENTO DE EVENTOS CULTURALES
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-OP-51-17	PROCEDIMIENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	P-ED-51-01	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISION POR LA DIRECCION
FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES "MTRO. MANUEL BARROSO RAMÍREZ"	P-LI-37-01	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES "MTRO. MANUEL BARROSO RAMÍREZ"	P-AP-37-01	PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS
FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES "MTRO. MANUEL BARROSO RAMÍREZ"	P-AP-37-02	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE
FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES "MTRO. MANUEL BARROSO RAMÍREZ"	P-AP-37-03	PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES "MTRO. MANUEL BARROSO RAMÍREZ"	P-AP-37-04	PROCEDIMIENTO DE AMBIENTE DE TRABAJO
FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES "MTRO. MANUEL BARROSO RAMÍREZ"	P-AP-37-05	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES "MTRO. MANUEL BARROSO RAMÍREZ"	P-AP-37-06	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN
FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES "MTRO. MANUEL BARROSO RAMÍREZ"	P-OP-37-02	PROCEDIMIENTO DE SELECCION Y ADMISION

FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES “MTR. MANUEL BARROSO RAMÍREZ”	P-OP-37-03	PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN
FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES “MTR. MANUEL BARROSO RAMÍREZ”	P-OP-37-04	PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA
FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES “MTR. MANUEL BARROSO RAMÍREZ”	P-OP-37-08	PROCEDIMIENTO GENERAL DE BIBLIOTECA
FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES “MTR. MANUEL BARROSO RAMÍREZ”	P-OP-37-11	PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN
FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES “MTR. MANUEL BARROSO RAMÍREZ”	P-OP-37-07	PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES “MTR. MANUEL BARROSO RAMÍREZ”	P-OP-37-12	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES “MTR. MANUEL BARROSO RAMÍREZ”	P-OP-37-09	PROCEDIMIENTO DEL CENTRO DE COMPUTO
FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES “MTR. MANUEL BARROSO RAMÍREZ”	P-ED-37-01	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR DIRECCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-LI-35-02	EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-LI-35-03	PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-10	PROCEDIMIENTO DE BECAS
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-21	PROCEDIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES DE BIBLIOTECA FADU
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-25	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-07	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO SOCIAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-26	PROCEDIMIENTO DE SATISFACCIÓN DE EMPLEADORES
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-16	PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-24	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE TITULACIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-22	PROCEDIMIENTO DE CENTRO DE CÓMPUTO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-01	PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-09	PROCEDIMIENTO DE IMPARTICIÓN DE CÁTEDRA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-11	PROCEDIMIENTO DE DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-05	PROCEDIMIENTO DE TRAYECTORIA ESCOLAR
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-17	PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-20	PROCEDIMIENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-04	PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-23	PROCEDIMIENTO DE LABORATORIOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-02	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-12	PROCEDIMIENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-15	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-08	Procedimiento de Deportes
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-OP-35-03	PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN Y CAPATACIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-AP-35-03	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-AP-35-02	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-AP-35-08	PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN DOCENTE
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-AP-35-05	PROCEDIMIENTO DE AMBIENTE DE TRABAJO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-AP-35-09	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-AP-35-07	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-AP-35-06	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-AP-35-04	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-AP-35-01	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y CONTROL DE PRESUPUESTO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	P-ED-35-01	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR DIRECCIÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-LI-32-03	PROCEDIMIENTO DE EXTENSION
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-LI-32-02	PROCEDIMIENTO DE VINCULACION
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-10	PROCEDIMIENTO TUTORIAS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-08	PROCEDIMIENTO DE IMPARTICIÓN DE CATEDRA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-09	PROCEDIMIENTO DE BECAS DE MANUTENCIÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-24	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-25	PROCEDIMIENTO DE SATISFACCIÓN DE EMPLEADORES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-12	PROCEDIMIENTO DE DEPORTES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-27	PROCEDIMIENTO DEL CENTRO DE AUTO ACCESO DEL CUTM
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-02	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-18	PROCEDIMIENTO DE ASESORÍA PSICOLÓGICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-26	PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-17	PROCEDIMIENTO DE BECAS DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ACADÉMICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-13	PROCEDIMIENTO DE BOLSA DE TRABAJO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-11	PROCEDIMIENTO PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-20	PROCEDIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES DE BIBLIOTECA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-03	PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-06	PROCEDIMIENTO DE TRAYECTORIA ESCOLAR
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-23	PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-16	PROCEDIMIENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-22	PROCEDIMIENTO DE LABORATORIOS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-01	PROCEDIMIENTO OFERTA EDUCATIVA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-07	PROCEDIMIENTO DE PRÁCTICAS DE PROFESIONALIZACIÓN DEL PE GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-21	PROCEDIMIENTO CENTRO DE CÓMPUTO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-OP-32-19	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-AP-32-06	PROCEDIMIENTO DE CAPACITACION DOCENTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-AP-32-08	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-AP-32-09	PROCEDIMIENTO DE RECURSOS DIDACTICOS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-AP-32-05	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-AP-32-03	PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INFORMATICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-AP-32-10	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-AP-32-02	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-AP-32-01	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE RECURSOS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-AP-32-04	PROCEDIMIENTO AMBIENTE DE TRABAJO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	P-ED-32-01	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-LI-41-03	PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-LI-41-04	PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-LI-41-02	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-AP-41-05	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-AP-41-02	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y GESTIÓN DE RECURSOS
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-AP-41-04	PROCEDIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL PERSONAL DOCENTE
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-AP-41-03	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-AP-41-06	PROCEDIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-AP-41-08	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-10	PROCEDIMIENTO DE DEPORTES
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-15	PROCEDIMIENTO DE BECAS
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-20	PROCEDIMIENTO DE TRAMITE DE TITULO Y CÉDULA PROFESIONAL
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-11	PROCEDIMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-07	PROCEDIMIENTO DE IMPARTICIÓN DE CÁTEDRA
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-08	PROCEDIMIENTO DE TUTORÍAS Y ASESORÍAS ACADEMICAS
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-12	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO SOCIAL
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-13	PROCEDIMIENTO DE PRACTICAS PROFESIONALES
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-16	PROCEDIMIENTO DE BIBLIOTECA
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-21	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y SATISFACCIÓN DE EMPLEADORES
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-17	PROCEDIMIENTO DE LABORATORIO DE COMPUTO
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-18	PROCEDIMIENTO DE PRE NOMINA Y PROPUESTA DE HORARIO
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-04	PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-01	PROCEDIMIENTO DE DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-03	PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-02	PROCEDIMIENTO DE OFERTA EDUCATIVA
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-14	PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-05	PROCEDIMIENTO DE TRAYECTORIA ESCOLAR
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-19	PROCEDIMIENTO DE OPCIONES DE TITULACIÓN
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-22	PROCEDIMIENTO DE REVALIDACIONES, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIONES
FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y C. SOCIALES	P-OP-41-06	PROCEDIMIENTO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-AP-34-03	PROCEDIMIENTO COMUNICACIÓN INTERNA
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-AP-34-05	PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO CORRECTIVO A HARDWARE Y SOFTWARE
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-AP-34-06	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DEL AMBIENTE LABORAL
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-AP-34-09	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-AP-34-01	PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DOCENTE
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-AP-34-11	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE MATERIAL DEL ALMACÉN
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-AP-34-12	PROCEDIMIENTO DE PRÉSTAMO DE HERRAMIENTA DEL ALMACÉN
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-AP-34-04	PROCEDIMIENTO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-AP-34-10	PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO CORRECTIVO
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-ED-34-01	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DEL SGC POR LA DIRECCIÓN
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-ED-34-04	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA DE SERVICIO
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-OP-34-05	PROCEDIMIENTO INSCRIPCIÓN Y APLICACIÓN DEL EXAMEN GENERAL DE EGRESO
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-OP-34-23	PROCEDIMIENTO PRÁCTICAS PROFESIONALES
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-OP-34-02	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-OP-34-19	SATISFACCIÓN DE EMPLEADORES
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-OP-34-24	MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-OP-34-21	PROCEDIMIENTO ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-OP-34-25	MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL VISITANTE
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-OP-34-01	ELABORACIÓN DE HORARIOS
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-OP-34-07	INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE LICENCIATURA

FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-OP-34-06	PROCEDIMIENTO AVANCE DE PROGRAMA DE ESTUDIOS
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-OP-34-20	PROCEDIMIENTO DEPORTES
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-OP-34-10	PROCEDIMIENTO PRÉSTAMO DE LIBROS BIBLIOTECA
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-OP-34-03	RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE CENEVAL
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-OP-34-08	TRÁMITES Y SERVICIOS ESCOLARES
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION TAMPICO	P-OP-34-04	EXAMEN PROFESIONAL
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-LI-04-01	PLANEACION DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-LI-04-05	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-LI-04-02	ACTUALIZACION DE NORMATIVIDAD
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-LI-04-04	SUPERVISIONES ACADEMICAS
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-LI-04-03	SUPERVISIONES ADMINISTRATIVAS
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-AP-04-01	COMUNICACION Y DIFUSION
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-AP-04-02	OPERATIVIDAD PRESUPUESTAL
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-AP-04-04	CAPACITACION DEL PERSONAL DOCENTE
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-AP-04-05	CAPACITACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-AP-04-07	INFRAESTRUCTURA INFORMATICA
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-OP-04-06-01	IMPARTICION DE CATEDRA
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-OP-04-06-02	TUTORIAS Y ASESORIAS ACADEMICAS
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-OP-04-01	DISEÑO Y ACTUALIZACION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-OP-04-06-05	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-OP-04-08	SERVICIO DE BIBLIOTECA
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-OP-04-06-11	PRACTICAS PROFESIONALES
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-OP-04-10	MEDIOS AUDIOVISUALES
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-OP-04-06-08	EMPRENDEDORES
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-OP-04-12	SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-OP-04-11	TITULACION
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-OP-04-06-06	INVESTIGACION DE DOCENTES
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-OP-04-09	SERVICIO DE LABORATORIOS DE COMPUTO

FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-OP-04-06-07	INVESTIGACION PARA ALUMNOS
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-OP-04-05	TRAYECTORIA ESCOLAR
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-OP-04-03	ADMISION
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-OP-04-04	REINSCRIPCION E INSCRIPCION
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-OP-04-06-12	MOVILIDAD ACADEMICA DE LICENCIATURA
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	P-ED-04-01	REVISION POR LA DIRECCION
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-AP-07-10	SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-AP-07-04	PRENÓMINA Y HORARIOS DE PROFESORES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-AP-07-01	PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-AP-07-09	EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE TRABAJO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-AP-07-05	EVALUACIÓN DE PERFILES Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-AP-07-03	COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA FDCSV
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-AP-07-06	PLANEACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-AP-07-07	PLANEACIÓN, MANTENIMIENTO, Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-AP-07-08	PROTECCIÓN CIVIL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-28	FOMENTO Y PRACTICA DE ACTIVIDADES CULTURALES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-10	TRAYECTORIA ESCOLAR ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-22	REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-23	INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-13	EXAMEN EXTRAORDINARIO ESPECIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-03	PROCEDIMIENTO DE BIBLIOTECA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-31	PROCEDIMIENTO DE SALAS POLIVALENTES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-12	SERVICIOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-01	EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIATURA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-25	OFERTA EDUCATIVA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-14	APLICACIÓN DEL EGEL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-04	IMPARTICIÓN DE CÁTEDRA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-24	SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-34	LABORATORIO DE FOTOGRAFIA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-02	OPERACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-11	SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y SATISFACCIÓN DE EMPLEADORES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-09	SERVICIO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-27	SERVICIOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-05	DESIGNACIÓN DE COMITÉS TUTORIALES Y REVISORES PARA LA ELABORACIÓN DE INVESTIGACIÓN .
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-21	INTERNACIONALIZACIÓN Y COLABORACIÓN ACADÉMICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-08	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-30	PROCEDIMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-36	LABORATORIO DE TELEVISIÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-35	LABORATORIO DE RADIO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	P-OP-07-37	ESTUDIOS DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-LI-42-01	COMUNICACION INTERNA
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-PL-42-04	PROCEDIMIENTO PARA LA EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-PL-42-03	PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-PL-42-06	PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL AMBIENTE DE TRABAJO
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-PL-42-07	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-PL-42-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-PL-42-05	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-PL-42-01	PROCEDIMIENTO DE GESTION DE RECURSOS
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-AP-42-01	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACION Y DIFUSION
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-16	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO DE BIBLIOTECA
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-08	PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISION DE LA PC
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-15	PROCEDIMIENTO PARA LA PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-18	PROCEDIMIENTO DE LAB
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-10	PROCEDIMIENTO PROGRAMA DE TUTORIAS FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-17	PROCEDIMIENTOS DE SERVICIOS INFORMATICOS
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-06	PROP PRENOM Y HOR
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-13	PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD Y ESTANCIA ACADEMICA
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-09	PROCEDIMIENTO AVANCES PROGRAMATICOS
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-07	PROCEDIMIENTO IMPARTICION DE CATEDRA
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-03	PROCEDIMIENTO DE SELECCION, ADMISION , INSRIPCION, REINSCRIPCION
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-02	PROCEDIMIENTO PARA LA PROMOCION DE LA OFERTA EDUCATIVA
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-12	PROCEDIMIENTO DE BECAS
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-20	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-05	ENSEÑANZA APRENDIZAJE
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-19	PROCEDIMIENTO DE TITULACION Y TRAMITE DE TITULO Y CEDULA PROFESIONAL

FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-14	PROCEDIMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-01	PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO Y ACTUALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-11	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-OP-42-04	TRAYECTORIA ESCOLAR
FACULTAD DE ENFERMERIA NUEVO LAREDO	P-ME-42-01	PROCEDIMIENTOS DE SALIDAS NO CONFORMES
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-LI-38-01	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-AP-38-02	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-AP-38-01	PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-AP-38-06	PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-AP-38-08	PROCEDIMIENTO DE AMBIENTE DE TRABAJO
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-AP-38-05	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-AP-38-08	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-AP-38-03	COMPETENCIAS Y DESARROLLO DE PERSONAL DOCENTE
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-AP-38-09	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-06	PROCEDIMIENTO DE ACADEMIAS
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-04	PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-20	PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-01	PROCEDIMIENTO DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-21	PROCEDIMIENTO PARA LOS ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-22	PROCEDIMIENTO PARA SATISFACCIÓN DE EMPLEADORES DE EGRESADOS DE LA FET-UAT
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-11	PROCEDIMIENTO DE PRÁCTICA CLÍNICA
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-19	PROCEDIMIENTO DE LABORATORIO DE SIMULACIÓN CLÍNICA DE ENFERMERÍA
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-12	PROCEDIMIENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-10	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO SOCIAL
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-16	PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-08	PROCEDIMIENTO DE BECAS
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-17	PROCEDIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES DE BIBLIOHEMEROTECA
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-18	PROCEDIMIENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECA VIRTUAL
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-14	PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN DE INVESTIGACIÓN POR CUERPOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-07	PROCEDIMIENTO DE IMPARTICIÓN DE CÁTEDRA
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-13	PROCEDIMIENTO DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ACADÉMICA
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-02	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-03	PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y RE-INSCRIPCIÓN
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-OP-38-05	PROCEDIMIENTO DE TRAYECTORIA ESCOLAR
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-ED-38-02	PROCEDIMIENTO DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES
FACULTAD DE ENFERMERIA TAMPICO	P-ED-38-01	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR DIRECCIÓN
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-LI-06-02	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANEACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA Y ESTRUCTURA ORGÁNICA
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-LI-06-01	PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-AP-06-04	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-AP-06-01	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-AP-06-07	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN

FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-AP-06-03	PROCEDIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-AP-06-06	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-AP-06-02	PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE Y DE CONFIANZA
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-AP-06-05	PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL AMBIENTE DE TRABAJO
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-27	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-03	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN, ADMISIÓN E INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-21	PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DEL LABORATORIO DE ENFERMERIA
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-20	PROCEDIMIENTO PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-12	PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS FEV
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-02	PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER LA OFERTA EDUCATIVA
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-14	PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BECAS
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-07	PROCEDIMIENTO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-05	PROCEDIMIENTO DE REVALIDACION, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACION
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-17	PROCEDIMIENTO PARA EL FOMENTO Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES CULTURALES
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-16	PROCEDIMIENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-10	PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISION DE LA PRACTICA CLÍNICA
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-01	PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO Y ACTUALIZACION DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-13	PROCEDIMIENTO PARA FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-23	PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-24	PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-09	PROCEDIMIENTO DE IMPARTICIÓN DE CÁTEDRA
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-04	PROCEDIMIENTO PARA LA REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-08	PROCEDIMIENTO PARA LA PROPUESTA DE PRENÓMINA Y HORARIO
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-11	PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS AVANCES PROGRAMÁTICOS
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-15	PROCEDIMIENTO PARA MOVILIDAD ACADÉMICA
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-06	PROCEDIMIENTO DE TRAYECTORIA ESCOLAR
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-25	PROCEDIMIENTO PARA LOS ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y SATISFACCIÓN DE
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-19	PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-26	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACION Y COMPRA DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-18	PROCEDIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-OP-06-22	PROCEDIMIENTO DE ENFERMERÍA ESCOLAR
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-ED-06-02	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
FACULTAD DE ENFERMERIA VICTORIA	P-ED-06-01	PROCEDIMIENTO DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-LI-33-01	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-AP-33-05	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-AP-33-06	PROCEDIMIENTO DE AMBIENTE DE TRABAJO
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-AP-33-07	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL

FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-AP-33-09	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-AP-33-01	PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-AP-33-02	PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y COMPETENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-OP-33-01	DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-OP-33-04	OFERTA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-OP-33-06	IMPARTICIÓN DE CÁTEDRA
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-OP-33-10	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-OP-33-02	PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-OP-33-17	SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-OP-33-18	OPINIÓN DE EMPLEADORES
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-OP-33-14	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO DE CENTRO DE COMPUTO
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-OP-33-16	TITULACIÓN
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-ED-33-01	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR DIRECCIÓN
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-OP-33-03	PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-OP-33-05	PROCEDIMIENTO DE TRAYECTORIA ESCOLAR
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-OP-33-12	PROCEDIMIENTO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-OP-33-13	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO DE BIBLIOTECA
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-OP-33-15	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO DE LABORATORIO
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER" NARRO SILLER"	P-OP-33-07	BECAS
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-OP-33-11	MOVILIDAD ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	P-ED-33-01	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-LI-10-03	PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN Y EXTENSION
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-LI-10-02	PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO DE LA FIC
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-LI-10-01	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACION DE LA NORMATIVA INTERNA Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-AP-10-06	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-AP-10-04	PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y DE EQUIPO
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-AP-10-05	PROCEDIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INFORMÁTICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-AP-10-08	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-AP-10-09	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-AP-10-07	PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL AMBIENTE DE TRABAJO DE LA FIC

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-OP-10-18	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y SATISFACCIÓN A EMPLEADORES
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-OP-10-09	PROCEDIMIENTO PARA EL FOMENTO Y PRACTICA DEPORTIVAS
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-OP-10-06	PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL DE TUTORIAS
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-OP-10-23	PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACION DEL ACERVO BIBLIOGRAFICO Y SERVICIO DE BIBLIOTECA
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-OP-10-13	PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIDAD ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-OP-10-07	PROCEDIMEINTO PARA FOMENTAR LA INVESTIGACION
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-OP-10-14	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO SOCIAL
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-OP-10-15	PROCEDIMIENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-OP-10-11	PROCEDIMIENTO DE VALORES
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-OP-10-08	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE LABORATORIO DE PRACTICAS
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-OP-10-03	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y ADMISION DE ALUMNOS
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-OP-10-04	PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-OP-10-16	PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	P-ED-10-01	PROCEDIMIENTO REVISION POR LA DIRECCION
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-LI-62-01	PLANEACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA Y ESTRUCTURA ORGÁNICA
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-LI-62-02	PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-AP-62-08	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-AP-62-03	PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL AMBIENTE DE TRABAJO
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-AP-62-05	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-AP-62-04	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-AP-62-06	PROCEDIMIENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-AP-62-07	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-AP-62-01	PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-AP-62-02	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-06	PROCEDIMIENTO DE TRAYECTORIA ESCOLAR DEL ALUMNO
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-19	PROCEDIMIENTO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DE INFORMATICA
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-05	PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-09	PROCEDIMIENTO DE REUNIONES ACADÉMICAS
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-28	PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE DE TÍTULO
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-03	PROCEDIMIENTO REVALIDACION EQUIVALENCIA Y ACREDITACION DE ESTUDIOS
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-11	PROCEDIMIENTO DE BECAS
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-29	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-22	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO SOCIAL

FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-12	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE PRENÓMINA Y PROPUESTA DE HORARIOS
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-04	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE PRE-PRÁCTICAS PROFESIONALES
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-10	PROCEDIMIENTO DE PROGRAMA DE TUTORIAS
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-20	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO DE BIBLIOTECA
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-02	PROCEDIMIENTO DE IMPARTICIÓN DE CÁTEDRA
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-08	PROCEDIMIENTO TITULACION
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-01	PROCEDIMIENTO DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-13	PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-07	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADMISIÓN E INSCRIPCIÓN
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-OP-62-24	PROCEDIMIENTO DE INTERNADO DE PREGRADO
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	P-ED-62-01	PROCEDIMIENTO DE REVISÓN POR LA DIRECCIÓN
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-LI-31-01	RESPONSABILIDAD SOCIAL
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-LI-31-02	VINCULACIÓN
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-PL-31-01	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-AP-31-05	AMBIENTE DE TRABAJO
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-AP-31-02	COMPETENCIA DEL PERSONAL DOCENTE
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-AP-31-01	SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-AP-31-04	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-AP-31-06	COMUNICACIÓN INTERNA
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-AP-31-08	CONTROL DE INVENTARIOS
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-AP-31-03	ASIGNACIÓN DE RECURSOS
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-AP-31-07	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-12	PSICOPEDAGOGIA
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-10	INTERNADO DE PREGRADO
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-26	CENTRO DE MEDICINA INTELIGENTE
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-23	LABORATORIOS DE PRÁCTICA
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-19	PROCESOS TÉCNICOS, MANEJO Y CONTROL DEL ACERVO DE LA BIBLIOTECA
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-20	SERVICIOS GENERALES DE BIBLIOTECA

FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-18	INFORMATICA
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-04	PLANEACIÓN ACADÉMICA
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-13	TUTORÍAS
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-09	TITULACIÓN
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-27	SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y SATISFACCIÓN DE EMPLEADORES
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-05	DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-08	MANEJO Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-01	INSCRIPCIÓN - REINSCRIPCIÓN
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-11	SERVICIO SOCIAL
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-15	INVESTIGACION
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-06	IMPARTICIÓN DE CÁTEDRA
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-14	ACADEMIAS DE PROFESORES
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-16	MOVILIDAD
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-30	APLICACIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-28	ASESORÍAS ACADÉMICAS
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-21	DESARROLLO EXTRACURRICULAR
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-OP-31-17	BECAS Y APOYOS ECONÓMICOS
FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	P-ED-31-01	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOO- TECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-LI-05-01	PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOO- TECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-LI-05-02	PROCEDIMIENTO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOO- TECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-AP-05-08	PROCEDIMIENTO PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA EN LA FMVZ
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOO- TECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-AP-05-01	PROCEDIMIENTO DE INGRESOS
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOO- TECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-AP-05-02	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOO- TECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-AP-05-04	PROCEDIMIENTO PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE EQUIPO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOO- TECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-AP-05-03	PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOO- TECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-AP-05-06	PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL AMBIENTE DE TRABAJO EN LA FMVZ-UAT
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOO- TECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-AP-05-05	PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOO- TECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-AP-05-07	PROCEDIMIENTO PARA LAS ESPECIFICACIONES DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA FMVZ-UAT

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-14	PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE TITULACIÓN
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-16	PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DE LABORATORIOS DE ENSEÑANZA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-07	PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DE LAS TUTORÍAS EN LA FMVZ UAT
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-19	PROCEDIMIENTO DE ENFERMERÍA Y ATENCIÓN MÉDICA ESCOLAR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-20	PROCEDIMIENTO DEL ÁREA INTERACTIVA DE IDIOMAS "AIDI"
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-12	PROCEDIMIENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-11	PROCEDIMIENTO PARA LA TITULACIÓN POR TESIS Y FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-13	PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-02	PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER LA OFERTA EDUCATIVA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-01	PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-03	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN, ADMISIÓN, INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-04	PROCEDIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES DE LOS ALUMNOS
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-05	PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-06	PROCEDIMIENTO DE IMPARTICIÓN DE CÁTEDRA EN FMVZ - UAT
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-09	PROCEDIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL, VALORES Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-15	PROCEDIMIENTO PARA LOS ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-18	PROCEDIMIENTO PARA EL SERVICIO DEL SALÓN DE COMPUTACIÓN
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-21	PROCEDIMIENTO DE SATISFACCIÓN DE EMPLEADORES
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-22	PROCEDIMIENTO DE SALIDAS NO CÓNFORMES
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-08	PROCEDIMIENTO PARA EL FOMENTO Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-10	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE ALUMNOS QUE REALIZAN PRÁCTICAS, ESTANCIAS O RESIDENCIAS EN EL MEDIO PROFESIONAL
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-OP-05-17	PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	P-ED-05-01	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-LI-36-02	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-LI-36-01	PROCEDIMIENTO DE JUNTA DE CONSEJO TÉCNICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-AP-36-04	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-AP-36-03	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-AP-36-05	PROCEDIMIENTO DE AMBIENTE DE TRABAJO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-AP-36-06	PROCEDIMIENTO DE PROTECCION CIVIL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-AP-36-07	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACION
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-AP-36-01	PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-OP-36-01	PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO Y ACTUALIZACION DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA DE MCD
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-OP-36-02	PROCEDIMIENTO DE PLANEACION DE LA OFERTA EDUCATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-OP-36-03	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-OP-36-04	PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-OP-36-05	PROCEDIMIENTO DE TRAYECTORIA ESCOLAR
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-OP-36-06	PROCEDIMIENTO DE IMPARTICIÓN DE CÁTEDRA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-OP-36-10	PROCEDIMIENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-OP-36-11	PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-OP-36-12	PROCEDIMIENTO DE BIBLIOTECA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-OP-36-13	PROCEDIMIENTO DEL CENTRO DE COMPUTO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-OP-36-14	PROCEDIMIENTO DE LABORATORIO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-OP-36-15	PROCEDIMIENTO DE LA CLÍNICA DENTAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-OP-36-16	PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-OP-36-18	PROCEDIMIENTO DE SATISFACCIÓN DE EMPLEADORES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-OP-36-08	PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-OP-36-17	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	P-ED-36-01	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR DIRECCIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-LI-03-01	UNIDAD DE PLANEACIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-AP-03-08	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y SOCIAL
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-AP-03-02	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-AP-03-04	PROCEDIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-AP-03-03	PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-AP-03-05	PROCEDIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-AP-03-06	PROCEDIMIENTO DE CLIMA LABORAL
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-AP-03-07	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-20	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-19	PROCEDIMIENTO DE LABORATORIOS EXPERIMENTALES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-06	SUPERVISIÓN DE LA IMPARTICIÓN DE CÁTEDRA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-04	PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-17	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y SATISFACCIÓN DE EMPLEADORES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-22	PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE EGRESADOS EN LA CÉDULA DE EGRESADO
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-03	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-05	PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO ESCOLAR
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-07	PROCEDIMIENTO DE TUTORÍAS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-10	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO SOCIAL

UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-21	PROCEDIMIENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-23	PROCEDIMIENTO DE SALIDAS NO CONFORMES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-18	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO DE BIBLIOTECA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-11	PROCEDIMIENTO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-01	DISEÑO, DESARROLLO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-16	PROCEDIMIENTO DE BECAS, APOYOS Y SERVICIOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-12	PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-13	PROCEDIMIENTO DE DEPORTES Y CULTURA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-09	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-02	PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA UAMCEH
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-OP-03-15	PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN Y TRÁMITE DE TÍTULO
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-ED-03-02	PROCEDIMIENTO DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUC. Y HUMANIDADES	P-ED-03-01	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-LI-52-01	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-LI-52-02	PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-AP-52-06	PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL AMBIENTE DE TRABAJO
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-AP-52-05	PROCEDIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INFORMATICA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-AP-52-01	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-AP-52-02	PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESO Y EGRESO
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-AP-52-07	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-AP-52-04	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA FÍSICA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-AP-52-03	PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR PERFILES Y DESEMPEÑO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-22	PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y SERVICIOS DE BIBLIOTECA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-07	PROCEDIMIENTO PARA FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-08	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE LABORATORIOS DE PRÁCTICAS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-03	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-19	PROCEDIMIENTO DE SALA DE VIDEOCONFERENCIA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-01	PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-05	PROCEDIMIENTO DE IMPARTICIÓN DE CÁTEDRA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-20	PROCEDIMIENTO PRÁCTICAS DEL LABORATORIO DE INGLES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-13	PROCEDIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PRE-PROFESIONALES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-12	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE MOVILIDAD ACADEMICA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-15	PROCEDIMIENTO PARA LA TRAYECTORIA ESCOLAR
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-02	PROCEDIMIENTO PARA LA OFERTA EDUCATIVA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-18	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO DE LABORATORIO DE CÓMPUTO
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-14	PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE TITULACIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-16	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y SATISFACCIÓN DE EMPLEADORES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-09	PROCEDIMIENTO PARA EL FOMENTO Y PRACTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-04	PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-21	PROCEDIMIENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-11	PROCEDIMIENTO DE BECAS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-OP-52-17	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	P-ED-52-01	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-LI-61-01	PROCEDIMIENTO PARA VINCULACIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-PL-61-01	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-AP-61-08	PROCEDIMIENTO PARA PROTECCIÓN CIVIL
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-AP-61-06	PROCEDIMIENTO PARA LA PROPUESTA DE PRENÓMINA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-AP-61-07	PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-AP-61-05	PROCEDIMIENTO PARA MANTENIMIENTO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-AP-61-01	PROCEDIMIENTO PARA COMUNICACIÓN INTERNA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-OP-61-20	PROCEDIMIENTO PARA SALIDAS NO CONFORMES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-OP-61-12	PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO DE CÓMPUTO
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-OP-61-08	PROCEDIMIENTO PARA FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-OP-61-13	PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO DE ENFERMERÍA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-OP-61-18	PROCEDIMIENTO PARA LOS ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE PSICOLOGÍA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-OP-61-16	PROCEDIMIENTO PARA TITULACIÓN ACADÉMICA

UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-OP-61-05	PROCEDIMIENTO PARA PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-OP-61-19	PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y OPINIÓN DE EMPLEADORES DE LICENCIATURA EN SSMA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-OP-61-17	PROCEDIMIENTO PARA LOS ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE ENFERMERÍA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-OP-61-06	PROCEDIMIENTO PARA PRACTICAS PROFESIONALES DESEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-OP-61-03	PROCEDIMIENTO PARA LA IMPARTICIÓN DE CÁTEDRA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-OP-61-01	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN, ADMISIÓN, INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-OP-61-07	PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-OP-61-10	PROCEDIMIENTO PARA MOVILIDAD ACADÉMICA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-OP-61-14	PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-OP-61-15	PROCEDIMIENTO PARA EL LABORATORIO DE PSICOLOGÍA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-OP-61-09	PROCEDIMIENTO PARA BECAS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-OP-61-04	PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-ED-61-03	PROCEDIMIENTO PARA SATISFACCIÓN DE CLIENTES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-ED-61-04	PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL AMBIENTE DE TRABAJO
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	P-ED-61-02	PROCEDIMIENTO PARA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-LI-71-03	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-LI-71-04	PLANEACION Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-AP-71-06	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-AP-71-01	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-AP-71-04	PROCEDIMIENTO DE AMBIENTE DE TRABAJO
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-AP-71-07	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-AP-71-02	PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-AP-71-05	PROCEDIMIENTO DE PROFESIONALIZACION ACADEMICA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-AP-71-03	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-OP-71-15	PROCEDIMIENTO DE PROGRAMA DE TUTORÍAS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-OP-71-13	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO SOCIAL
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-OP-71-18	PROCEDIMIENTO DE DEPORTES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-OP-71-11	PROCEDIMIENTO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES

UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-OP-71-05	VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES Y O EMPRESAS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-OP-71-16	PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-OP-71-02	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO DE BIBLIOTECA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-OP-71-17	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y SATISFACCIÓN A EMPLEADORES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-OP-71-09	PROCEDIMIENTO DE REVALIDACIONES, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIONES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-OP-71-06	PROCEDIMIENTO DE DIFUSION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-OP-71-07	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ADMISIÓN E INSCRIPCIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-OP-71-04	PROCEDIMIENTO DE TRAYECTORIA ESCOLAR
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-OP-71-10	PROCEDIMIENTO GENERAL DE BECAS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-OP-71-14	PROCEDIMIENTO DE PLANEACION Y COMPRA DE MATERIAL Y REACTIVOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-OP-71-08	PROCEDIMIENTO DE ELABORACION DE PRENOMINA Y PROPUESTA DE HORARIOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLAN	P-OP-71-01	PROCEDIMIENTO DE DISEÑO, DESARROLLO, EVALUACION Y ACTUALIZACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-LI-22-01	PROCEDIMIENTO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-LI-22-02	PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURA ORGÁNICA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-PL-22-02	PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-PL-22-03	PROCEDIMIENTO DE DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-PL-22-04	PROCEDIMIENTO DE OFERTA EDUCATIVA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-PL-22-01	ELABORACIÓN DE PRE-NOMINA Y PROPUESTA DE HORARIOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-AP-22-12	PROCEDIMIENTO DE LABORATORIOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-AP-22-14	PROCEDIMIENTO DE CULTURA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-AP-22-13	PROCEDIMIENTO CENTRO DE CÓMPUTO
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-AP-22-07	PROCEDIMIENTO TUTORÍAS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-AP-22-15	PROCEDIMIENTO PROTECCIÓN CIVIL
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-AP-22-10	PROCEDIMIENTO DE DEPORTES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-AP-22-09	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO SOCIAL
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-AP-22-02	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-AP-22-04	PROCEDIMIENTO COMUNICACIÓN INTERNA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-AP-22-08	BECAS

UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-AP-22-03	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN Y PERMANENCIA DE PERSONAL DOCENTE
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-AP-22-11	PROCEDIMIENTO BIBLIOTECA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-AP-22-05	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-AP-22-06	PROCEDIMIENTO DE AMBIENTE DE TRABAJO
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-AP-22-01	GESTIÓN DE RECURSOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-OP-22-01	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ADMISIÓN, INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-OP-22-02	TRAYECTORIA ESCOLAR
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-OP-22-03	ENSEÑANZA, APRENDIZAJE E IMPARTICIÓN DE CÁTEDRA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO	P-OP-22-05	TITULACIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-PL-72-01	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANEACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURA ORGÁNICA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-AP-72-06	PROCEDIMIENTO DE PROTECCION CIVIL
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-AP-72-05	PROCEDIMIENTO DE CLIMA LABORAL
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-AP-72-01	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-AP-72-07	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-AP-72-02	CONTRATACIÓN DE DOCENTES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-AP-72-03	COMPETENCIAS DEL PERSONAL DOCENTE
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-AP-72-04	PROCEDIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-08	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-17	PROCEDIMIENTO PARA CENTRO DE CÓMPUTO
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-11	PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-12	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE EMPRENDIMIENTO
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-19	PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-05	PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-30	EVENTOS DEPORTIVOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-06	PROCEDIMIENTO DE TUTORÍAS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-18	PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LOS LABORATORIOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-02	PROCEDIMIENTO DE SELECCION Y ADMISION
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-10	SERVICIO SOCIAL

UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-15	PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-14	MOVILIDAD
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-20	BECAS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-23	INVESTIGACIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-25	PROCEDIMIENTO DE ACADEMIAS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-16	PROCEDIMIENTO DE BIBLIOTECA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-27	PROCEDIMIENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-01	PROCEDIMIENTO DE DIFUSION
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-09	PROCEDIMIENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-03	PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-24	PROCEDIMIENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-28	PROCEDIMIENTO DE IMPARTICIÓN DE CÁTEDRA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-22	PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION DE PE
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-04	PROCEDIMIENTO ASIGNACIÓN DE HORARIOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-07	DISEÑO CURRICULAR Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-21	ORIENTACIÓN EDUCATIVA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-13	ASESORÍAS ACADÉMICAS
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-26	PROCEDIMIENTO DE APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-33	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE CARRERA
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-32	SEGURO FACULTATIVO
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-31	PROCEDIMIENTO DE EXTENSIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-OP-72-34	PROCESO ACADÉMICO
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-ED-72-03	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE EMPLEADORES
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-ED-72-02	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	P-ED-72-01	SATISFACCIÓN DE CLIENTES
U.A.M. VALLE HERMOSO	P-LI-81-02	PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
U.A.M. VALLE HERMOSO	P-AP-81-01	PROCEDIMIENTO COMUNICACION INTERNA
U.A.M. VALLE HERMOSO	P-OP-81-19	MEDICINA ESCOLAR
U.A.M. VALLE HERMOSO	P-OP-81-15	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FORMACION DEL ESTUDIANTE
U.A.M. VALLE HERMOSO	P-OP-81-20	PROCEDIMIENTO DE CENTROS DE CÓMPUTO

U.A.M. VALLE HERMOSO	P-OP-81-05	PROCEDIMIENTO DE TRAYECTORIA ESCOLAR DEL ALUMNO
U.A.M. VALLE HERMOSO	P-OP-81-21	PROCEDIMIENTO PRACTICAS PRE-PROFESIONALES
U.A.M. VALLE HERMOSO	P-OP-81-04	SELECCIÓN Y ADMISIÓN
U.A.M. VALLE HERMOSO	R-OP-81-13	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO DE BIBLIOTECA
U.A.M. VALLE HERMOSO	P-OP-81-13	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO DE BIBLIOTECA
U.A.M. VALLE HERMOSO	P-OP-81-10	PROCEDIMIENTO DE EGRESADOS A TRAVÉS DE LA BOLSA DE TRABAJO DE LA UAT
U.A.M. VALLE HERMOSO	P-OP-81-07	PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN Y TRÁMITE DEL TÍTULO PROFESIONAL
U.A.M. VALLE HERMOSO	P-OP-81-18	ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
U.A.M. VALLE HERMOSO	P-OP-81-02	ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
U.A.M. VALLE HERMOSO	P-OP-81-14	LABORATORIOS EXPERIMENTALES
U.A.M. VALLE HERMOSO	P-OP-81-01	DISEÑO, DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-LI-02-02	PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-LI-02-01	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVIDAD INTERNA Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-AP-02-08	PROCEDIMIENTO DE BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-AP-02-05	PROCEDIMIENTO DE CLIMA LABORAL
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-AP-02-07	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN GENERAL Y ADMINISTRATIVO EVENTUAL
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-AP-02-03	PROCEDIMIENTO CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-AP-02-01	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-AP-02-04	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-AP-02-06	PROCEDIMIENTO DE EGRESOS Y ADQUISICIONES
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-AP-02-09	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-16	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO DE BIBLIOTECA
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-25	PROCEDIMIENTO DE SERVICIOS DE LABORATORIO DE NUTRICIÓN
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-10	PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA Y VERANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-18	PROCEDIMIENTO DE SERVICIOS DEL LABORATORIO MULTIFUNCIONAL DE DESARROLLO HUMANO
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-04	PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-03	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-21	PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-05	PROCEDIMIENTO DE TRAYECTORIA ESCOLAR
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-11	PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LA PRACTICA
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-02	PROCEDIMIENTO OFERTA EDUCATIVA
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-07	PROCEDIMIENTO DE IMPARTICIÓN DE CÁTEDRA

UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-23	PROCEDIMIENTO DE AUDIOVISUAL
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-19	PROCEDIMIENTO DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-14	PROCEDIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-22	PROCEDIMIENTO DE ASESORÍA DE PONENCIAS DE ALUMNOS
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-17	PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE RECURSOS INFORMATICOS
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-15	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y SATISFACCIÓN DE EMPLEADORES
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-09	PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE BECAS
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-20	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIO
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-13	PROCEDIMIENTO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-OP-02-08	PROCEDIMIENTO DE TUTORÍAS
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-ED-02-02	PROCEDIMIENTO DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
UNIDAD ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	P-ED-02-01	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
PROCEDIMIENTOS CERTIFICADOS DA		730

Fuente: Dirección de Desarrollo Institucional, 31 diciembre 2020.

Eje estratégico 4

**COBERTURA
CON EQUIDAD**

Eje estratégico 4

Cobertura con equidad



Actualmente la Universidad tiene presencia en 14 de los 43 municipios del estado donde se concentra el 79% del total de la población. En el ciclo escolar 2017-2018 se atendió a un tercio de la población estudiantil de Tamaulipas inscrita en educación superior.

Para incrementar la cobertura, será necesario consolidar la capacidad instalada, hacer uso de las tecnologías para fortalecer la educación a distancia y el modelo de Campus en Línea, con programas de estudios cortos, flexibles e integrales. Así mismo, se incrementarán los apoyos tanto para la inclusión como la reducción de la deserción escolar.

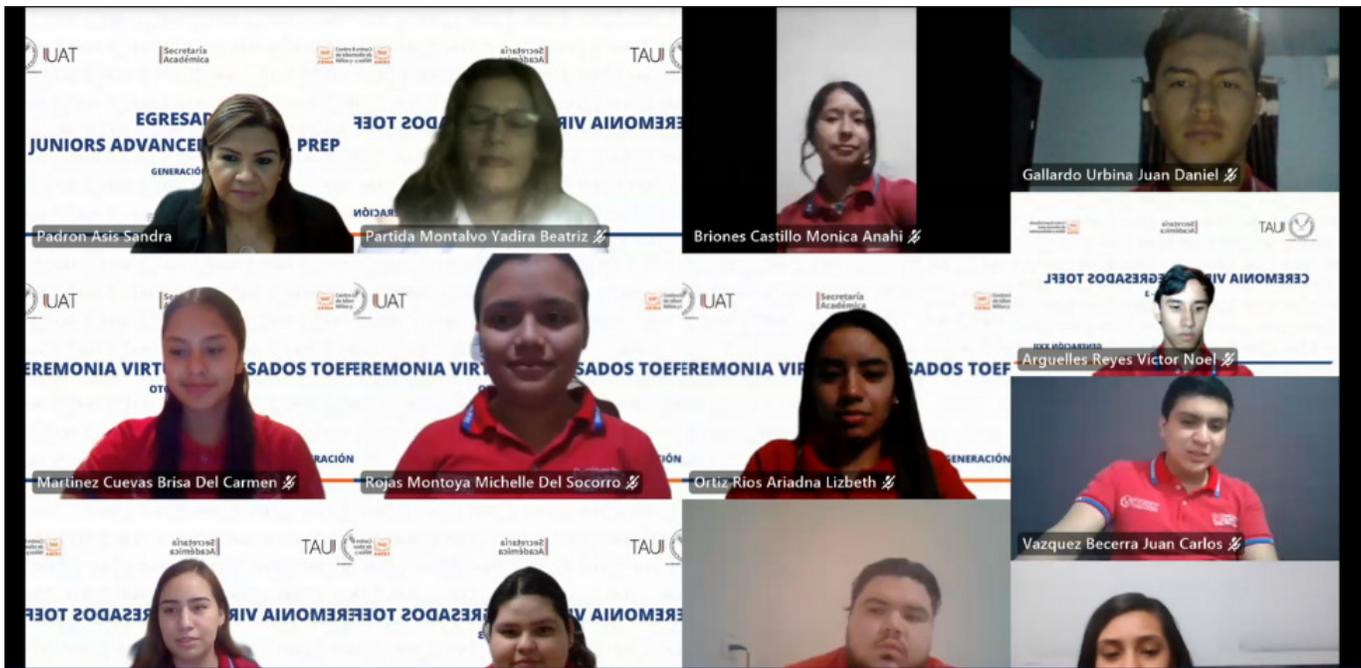
Políticas institucionales

- Consolidación e implementación de un modelo educativo flexible e innovador con soporte en la tecnología, que favorezca un mejor desarrollo cognitivo e integral de los estudiantes.

- Regionalización de la oferta educativa pertinente y de calidad en las modalidades escolarizada y no escolarizada, en las distintas áreas de formación del conocimiento, acorde con las demandas establecidas por el sector social y productivo y en respuesta a los requerimientos del desarrollo económico de cada región del estado.
- Fortalecimiento de la formación profesional e integral del estudiante y su acompañamiento durante su ingreso, permanencia y egreso de la Universidad.

Objetivos estratégicos

- Objetivo estratégico 4.1. Contribuir al incremento de la cobertura y absorción educativa en el estado con equidad, a partir de una oferta formativa equilibrada en las regiones por áreas de conocimiento.
- Objetivo estratégico 4.2. Consolidar el proceso de acompañamiento de los estudiantes durante su trayectoria profesional.
- Objetivo estratégico 4.3. Fortalecer la atención para la formación profesional e integral de los estudiantes acorde al modelo educativo y a las necesidades de los sectores empleadores.



4.1 Cobertura educativa

	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Población Social entre 18 y 22 años	303,262	301,653	301,501	301,519	301,988	302,897
Matrícula en Educación Superior en Tamaulipas	115,445	116,061	123,960	131,281	142,006	146,253
Cobertura estatal	38.1%	38.5%	41.1%	43.5%	47.0%	48.3%
Matrícula Total UAT	34,716	34,719	34,692	35,465	37,984	38,027
% de Cobertura UAT	11.4%	11.5%	11.5%	11.8%	12.6%	12.6%
Participación UAT en la cobertura estatal	30.1%	29.9%	28.0%	27.0%	26.7%	26.0%

Fuente: Dirección Información Académico Administrativa; 31 diciembre 2020

4.2 Atención a la demanda en la Licenciatura Ciclo 03

Indicadores	Inicio de ciclo escolar
	2020-2021
Total de sustentantes del EXANI II (licenciatura)	9,791
Total de aceptados e inscritos (licenciatura) que presentaron EXANI II	7,387
% de atención a la demanda	75.4%

Fuente: Dirección Información Académico Administrativa; 31 diciembre 2020

4.3 Alumnos de Nuevo Ingreso a la Universidad

Indicadores	Año escolar		
	2020		
	Periodo 01	Periodo 03	TOTAL
Alumnos de nuevo ingreso Bachillerato	32	890	922
Alumnos de nuevo ingreso Pregrado	1,697	7,439	9,136
Alumnos de nuevo ingreso Posgrado	64	476	540
TOTAL NUEVO INGRESO	1,793	8,805	10,598

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación Institucional; 31 diciembre 2020

4.4 Matrícula total por Nivel Educativo

Nivel educativo	2020		
	Nuevo ingreso	Reingreso	Total
Bachillerato	890	1,597	2,487
Pregrado	7,439	29,150	36,589
Posgrado	476	962	1,438
TOTAL	8,805	31,709	40,514

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación Institucional; 31 diciembre 2020

4.5 Matrícula por área de conocimiento 2020

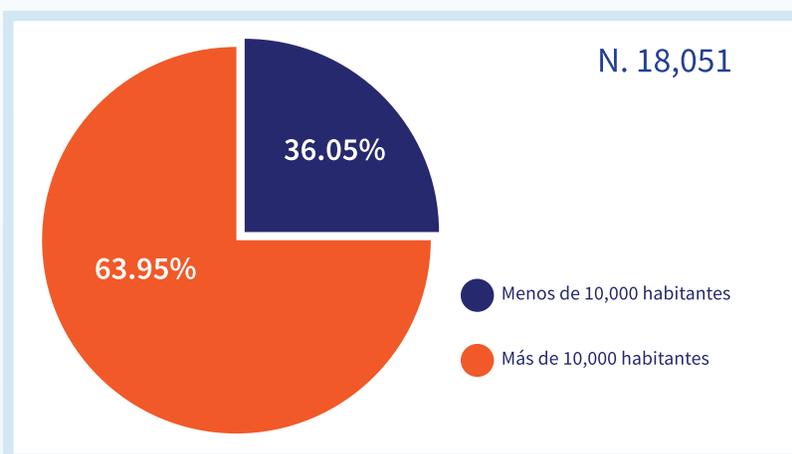
Área del Conocimiento	Hombres	Mujeres	Total	% por área*
Educación	337	732	1,069	2.80%
Artes y Humanidades	582	857	1,439	3.80%
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	7094	9791	16,885	44.40%
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	289	100	389	1.00%
Ingeniería, Manufactura y Construcción	3805	1803	5,608	14.70%
Agronomía y Veterinaria	767	435	1,202	3.20%
Salud	3648	7787	11,435	30.10%
TOTAL	16,522	21,505	38,027	100%

Fuente: Dirección de Servicios Escolares; 31 diciembre 2020.
Dirección de Planeación y Evaluación Institucional; 31 diciembre 2020.

4.6 Atención de estudiantes en comunidades marginadas

ATENCIÓN DE ESTUDIANTES EN COMUNIDADES MARGINADAS

✓ **36%** de los estudiantes realizaron sus actividades durante la contingencia por COVID-19 en **poblaciones rurales** y/o urbanas cuya población es menor de 10,000 habitantes.



El alcance que tuvo el Plan Académico-Tecnológico fue significativo.

Estudiantes en áreas remotas del estado purieron continuar con sus actividades académicas.

Fuente: Secretaría Académica; 31 diciembre 2020.

4.7 Becas de Excelencia otorgadas a Estudiantes por Facultad o Unidad Académica

Facultad / Unidad Académica / Escuela	Periodo		
	2019-3	2020-1	TOTAL
Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de Nuevo Laredo	49	46	95
Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	9	12	21
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán	62	44	106
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	75	65	140
Unidad Académica Multidisciplinaria Río Bravo	16	11	27
Unidad Académica Multidisciplinaria Valle Hermoso	45	37	82
Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros	21	16	37
Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros	20	21	41
Zona Norte	297	252	549
Facultad de Enfermería Victoria	10	9	19
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia "Dr. Norberto Treviño Zapata"	8	8	16
Facultad de Ingeniería y Ciencias	26	27	53
Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	41	31	72
Facultad de Comercio y Administración Victoria	45	42	87
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria	44	45	89
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	38	29	67
Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	40	36	76
Escuela Preparatoria Mante	3	2	5
Escuela Preparatoria No. 3	3	3	6
Zona Centro	258	232	490
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	37	38	75
Facultad de Comercio y Administración de Tampico	32	35	67
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Tampico	61	47	108
Facultad de Enfermería de Tampico	10	11	21
Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller"	38	38	76
Facultad de Medicina "Dr. Alberto Romo Caballero"	18	18	36
Facultad de Música y Artes "Mtro. Manuel Barroso Ramírez"	27	26	53
Facultad de Odontología	13	10	23
Zona Sur	236	223	459
Total	791	707	1,498

Fuente: Dirección de Becas, 31 diciembre 2020.

4.8 Beca COVID-19

Núm.	Dependencia Académica	Total de Becas
1	FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	384
2	FACULTAD DE ENFERMERÍA NUEVO LAREDO	124
3	FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	182
4	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS - UAT	210
5	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - AZTLÁN	336
6	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA - RODHE	526
7	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA RÍO BRAVO	93
8	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA VALLE HERMOSO	91
Zona Norte		1,946
9	FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN VICTORIA	359
10	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES- VICTORIA	380
11	FACULTAD DE ENFERMERÍA - VICTORIA	266
12	FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS	72
13	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA"	94
14	UNIDAD ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	132
15	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	226
16	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA MANTE - CENTRO	230
Zona Centro		1,759
17	FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	188
18	FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN TAMPICO	603
19	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - TAMPICO	654
20	FACULTAD DE ENFERMERÍA TAMPICO	302
21	FACULTAD DE INGENIERÍA "ARTURO NARRO SILLER"	275
22	FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	348
23	FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES "MTRO. MANUEL BARROSO RAMÍREZ"	70
24	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	72
Zona Sur		2,512
Total		6,217

Fuente: Dirección de Becas, 31 diciembre 2020.

4.9 Beca Tam Nivel Superior por Facultad o Unidad Académica Febrero - Junio 2020

Facultad / Unidad Académica / Escuela	Total de Becas
Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de Nuevo Laredo	325
Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	87
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán	218
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	194
Unidad Académica Multidisciplinaria Río Bravo	80
Unidad Académica Multidisciplinaria Valle Hermoso	135
Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros	95
Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros	199
Zona Norte	1333
Facultad de Enfermería Victoria	464
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia "Dr. Norberto Treviño Zapata"	69
Facultad de Ingeniería y Ciencias	85
Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	205
Facultad de Comercio y Administración Victoria	280
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria	586
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	440
Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	544
Zona Centro	2673
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	105
Facultad de Comercio y Administración de Tampico	214
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Tampico	289
Facultad de Enfermería de Tampico	291
Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller"	69
Facultad de Medicina "Dr. Alberto Romo Caballero"	229
Facultad de Música y Artes "Mtro. Manuel Barroso Ramírez"	98
Facultad de Odontología	39
Zona Sur	1334
Total	5,340

Fuente: Dirección de Becas, 31 diciembre 2020.

4.10 Matrícula Escolar de Educación Media Superior 2020

PREPARATORIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DEPENDIENTES	1,108	1,411	2,489
INCORPORADAS	3,161	3,627	6,788
TOTAL	4,239	5,038	9,277

Fuente: Dirección de Educación Media Superior, 31 diciembre 2020

4.11 Indicadores de Eficiencia Escolar 2020

INDICADORES DE EFICIENCIA ESCOLAR	AÑO ESCOLAR 2020
Porcentaje de alumnos que continúan en la licenciatura en el segundo año de estudios	80.40%
Porcentaje de eficiencia terminal en Bachillerato	78.60%
Porcentaje de eficiencia terminal en Licenciatura	55.50%
Porcentaje de egresados que se incorporan al ámbito laboral al año de su egreso	80.40%

Fuente: Dirección de Servicios Escolares, 31 diciembre 2020.
Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, 31 diciembre 2020.

4.12 Proporción de la matrícula atendida en Programas de Licenciatura, según nivel de calidad 2020

SITUACIÓN	2019		2020	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Matrícula en programas acreditados COPAES	24,507	67.3%	24,921	68.1%
Matrícula en programas en Nivel 1 de los CIEES	3,074	8.4%	2,999	8.2%
Matrícula en programas acreditados por los CIEES	3,758	10.3%	3,839	10.5%
Matrícula en programas evaluados y sin dictamen	368	1.0%	333	0.9%
Matrícula en programas pendientes de evaluar	1,920	5.3%	1,889	5.2%
Matrícula en programas no evaluables	2,773	7.6%	2,608	7.1%
Total de la Matrícula de Licenciatura	36,400	100.0%	36,589	100.0%
<i>Proporción de la matrícula en Programas de buena calidad, respecto a la matrícula en programas evaluables</i>	93.20%		90.3%	
<i>Número total de estudiantes en programas de pregrado evaluables</i>	33,833		33,981	

Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación, 31 diciembre 2020.

4.13 Proporción de la matrícula atendida en Programas de Posgrado, según nivel de calidad 2020

PROGRAMAS EDUCATIVOS	MATRÍCULA				
	En Programas Evaluables	En Programas de Calidad	% en Programas de Calidad	En Programas que NO son de calidad	% en Programas que NO son de calidad
Especialidad	701	72	5.00%	629	43.80%
Maestría	491	207	14.40%	284	19.80%
Doctorado	245	114	7.90%	131	9.10%
Total Matrícula en Posgrado	1,437	393	27.30%	1,044	72.70%

Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación, 31 diciembre 2020.

4.14 Oferta Educativa de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado 2020

NIVEL EDUCATIVO	PROGRAMAS EDUCATIVOS					
	Total	%	Vigente	%	En Liquidación	%
Técnico Superior Universitario	11	5.20%	2	18.20%	9	81.80%
Licenciatura	99	46.90%	79	79.80%	20	20.20%
Posgrado	101	47.90%	96	95.00%	5	5.00%
Total	206	100%	177	83.90%	29	16.10%

Fuente: Secretaría Académica, 31 diciembre 2020.
Secretaría de Investigación y Posgrado, 31 diciembre 2020.

4.15 Programas evaluables de calidad por matrícula y organismo evaluador

No	Zona	SEDE	DES	NIVEL	PROGRAMAS EDUCATIVOS	PE EVALUABLE	Matrícula total ciclo 2019-3	Matrícula en PE Evaluables 2019-3	Matrícula en PE de Calidad 2019-3	Matrícula total ciclo 2020-3	Matrícula en PE Evaluables 2020-3	Matrícula en PE de Calidad 2020-3	Organismo evaluador	CALIDAD	Organismo	Situación 2020
1	N	Nuevo Laredo	Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales	L	Contador Público	SI	554	554	554	527	527	527	CIEES	CALIDAD	CIEES	ACREDITADO CIEES
2	N	Nuevo Laredo	Facultad de Comercio Administración y Ciencias Sociales	L	Licenciado en Administración	SI	681	681	681	729	729	729	CIEES	CALIDAD	CIEES	ACREDITADO CIEES
3	N	Nuevo Laredo	Facultad de Comercio Administración y Ciencias Sociales	L	Licenciado en Comercio Exterior	SI	812	812	812	851	851	851	CIEES	CALIDAD	CIEES	ACREDITADO CIEES
4	N	Nuevo Laredo	Facultad de Comercio Administración y Ciencias Sociales	L	Licenciado en Informática	NO	12			3						
5	N	Nuevo Laredo	Facultad de Comercio Administración y Ciencias Sociales	L	Licenciado en Tecnologías de la Información	NO	194			219						
6	N	Nuevo Laredo	Facultad de Comercio Administración y Ciencias Sociales	L	Licenciado en Derecho	SI	328	328	328	356	356	356	CIEES	CALIDAD	CIEES	ACREDITADO CIEES
7		Nuevo Laredo	Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	L	Licenciado en Seguridad Salud y Medio Ambiente	NO	1			0						
8	N	Nuevo Laredo	Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	L	Licenciado en Enfermería	SI	955	955	955	927	927	927	COMACE	CALIDAD	COMACE	ACREDITADO
9	N	Reynosa	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Axtlán	L	Ingeniero Industrial	SI	581	581	581	591	591	591	CACEI	CALIDAD	CACEI	ACREDITADO
10	N	Reynosa	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Axtlán	L	Ingeniero Químico	SI	227	227	227	224	224	224	CACEI	CALIDAD	CACEI	ACREDITADO
11	N	Reynosa	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Axtlán	L	Licenciado en Criminología	SI	261	261	261	263	263	263	CIEES	CALIDAD	CIEES	CIEES
12	N	Reynosa	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Axtlán	L	Lic. en Nutrición y Ciencia de los Alimentos	SI	295	295	295	263	263	263	CONCA-PREN	CALIDAD	CONCA-PREN	ACREDITADO

13	N	Reynosa	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán	L	Químico Farmacéutico Biólogo	SI	582	582	582	588	588	588	588	588	COMAEF	CALIDAD	COMAEF	ACREDITADO
14	N	Reynosa	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán	L	Ingeniero en Procesos Petroquímicos	SI	126	126	99	99	99	99	99	99				
15		Reynosa	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	L	Licenciado en Informática	NO	1		0									
16	N	Reynosa	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	L	Ingeniero en Ambiental y en Seguridad	SI	274	274	241	241	241	241	241	241	CACEI/ CIEES	CALIDAD	CACEI	ACREDITADO
17	N	Reynosa	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	L	Ingeniero en Electrónica	SI	114	114	122	122	122	122	122	122	CACEI/ CIEES	CALIDAD	CACEI	ACREDITADO
18	N	Reynosa	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	L	Ingeniero en Sistemas Computacionales	SI	287	287	278	278	278	278	278	278	CONAIC	CALIDAD	CONAIC	ACREDITADO
19	N	Reynosa	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	L	Ingeniero en Sistemas de Producción	SI	259	259	269	269	269	269	269	269	CACEI	CALIDAD	CACEI	ACREDITADO
20	N	Reynosa	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	L	Licenciado en Comercialización	SI	729	729	781	781	781	781	781	781	CACECA	CALIDAD	CACECA	ACREDITADO
21	N	Reynosa	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	L	Licenciado en Economía	SI	191	191	238	238	238	238	238	238	CIEES	CALIDAD	CIEES	ACREDITADO CIEES
22	N	Reynosa	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	L	Ingeniero Petroquímico	SI	187	187	126	126	126	126	126	126	CIEES	CALIDAD	CIEES	CIEES
23	N	Reynosa	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	L	Licenciado en Tecnologías de la Información	NO	101		108									
24	N	Reynosa	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	L	Ingeniero en Energías Renovables (Distancia)	SI	131	131	167	167	167	167	167	167	CIEES	CALIDAD	CIEES	ACREDITADO CIEES
25	N	Río Bravo	Unidad Académica Multidisciplinaria Río Bravo	L	Licenciado en Negocios Internacionales	SI	231	231	226	226	226	226	226	226				
26	N	Río Bravo	Unidad Académica Multidisciplinaria Río Bravo	L	Ingeniero en Mantenimiento Industrial	SI	205	205	187	187	187	187	187	187				
27	N	Matamoros	Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros	L	Médico Cirujano	SI	1120	1120	1105	1105	1105	1105	1105	1105	CO-MAEM	CALIDAD	COMAEM	ACREDITADO

28	N	Matamoros	Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros	L	Ingeniero en Sistemas Computacionales	NO	116	83														
29	N	Matamoros	Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT	L	Licenciado en Enfermería	SI	977	977	977	920	920	920	920	920	920	920	920	920	920	920	COMACE	ACREDITADO
30	N	Matamoros	Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT	L	Lic. en Seguridad, Salud y Medio Ambiente	SI	217	217	217	184	184	184	184	184	184	184	184	184	184	184	CIEES	ACREDITADO CIEES
31	N	Matamoros	Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT	L	Licenciado en Psicología	SI	358	358	358	329	329	329	329	329	329	329	329	329	329	329	CNEIP	ACREDITADO
32	N	Valle Hermoso	Unidad Académica Multidisciplinaria Valle Hermoso	L	Licenciado en Mercadotecnia Digital	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
33	N	Valle Hermoso	Unidad Académica Multidisciplinaria Valle Hermoso	L	Licenciado en Mercadotecnia y Administración	No	242	242	242	268	268	268	268	268	268	268	268	268	268	268		
34	N	Valle Hermoso	Unidad Académica Multidisciplinaria Valle Hermoso	L	Licenciado en Educación y Tecnologías para el Aprendizaje	SI	70	70	70	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91		
35	N	Valle Hermoso	Unidad Académica Multidisciplinaria Valle Hermoso	L	Licenciado en Tecnología Educativa	SI	115	115	115	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118		
36	C	Victoria	Facultad de Ingeniería y Ciencias	L	Ingeniero Agrónomo	SI	289	289	289	267	267	267	267	267	267	267	267	267	267	267	CIEES	CIEES
37	C	Victoria	Facultad de Ingeniería y Ciencias	L	Ingeniero en Ciencias Ambientales	SI	134	134	134	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	CIEES	ACREDITADO CIEES
38	C	Victoria	Facultad de Ingeniería y Ciencias	L	Ingeniero en Telemática	SI	210	210	210	206	206	206	206	206	206	206	206	206	206	206	CIEES	ACREDITADO CIEES
39	C	Victoria	Facultad de Enfermería Victoria	L	Licenciado en Enfermería	SI	1494	1494	1494	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	COMACE	ACREDITADO
40	C	Victoria	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	L	Médico Veterinario Zootecnista	SI	582	582	582	577	577	577	577	577	577	577	577	577	577	577	CONEVET	ACREDITADO
41	C	Victoria	Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	L	Licenciado en Atención al Desarrollo y Bienestar Infantil	NO	259	259	259	305	305	305	305	305	305	305	305	305	305	305		

42	C	Victoria	Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	L	Licenciado en Sociología	SI	56	56	56	49	49	49	ACCEI-SO	CALIDAD	ACCEI-SO	ACREDITADO
43	C	Victoria	Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	L	Licenciado en Ciencias de la Educación	NO	435			389						
44	C	Victoria	Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	L	LCE. con Opción en Administración y Planeación Educativa	NO	3			1						
45	C	Victoria	Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	L	LCE. con Opción en Ciencias Sociales	NO	8			2						
46	C	Victoria	Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	L	LCE. con Op. en Ciencias Químico Biológicas	NO	3			0						
47	C	Victoria	Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	L	LCE con Opción en Tecnología Educativa	NO	16			1						
48	C	Victoria	Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	L	Licenciatura en Lingüística Aplicada	SI	130	130	130	121	121	121	ACCEI-SO	CALIDAD	ACCEI-SO	ACREDITADO
49	C	Victoria	Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	L	Licenciado en Historia y Gestión del Patrimonio Cultural	No	46			45						
50	C	Victoria	Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	L	Licenciado en Historia	NO	1			0						
51	C	Victoria	Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	L	Licenciado en Psicología	SI	879	879	879	788	788	788	CNEIP	CALIDAD	CNEIP	ACREDITADO
52	C	Victoria	Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	L	Licenciado en Trabajo Social	SI	781	781	781	659	659	659	ACCEI-SO	CALIDAD	ACCEI-SO	ACREDITADO

53	C	Victoria	Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	L	Licenciado en Nutrición	SI	500	500	500	465	465	465	465	CIEES	CALIDAD	CIEES	ACREDITADO
54	C	Victoria	Facultad de Comercio y Administración Victoria	L	Contador Público	SI	812	812	812	865	865	865	865	CACECA	CALIDAD	CACECA	ACREDITADO
55	C	Victoria	Facultad de Comercio y Administración Victoria	L	Licenciado en Administración	SI	497	497	497	521	521	521	521	CACECA	CALIDAD	CACECA	ACREDITADO
56	C	Victoria	Facultad de Comercio y Administración Victoria	L	Licenciado en Informática	NO	3			2							
57	C	Victoria	Facultad de Comercio y Administración Victoria	L	Ingeniero Comercial	NO	2			0							
58	C	Victoria	Facultad de Comercio y Administración Victoria	L	Licenciado en Tecnologías de la Información	SI	266	266	266	248	248	248	248	CACECA	CALIDAD	CACECA	ACREDITADO
59	C	Victoria	Facultad de Comercio y Administración Victoria	L	Licenciado en Economía y Desarrollo Sustentable	NO	91			74							
60	C	Victoria	Facultad de Comercio y Administración Victoria	TSU/PA	Técnico Superior Universitario en Administración de Empresas Energéticas	No	30			14							
61	C	Victoria	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria	L	Licenciado en Derecho	SI	1193	1193	1193	1224	1224	1224	1224	CONFED	CALIDAD	CONFED	ACREDITADO
62	C	Victoria	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria	L	Licenciado en Ciencias de la Comunicación	SI	378	378	378	377	377	377	377	CONAC	CALIDAD	CONAC	ACREDITADO
63	C	Victoria	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria	L	Licenciado en Turismo	SI	146	146	146	134	134	134	134	CONAET	CALIDAD	CONAET	ACREDITADO
64	C	Victoria	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria	L	Licenciado en Negocios Internacionales	SI	388	388	388	467	467	467	467	CONACI	CALIDAD	CONACI	ACREDITADO
65	C	Victoria	Unidades de Educación Permanente	TSU/PA	Técnico Superior Universitario en Hidrocarburos	NO				0							

66	C	Victoria	Unidades de Educación Permanente	TSU/PA	Técnico Superior Universitario en Operación Logística	NO	0														
67	C	Victoria	Unidades de Educación Permanente	TSU/PA	Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información	NO	0														
68	C	Mante	Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	L	Contador Público	SI	402	402	402	392	392	392	392	392	392	392	392	392	CIEES		
69	C	Mante	Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	L	Ingeniero Agrónomo	SI	368	368	368	333	333	333	333	333	333	333	333	333	CIEES	Evaluated sin dictamen	
70	C	Mante	Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	L	Ingeniero Bioquímico Industrial	SI	253	253	253	265	265	265	265	265	265	265	265	265	CIEES		
71	C	Mante	Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	L	Ingeniero en Sistemas Computacionales	SI	331	331	331	297	297	297	297	297	297	297	297	297	CIEES		
72	C	Mante	Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	L	Licenciado En Enfermería	SI	877	877	877	815	815	815	815	815	815	815	815	815	CIEES	CIEES	
73	C	Mante	Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	L	Licenciado en Nutrición	NO	2			0											
74	C	Mante	Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	L	Licenciado en Nutrición y Salud Integral	SI	237	237	237	201	201	201	201	201	201	201	201	201			
75	S	Tampico	Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo	L	Arquitecto	SI	630	630	630	662	662	662	662	662	662	662	662	662	ANPA-DEH	ANPA-DEH	ACREDITADO
76	S	Tampico	Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo	L	Licenciado en Diseño Gráfico	SI	386	386	386	435	435	435	435	435	435	435	435	435	COMA-PROD	COMA-PROD	ACREDITADO
77	S	Tampico	Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo	L	Licenciado en Arquitectura de Interiores y Habitabilidad	SI	81	81	81	98	98	98	98	98	98	98	98	98			
78	S	Tampico	Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo	L	Licenciado en Diseño Gráfico y Animación Digital (En línea)	SI	218	218	218	256	256	256	256	256	256	256	256	256			

79	S	Tampico	Facultad de Comercio y Administración Tampico	L	Contador Público	SI	776	776	776	836	836	836	836	CACECA / CIEES	CALIDAD	CACECA	ACREDITADO
80	S	Tampico	Facultad de Comercio y Administración Tampico	L	Licenciado en Administración	SI	729	729	729	739	739	739	739	CACECA / CIEES	CALIDAD	CACECA	ACREDITADO
81	S	Tampico	Facultad de Comercio y Administración Tampico	L	Licenciado en Negocios Internacionales	SI	1243	1243	1243	1361	1361	1361	1361	CACECA / CIEES	CALIDAD	CACECA	ACREDITADO
82	S	Tampico	Facultad de Comercio y Administración Tampico	L	Licenciado en Informática	NO	0	0	0	0	0	0	0				
83	S	Tampico	Facultad de Enfermería Tampico	L	Licenciado en Enfermería	SI	1120	1120	1120	1225	1225	1225	1225	COMACE	CALIDAD	COMACE	ACREDITADO
84	S	Tampico	Facultad de Música	L	Licenciado en Educación Artística	SI	130	130	130	122	122	122	122	CAESA	CALIDAD	CAESA	ACREDITADO
85	S	Tampico	Facultad de Música	L	Licenciado en Música	SI	151	151	151	160	160	160	160	CAESA	CALIDAD	CAESA	ACREDITADO
86	S	Tampico	Facultad de Música	TSU/PA	Técnico Superior Universitario en Música	SI	100	100	100	66	66	66	66	CAESA	CALIDAD	CAESA	ACREDITADO
87	S	Tampico	Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller"	L	Ingeniero Civil	SI	603	603	603	614	614	614	614	CACEI	CALIDAD	CACEI	ACREDITADO
88	S	Tampico	Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller"	L	Ingeniero Industrial	NO	43			12							
89	S	Tampico	Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller"	L	Ingeniero Industrial y de Sistemas	NO	647			669							
90	S	Tampico	Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller"	L	Ingeniero en Sistemas Computacionales	SI	366	366	366	373	373	373	373	CACEI	CALIDAD	CACEI	ACREDITADO
91	S	Tampico	Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller"	L	Ingeniero en Sistemas de Mercadotecnia	NO	139			111							
92	S	Tampico	Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller"	L	Ingeniero en Geomática	NO	87			74							
93	S	Tampico	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	L	Licenciado en Ciencias de la Comunicación	SI	424	424	424	444	444	444	444	CONAC / CIEES	CALIDAD	CONAC	ACREDITADO
94	S	Tampico	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	L	Licenciado en Derecho	SI	1058	1058	1058	1136	1136	1136	1136	CIEES	CALIDAD	CIEES	CIEES

Eje estratégico 5

**PROGRAMAS
DE ESTUDIOS
PERTINENTES Y
DE CALIDAD**

Eje estratégico 5

Programas de estudios pertinentes y de calidad



Se realizará un análisis minucioso, y en su caso las adecuaciones necesarias, del procedimiento para apertura, mantenimiento y cierre de programas educativos. Este procedimiento deberá reflejar objetivamente la demanda no solo del estudiantado, sino también del sector laboral. Se redefinirán los tiempos en los que los programas que se imparten necesitan ser reevaluados, y se tomará en consideración la opinión de los empleadores.

Se continuará con los procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos por los organismos externos, buscando alcanzar el 95% de programas educativos de buena calidad. Se instrumentará un mecanismo de seguimiento de las observaciones que permita mantener las acreditaciones y el nivel de calidad.

Políticas institucionales

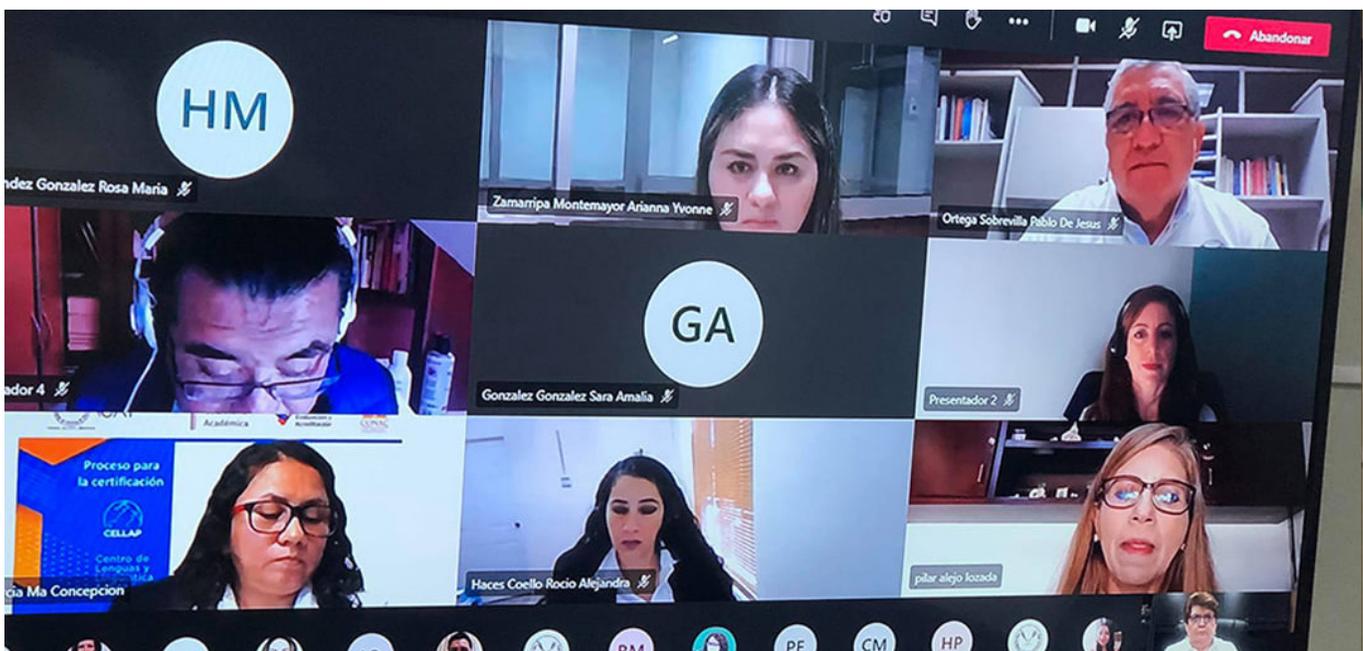
- Aseguramiento de la oferta educativa sustentada en estudios que aseguren su pertinencia y factibilidad.
- Fortalecimiento del bachillerato de acuerdo a los criterios del Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS).
- Evaluación permanente de los PE de pregrado por organismos externos nacionales e internacionales reconocidos, priorizando la acreditación.
- Fortalecimiento de los indicadores de calidad del posgrado orientado a la mejora de los niveles de

evaluación obtenidos en el Padrón de Posgrados de Calidad (PNPC) o equivalentes según el área del conocimiento.

- Fortalecimiento de los conocimientos profesionales básicos de los egresados de bachillerato y pregrado.

Objetivos estratégicos

- Objetivo estratégico 5.1. Asegurar una oferta educativa pertinente y factible en las regiones del estado.
- Objetivo estratégico 5.2. Impulsar la oferta del tipo educativo medio superior de calidad del bachillerato.
- Objetivo estratégico 5.3. Consolidar la oferta educativa de pregrado dictaminada favorablemente por su calidad.
- Objetivo estratégico 5.4. Fortalecer la formación de profesionales competitivos en el ámbito nacional e internacional.
- Objetivo estratégico 5.5. Fortalecimiento de los indicadores de calidad del posgrado orientado a la adscripción y mejora de los niveles de evaluación obtenidos en el Padrón de Posgrados de Calidad (PNPC) o equivalentes según el área del conocimiento.



5.1 Nivel de calidad de los Programas Educativos de Licenciatura y TSU 2020

Situación	2020	
	Número	%
Programas Educativos acreditados	43	40.6%
Programas Educativos en Nivel 1 de los CIEES	6	5.7%
Programas Educativos Acreditados por los CIEES	10	9.4%
Programas evaluados y sin dictamen	1	0.9%
Programas pendientes de evaluar	11	10.4%
Programas no evaluables	35	33.0%
Total de la oferta educativa de Licenciatura	106	100.0%
<i>Proporción de Programas de buena calidad, respecto al total de programas evaluables</i>	83.1%	
Total de la oferta educativa de Licenciatura evaluable	71	67.0%

Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación, 31 diciembre 2020.

5.2 Nivel de calidad de los Programas Educativos de Posgrado 2020

Programas Educativos	Programas Evaluables	Programas en el PNPC	% de Programas de calidad*	Programas que NO son de calidad	% Programas Que NO son de Calidad*
Especialidad	28	3	3.10%	25	26.30%
Maestría	51	10	10.40%	41	42.10%
Doctorado	17	6	6.30%	11	11.60%
Total Programas de Posgrado	96	19	19.80%	76	80.20%

Fuente: Dirección de Posgrado, 31 diciembre 2020.

5.3 Número de Programas Educativos de Licenciatura acreditados o reacreditados por organismos reconocidos por el COPAES, por área de conocimiento

Organismo Acreditador en el área de:	2020
Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO)	3
Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A.C. (ANPADEH)	1
Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A. C. (CACECA)	7
Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI)	7
Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA)	3
Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. (CNEIP)	3
Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C. (COAPEHUM)	1
Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C. (COMACE)	4
Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, A.C. (COMAEF)	1
Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A. C. (COMAEM)	2
Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño (COMAPROD)	1
Consejo de Acreditación de la Comunicación y las Ciencias Sociales A.C. (CONAC)	2
Consejo para la Acreditación del Comercio Internacional (CONACI)	1
Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. (CONAEDO)	1
Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A.C. (CONAET)	2
Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación A.C (CONAIC)	1
Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología, A.C. (CONCAPREN)	1
Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. (CONEVET)	1
Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho A.C. (CONFEDE)	1
Total	43

Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación, 31 diciembre 2020.

5.4 Número de Programas Educativos de TSU y Licenciatura evaluados por los CIEES, por área de conocimiento 2020

Área	2020
Ciencias Sociales y Administrativas	8
Ciencias de la Salud	3
Ingeniería y Tecnología	3
Ciencias Agropecuarias	2
Total	16

Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación, 31 diciembre 2020.

5.5 Resultados globales Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) 2020

Concepto	Número	%
Sustentantes	4,147	100%
Testimonios de Desempeño Satisfactorio (TDS)	1,097	26.45%
Testimonios de Desempeño Sobresaliente (TDSS)	261	6.29%
Total de alumnos con desempeño satisfactorio o sobresaliente.	1,358	32.74%

Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación, 31 diciembre 2020.

5.6 Sustentantes del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL - CENEVAL) por área de conocimiento 2020

Área del Conocimiento	Sustentantes	TDS	TDSS	Premios CENEVAL
Ciencias Sociales y Administrativas	2,007	412	72	7
Ciencias de la Salud	1,439	569	172	25
Ingeniería y Tecnología	395	37	4	0
Ciencias Naturales y Exactas	90	17	0	0
Educación y Humanidades	97	17	2	0
Ciencias Agropecuarias	119	45	11	1
Total	4,147	1,097	261	33

Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación, 31 diciembre 2020.

5.7 Testimonios de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL-CENEVAL) por Unidad Académica o Facultad Período 2020

Unidad Académica / Facultad	Sustentantes	Número de Testimonios de Desempeño Satisfactorio (TDS)	Número de Testimonios de Desempeño Sobresaliente (TDSS)
Zona Norte	1469	343	52
Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales	317	50	7
Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	200	57	7
Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros - UAT	226	70	14
Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros	209	123	22
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa - Aztlán	263	29	1
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa - Rodhe	196	h9	1
Unidad Académica Multidisciplinaria Valle Hermoso	44	4	0
Unidad Académica Multidisciplinaria Río Bravo	14	1	0
Zona Centro	1449	374	88
Facultad de Comercio y Administración Victoria	217	80	25
Facultad de Enfermería Victoria	179	60	20
Facultad de Ingeniería y Ciencias	38	12	0
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia "Dr. Norberto Treviño Zapata"	75	30	11
Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales	275	52	8
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	386	75	11
Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	86	13	2
Unidad Académica Multidisciplinaria Mante - Centro	193	52	11
Zona Sur	1229	380	121
Facultad de Comercio y Administración Tampico	304	65	7
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	286	64	13
Facultad de Enfermería Tampico	223	103	50
Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller"	171	23	2
Facultad de Medicina "Dr. Alberto Romo Caballero"	137	75	6
Facultad de Odontología	108	50	43
Total	4,147	1,097	261

Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación, 31 diciembre 2020.

5.8 Programas Educativos en el Padron EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico 2020

DES	Programa Educativo	Nivel de Rendimiento Académico	Sede
Facultad de Odontología	Médico Cirujano Dentista	1Plus	Centro Universitario Sur
En el Nivel 1PLUS se ubican los programas de licenciatura en los que 80% o más de sus egresados obtuvo algún testimonio de desempeño (satisfactorio –TDS– o sobresaliente –TDSS–) y 50% o más obtuvo TDSS.			
Totales		1	

Fuente: Dirección de Evaluación y Acreditación, 31 diciembre 2020.

5.9 Indicadores del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) 2020

INDICADORES CUMEX	META CUMEX %	VALORES ACTUALES UAT %	FECHA DE CORTE
PTC con Posgrado	92	97.7	Dic. 2020
PTC con Doctorado	47	50	Dic. 2020
PTC con Perfil PRODEP	55	58.2	Dic. 2020
PTC con SNI	22	26	Ene. 2021
Cuerpos Académicos Consolidados	30	36.6	Dic. 2020
Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación	65	73.3	Dic. 2020
Programas Educativos de Pregrado de Calidad	80	80.3	Nov. 2020
Matrícula en Programas Educativos de Pregrado de Calidad	90	94.3	Nov. 2020
Programas Educativos de Posgrado en el PNPC	50	24.1	Dic. 2020
Matrícula en Programas Educativos en PNPC	47	25.6	Dic. 2020

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, 31 diciembre 2020.

Eje estratégico 6

PROFESIONALIZACIÓN

DOCENTE

Eje estratégico 6

Profesionalización docente



Para la Universidad hay dos factores importantes que atender en el ámbito docente: uno es la renovación de la plantilla de profesores, el otro la formación pedagógica-disciplinar de los mismos. En virtud del proceso de jubilación de los docentes, es necesario reactivar el Programa de Formación de Capital Humano, gestionando los apoyos en materia de becas ante instancias nacionales.

Aunque la renovación de la planta docente es importante, lo es también el hecho que nuestros docentes, aunque son expertos en su área disciplinar, no tienen la formación docente pedagógica-didáctica para desarrollar un eficiente proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello se instrumentará un programa de formación pedagógica y didáctica en todos los docentes de la Universidad, para adecuarnos al Modelo Educativo.

Políticas institucionales

- Implementación institucional del modelo educativo en las funciones sustantivas que realizan los docentes en todas las sedes.
- Aseguramiento de la formación profesional con posgrado disciplinar de los docentes que impacten en el ámbito relacionado con su actuar docente.
- Fortalecimiento de la cooperación académica con instituciones, organismos y asociaciones profesionales relacionadas con las áreas de impacto de los docentes.

Objetivos estratégicos

- Objetivo estratégico 6.1. Fortalecer la formación y actualización pedagógica, disciplinar, tecnológica e integral de la planta docente.
- Objetivo estratégico 6.2. Consolidar la planta docente con posgrado disciplinar afín al área de impacto en sus actividades de docencia.
- Objetivo estratégico 6.3. Impulsar la relación formal de los profesores con los organismos y asociaciones afines a su disciplina de estudios y docencia.



6.1 Número de Profesores atendidos por el Centro Institucional de Capacitación Docente 2020

Facultad / Unidad Académica / Escuela	Capacitaciones	Certificaciones	Asesorías	Profesores PTC	Profesores PHL	Total	Número de docentes que tomaron capacitación								Total	
							Metodología del SCD	Metodología de los cursos en línea del CICAD	Diseño de cursos de capacitación para ser impartidos por internet	Docencia Universitaria	Evaluación Integral del Aprendizaje	Uso Pedagógico de la Herramienta Microsoft Teams	Asesorías Académicas para la integración de contenidos, en plataformas educativas	Cursos CIAD con certificación CONO CER		
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán	7	4	0	8	3	11	5		1			1	0	0	4	11
Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de Nuevo Laredo	48	1	8	20	37	57	48		0			0	4	4	1	57
Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	21	0	59	36	44	80	19		1			1	21	38	0	80
Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros	9	1	0	1	9	10	7		1			1	0	0	1	10
Unidad Académica Multidisciplinaria Río Bravo	10	0	2	7	5	12	10		0			0	1	1	0	12
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	4	2	0	3	3	6	2		1			1	0	0	2	6
Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros	8	4	1	7	6	13	6		1			1	1	0	4	13
Unidad Académica Multidisciplinaria Valle Hermoso	51	4	1	21	35	56	49		1			1	0	1	4	56
Zona Norte	158	16	71	103	142	245	146	0	6	0	6	27	44	16	245	
Facultad de Comercio y Administración Victoria	60	2	9	40	31	71	57	1	0	1	1	2	7	2	71	
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria	101	8	37	63	83	146	63	1	7	1	27	15	22	8	146	
Facultad de Enfermería Victoria	32	1	0	21	12	33	25	1	4	1	1	0	0	1	33	

Facultad de Ingeniería y Ciencias	14	0	5	17	2	19	12	0	0	1	1	2	3	0	19
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia "Dr. Norberto Treviño Zapata"	17	5	50	52	20	72	7	1	5	2	2	30	20	5	72
Escuela Preparatoria No. 3	8	0	0	0	8	8	0	1	5	1	1	0	0	0	8
Escuela Preparatoria Mante	7	1	1	5	4	9	5	0	0	1	1	0	1	1	9
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	18	9	1	4	24	28	9	1	7	1	0	0	1	9	28
Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	7	0	2	8	1	9	4	0	0	1	2	2	0	0	9
Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	56	7	32	63	32	95	43	1	10	1	1	16	16	7	95
Zona Centro	320	33	137	273	217	490	225	7	38	11	27	67	70	33	490
Facultad de Comercio y Administración de Tampico	13	1	37	30	21	51	11			1	1	37	0	1	51
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Tampico	32	10	2	11	33	44	27			3	2	1	1	10	44
Facultad de Enfermería de Tampico	7	2	3	10	2	12	5			1	1	1	2	2	12
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	6	2	12	8	12	20	4			1	1	6	6	2	20
Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller"	102	1	8	67	44	111	100			1	1	4	4	1	111
Facultad de Medicina "Dr. Alberto Romo Caballero"	8	0	15	5	18	23	6			1	1	6	9	0	23
Facultad de Música y Artes "Mtro. Manuel Barroso Ramírez"	39	0	0	13	26	39	37			1	1	0	0	0	39
Facultad de Odontología	3	0	0	2	1	3	1			1	1	0	0	0	3
Zona Sur	210	16	77	146	157	303	191	0	0	10	0	55	22	16	303
TOTAL	688	65	285	522	516	1,038	562	7	38	27	27	149	136	65	1,038

Fuente: Secretaría Académica, 31 diciembre 2020.

6.2 Contratación de Profesores de Tiempo Completo 2020

FACULTAD O UNIDAD ACADÉMICA	PLAZAS OFERTADAS 2020	ASPIRANTES 2020	CONTRATADOS 2020
Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros	2	6	1
Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales Matamoros	2	10	1
Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales Nuevo Laredo	3	11	2
Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	1	8	1
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Rodhe	3	11	1
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán	2	3	0
Unidad Académica Multidisciplinaria Valle Hermoso	2	6	1
Unidad Académica Multidisciplinaria Río Bravo	2	10	1
Zona Norte	17	65	8
Unidad Académica Multidisciplinaria Mante	2	8	2
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	2	6	2
Facultad de Comercio y Administración Victoria.	1	7	2
Facultad de Enfermería Victoria	1	6	0
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	3	8	0
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria	2	12	1
Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	1	17	1
Facultad de Ingeniería y Ciencias	1	9	1
Instituto de Ecología Aplicada	1	8	1
Zona Centro	14	81	10
Facultad de Música y Artes	2	4	2
Facultad de Comercio y Administración Tampico	2	11	1
Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller"	1	7	2
Facultad de Medicina Dr. Alberto Romo Caballero	2	3	1
Facultad de Enfermería Tampico	3	4	3
Facultad de Odontología	1	2	1
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	2	3	2
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	2	10	2
Zona Sur	15	44	14
TOTAL	46	190	32

Fuente: Secretaría Académica, 31 diciembre 2020.

6.3 Total de Docentes Capacitados 2020 Cursos y talleres impartidos al personal académico

Acciones sustantivas	Total de docentes capacitados 2020-2021			
	Licenciatura			TOTAL
	NOMBRE DEL CURSO	NÚMERO DE PARTICIPANTES		
		PTC	PHL	
Actualización docente	Construcción de Ambientes de Aprendizaje	283	279	562
	Metodología del SICD	3	4	7
	Metodología de los cursos en línea del CICAD	16	22	38
	Diseño de cursos de capacitación para ser impartidos por internet	17	10	27
	Docencia Universitaria	13	14	27
	Evaluación Integral del Aprendizaje	15	12	27
	Cursos CICAD con certificación CO-NOCER	34	31	65
SUBTOTAL		381	372	753
Manejo de tecnologías de la información para la docencia	Curso - Taller: "Diseño Instruccional y Desarrollo de Objetos de Aprendizaje"	1,100	1,346	2,446
SUBTOTAL		1,100	1,346	2,446
Uso de plataformas virtuales de aprendizaje	Curso - Asesoría: "Uso Pedagógico de la Herramienta Microsoft Teams"	76	73	149
	Asesorías Académicas para la integración de contenidos, en plataformas educativas	65	71	136
SUBTOTAL		141	144	285
TOTAL		1,622	1,862	3,484

Fuente: Secretaría Académica, 31 diciembre 2020.

6.4 Número de plazas ofertadas y asignadas

Zona	Facultad o Unidad Académica	No. de Plazas Ofertadas 2020	No. de Aspirantes 2020	No. de Aceptados 2020
Centro	Unidad Académica Multidisciplinaria Mante	2	8	2
	Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	2	6	2
	Facultad de Comercio y Administración Victoria.	1	7	2
	Facultad de Enfermería Victoria	1	6	0
	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	3	8	0
	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria	2	12	1
	Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	1	17	1
	Facultad de Ingeniería y Ciencias	1	9	1
	Instituto de Ecología Aplicada	1	8	1
Norte	Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros	2	6	1
	Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales Matamoros	2	10	1
	Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales Nuevo Laredo	3	11	2
	Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	1	8	1
	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Rodhe	3	11	1
	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán	2	3	0
	Unidad Académica Multidisciplinaria Valle Hermoso	2	6	1
	Unidad Académica Multidisciplinaria Río Bravo	2	10	1
Sur	Facultad de Música y Artes	2	4	2
	Facultad de Comercio y Administración Tampico	2	11	1
	Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller"	1	7	2
	Facultad de Medicina Dr. Alberto Romo Caballero	2	3	1
	Facultad de Enfermería Tampico	3	4	3
	Facultad de Odontología	1	2	1
	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	2	3	2
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	2	10	2	
TOTAL		46	190	32

Fuente: Secretaría Académica, 31 diciembre 2020.

6.5 Género del personal docente 2020

Personal Docente por tipo de Contratación	Total		Género*			
			Hombres		Mujeres	
Profesores de Tiempo Completo	957	47.35%	543	56.74%	414	43.26%
Profesores de Horario Libre	1,064	52.65%	558	52.44%	506	47.56%
Total de profesores en la Universidad	2,021	100%	1,101	54%	920	45.5%

Fuente: Dirección de Programas de Apoyo y Proyectos Estratégicos, 31 diciembre 2020.

6.6 Personal docente por grado académico y tiempo de dedicación 2020

Nivel	Profesores de Tiempo Completo	%	Profesores de Horario Libre	%	Total
Doctorado	502	52.46%	59	5.55%	561
Maestría	406	42.42%	435	40.88%	841
Especialidad	29	3.03%	65	6.11%	94
Licenciatura	20	2.09%	304	28.57%	324
Otro		0.00%	201	18.89%	201
Total	957	100%	1,064	100%	2,021

Fuente: Dirección de Programas de Apoyo y Proyectos Estratégicos, 31 diciembre 2020.

6.7 Distribución del Profesorado de Tiempo Completo, por grado académico, por Facultad o Unidad Académica 2020

Zona Norte						
Facultad o Unidad Académica	Doctorado	Maestría	Especialidad	Licenciatura	Otro	Total
Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales, Nuevo Laredo	7	20	0	0	0	27
Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	10	7	0	0	0	17
Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT	18	14	0	1	0	33
Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros	7	4	4	1	0	16
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán	24	13	0	0	0	37
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	20	16	0	1	0	37
Subtotal	86	74	4	3	0	167

Zona Centro						
Facultad o Unidad Académica	Doctorado	Maestría	Especialidad	Licenciatura	Otro	Total
Centro de Excelencia	24	40	1	4	0	69
Facultad de Ingeniería y Ciencias	43	17	0	2	0	62
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	12	15	0	0	0	27
Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	33	22	0	0	0	55
Facultad de Comercio y Administración Victoria	38	16	0	2	0	56
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Dr. Norberto Treviño Zapata	29	12	0	0	0	41
Facultad de Enfermería y Obstetricia	9	13	0	1	0	23
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria	32	23	0	0	0	55
Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	15	41	0	0	0	56
Subtotal	235	199	1	9	0	444

Zona Sur						
Facultad o Unidad Académica	Doctorado	Maestría	Especialidad	Licenciatura	Otro	Total
Facultad de Medicina Dr. Alberto Romo Caballero	9	13	2	0	0	24
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	47	15	0	0	0	62

Facultad de Ingeniería Arturo Narro Siller	44	17	0	2	0	63
Facultad de Comercio y Administración Tampico	25	41	0	0	0	66
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	22	10	0	0	0	32
Facultad de Odontología	16	13	21	3	0	53
Facultad de Música y Artes "Mtro. Manuel Barroso Ramírez"	6	10	0	3	0	19
Facultad de Enfermería Tampico	12	14	1	0	0	27
Subtotal	181	133	24	8	0	346
Total	502	406	29	20	0	957

Fuente: Dirección de Programas de Apoyo y Proyectos Estratégicos, 31 diciembre 2020.

6.8 Producción académica del Profesorado registrada en el PRODEP 2020

Tipo de producción	2020
Artículo	30
Artículo Arbitrado	48
Artículo en Revista Indexada	457
Asesoría	10
Capítulo de Libro	196
Consultoría	1
Creación Artística	7
Informe técnico	26
Libro	71
Manuales de operación	6
Material de Apoyo	4
Material Didáctico	8
Memoria en Extenso	20
Memorias	13
Otra	6
Patente	4
Prototipo	2
Total	909

Fuente: Dirección de Programas de Apoyo y Proyectos Estratégicos, 31 diciembre 2020.

6.9 Personal académico en formación, por nivel y país 2020

País	Maestría	Doctorado	Total
Colombia		1	1
España	1		1
Francia	1		1
México	4	36	40
Reino Unido	1	2	3
Totales	7	39	46

Fuente: Dirección de Programas de Apoyo y Proyectos Estratégicos, 31 diciembre 2020.

6.10 Becas otorgadas a personal académico para estudios de Posgrado por nivel y país 2020

País	Becas PRODEP		País	Becas UAT	
	M	D		M	D
México		1	México	1	2
Totales	0	1	Totales	1	2
	1			3	

Fuente: Dirección de Programas de Apoyo y Proyectos Estratégicos, 31 diciembre 2020.

6.11 Becarios graduados por fuente de financiamiento, nivel y país Periodo 2020

País	PRODEP		UAT	
	Maestría	Doctorado	Maestría	Doctorado
Estados Unidos		1		
Holanda			1	
México		8		
Totales	0	9	1	0
	9		1	
	10			

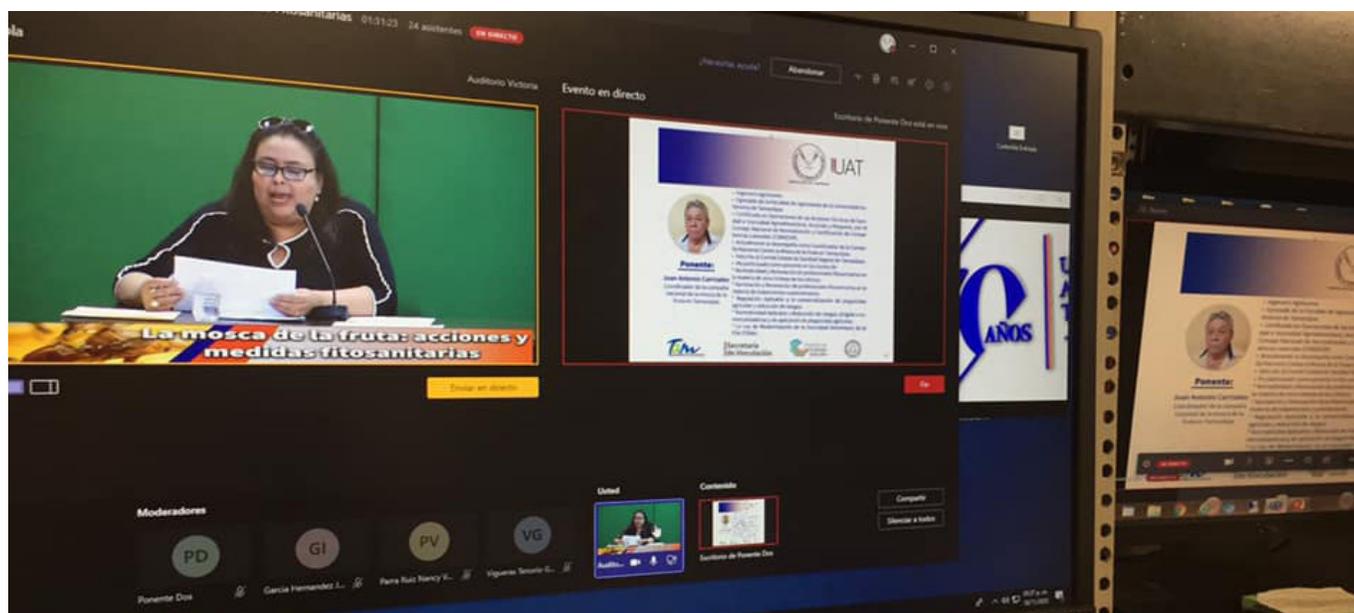
Fuente: Dirección de Programas de Apoyo y Proyectos Estratégicos, 31 diciembre 2020.

Eje estratégico 7

**INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA,
DESARROLLO
TECNOLÓGICO E
INNOVACIÓN**

Eje estratégico 7

Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación



La investigación será una herramienta que atienda demandas sociales y aporte soluciones técnicas y tecnológicas. Un medio para crear y crecer como Universidad y como Estado.

Para ello, apoyaremos las oportunidades de conformación y consolidación de redes académicas que permitan el establecimiento de vínculos entre los cuerpos académicos de las DES, al igual que con otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de reconocido prestigio.

Es prioridad apoyar la publicación de los resultados de los proyectos científicos y de generación y aplicación del conocimiento especializados a nivel nacional y preferentemente a nivel internacional en medios de divulgación científica y académica. Asimismo, se procurarán las mejores condiciones y medios para el incremento de los indicadores de reconocimiento a la calidad educativa de los programas de posgrado, particularmente por medio de la adscripción y mejora de los niveles de evaluación obtenidos en el PNPC o equivalentes según el área del conocimiento.

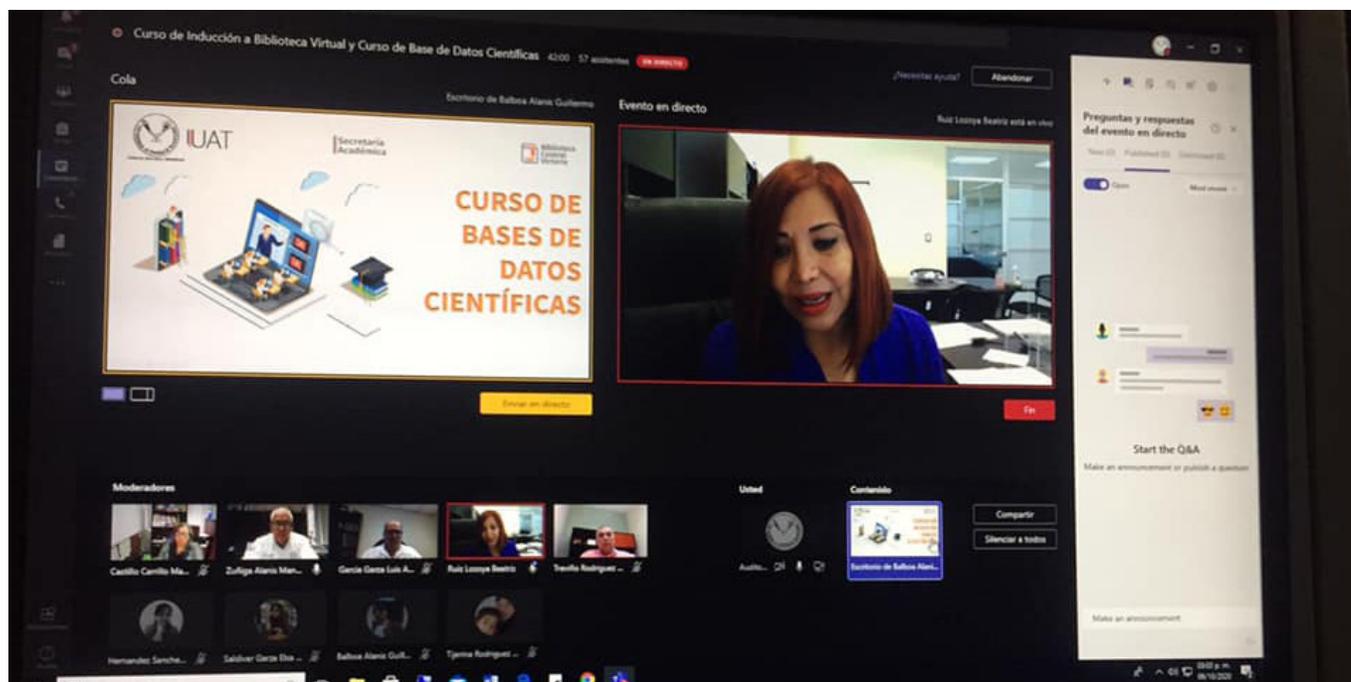
Políticas institucionales

- Fortalecimiento del recurso humano que requiere la Universidad a través del Programa Institucional de Formación de Capital Humano y la actualización de lineamientos y reglamentos de personal docente, posgrado e investigación.

- Aseguramiento de la gestión de las LGAC que atiendan a las prioridades institucionales y a su vez, a las demandas sociales que detonen el desarrollo del estado.
- Fortalecimiento de la planta de profesores investigadores reconocidos que impacten favorablemente en las LGAC relacionadas con las prioridades institucionales, la consolidación de los cuerpos académicos y los Núcleos Académicos Básicos para ingresar, permanecer y mejorar en el PNPC del CONACYT y en las certificaciones de los profesores en el perfil PRODEP y en el SNI.
- Impulso a la innovación y transferencia del conocimiento y tecnología pertinentes para el desarrollo socio económico del estado y la protección de la propiedad intelectual de los productos generados en la Universidad.

Objetivos estratégicos

- Objetivo estratégico 7.1. Consolidar la planta de profesores investigadores con perfil acorde a las políticas, prioridades y necesidades institucionales en respuesta al contexto global.
- Objetivo estratégico 7.2. Consolidar la producción científica, tecnológica y creación innovadora de los profesores.
- Objetivo estratégico 7.3. Consolidar la cooperación académica institucional, nacional e internacional orientada a la investigación científica, desarrollo tecnológico, creación e innovación.
- Objetivo estratégico 7.4. Impulsar la innovación y la transferencia de conocimiento y tecnología para la generación de productos y servicios que contribuyan al desarrollo económico del estado y el bienestar social.
- Objetivo estratégico 7.5. Asegurar la Pertinencia de las Líneas y Proyectos de investigación de la Universidad.



7.1 Realización de trámites ante el Instituto de Derechos de Autor y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 2020

Núm	Nombre de la Solicitud	Número de Registro	Autores	Dependencia
1	Ciencia UAT/Publicaciones periódicas	04-2016-060213163700-102	Dr. José Alberto Ramírez de León	Centro de Excelencia
2	Ciencia UAT/Difusiones periódicas	04-2016-053110082800-203	Dr. José Alberto Ramírez de León	Centro de Excelencia
3	Revista EDUCIENCIA/Difusiones periódicas	04-2019-022510515200-203	Dr. José Alberto Ramírez de León	Programas de apoyo
4	Revista DYCS/Difusiones periódicas	04-2020-021713342100-203	Dr. Armando Villanueva	Facultad de Derecho
5	Aplicación para la gestión de la información de manera colaborativa para el consejo de Cuenca de Río Bravo	7841	José Hugo Barrón Zambrano, Alan Díaz Manríquez, Juan Carlos Elizondo Leal, Tania Yukary Guerrero Melendez, Ana Bertha Ríos Alvarado	Facultad de Ingeniería y Ciencias
6	Mi Instructor Virtual Programa interactivo para las Prácticas de Biología Celular y Tisular	8416	Marina M Ondarza Rodriguez, Beatriz Del Carmen Castro Lozano, Ana Karen Oyarvide Zapuche, Celeste Anahí Acevedo Ramírez, Javier Andrade Sánchez, María Dalia Castañeda Peña, y Nancy Janeth Montes Ledesma	Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros
7	La Sustentabilidad y las Instituciones de Educación Superior	8414	Yolanda Mendoza Cavazos	Dirección de Sustentabilidad
8	Plan de Desarrollo Institucional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas 2020-2024	8415	Osvaldo García Mata y Alberto Isaac Velázquez Galindo	Dirección de Planeación Institucional

8 REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR

SOLICITUDES DE PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD			
NOMBRE DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE EXPEDIENTE	INVENTORES	DEPENDENCIA
Obtención de celulosa a través de cáscara de las familias de las amarylladae.	Patente concedida con título N° 375368	Gloria Sandoval Flores Sofía Alvarado Reyna	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán
Aditivo a base de biomoléculas para mezclas para producir morteros, concreto o lechadas con mejores propiedades mecánicas.	MX/a/2020/014173	Edgardo Jonathan Suárez Domínguez Ruth del Carmen Galindo López Roció Rafaela Gallegos Villela Josué Francisco Pérez Sánchez	Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo
Hidrogel a base de extracto acuoso de moringa oleífera para el tratamiento y regeneración de heridas cutáneas y su método de obtención.	MX/a/2020/014140	Anabel Bocanegra Alonso Valeria Peralta Leal Evelia Leal Ugalde Jorge Duran Gonzalez Juan Pablo Meza Espinoza	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán
Proceso de enriquecimiento de bebidas con antioxidantes y entomocímicos de insectos comestibles, medicinales, de uso cosmético y afines.	MX/a/2020/006979	María Cruz Juárez Aragón Jorge Ariel Torres Castillo Luis Daniel García García Reyna Ivonne Torres Acosta	Instituto de Ecología Aplicada

Fuente: Dirección de investigación, 31 diciembre 2020

7.2 Convocatorias para el Desarrollo de Proyectos relacionados con el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) y los impactos derivados.

Convocatorias para el desarrollo de proyectos relacionados con el virus SARS- CoV2 (COVID-19) y los impactos derivados	
1	“Distribución equitativa de roles y autocuidado en salud para prevención de la violencia en la pareja ante el confinamiento por COVID-19 desde una perspectiva de género”
2	"Prospectiva de reactivación productiva de la MiPyMe en las Regiones Centro y Altiplano Tamaulipeco: Post COVID 2019”
3	“Evaluación de la calidad del contenido de información asociada a COVID-19, transmitida a través de redes sociales y portales de internet no académicos”
4	“Análisis del impacto del COVID en la conducta psicosocial del personal de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) del sector salud”
5	“Aprendiendo del proceso universitario de enseñanza-aprendizaje en los tiempos del COVID 19: La modalidad en línea en medio de una pandemia”
6	“Suicidio en Tiempos de COVID -19 : Una interpretación Victimológica”
7	“Análisis de la adopción del Comercio Electrónico en las PYMES del Estado de Tamaulipas”
8	“Evaluación del impacto de la pandemia del COVID-19 y la recesión económica global en las PYMES de la cadena productiva de la industria del petróleo y gas natural de la zona norte de Tamaulipas”
9	“Análisis del Desempeño de la Plataforma Web Soporte Irys COVID-19 como herramienta digital de participación ciudadana y resiliencia comunitaria ante la contingencia de salud en el Estado de Tamaulipas”
10	“Desarrollo y aplicación de un programa para evaluar la calidad nutricional de la dieta”
11	“Distribución equitativa de roles y autocuidado en salud para prevención de la violencia en la pareja ante el confinamiento por COVID-19 desde una perspectiva de género”

Fuente: Dirección de investigación, 31 diciembre 2020

7.3 Proyectos de Investigación por fuente de financiamiento

Fuente de Financiamiento	Número
CONACYT - FOINS - PROBLEMAS NACIONALES	5
CONACYT	1
CONACYT - CONRICYT	2
SEP-CONACYT	4
SAGARPA-CONACYT	1
INMUJERES-CONACYT	1
SENER-CONACYT	1
PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - PROINNOVA	7
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	1
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	1
COTACYT	1
DUCKS UNLIMITED DE MÉXICO, A.C. (DUMAC)	1
UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO	1
UNIVERSIDAD DE TEXAS	1
CONTEX	1
PRODEP	23
WAKE FOREST UNIVERSITY HEALTH SCIENCES	1
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS	17
TOTAL	70

Fuente: Dirección de investigación, 31 diciembre 2020

7.4 Profesores que realizaron estancias en otras instituciones 2020

Fuente de Financiamiento	Profesores
Institucional (Proyecto Estratégico)	1
Total	1

Fuente: Dirección de Programas de Apoyo y Proyectos Estratégicos, 31 diciembre 2020.

7.5 Profesores de tiempo completo dedicados a investigación por grado académico 2020

Grado Académico	2020
Doctorado	328
Maestría	63
Especialidad	1
Licenciatura	0
Total	392

Fuente: Dirección de Programas de Apoyo y Proyectos Estratégicos, 31 diciembre 2020.

7.6 Profesores de tiempo completo dedicados a investigación por área de conocimiento 2020

Área	2020
Ciencias Agropecuarias	39
Ciencias de la Salud	61
Ciencias Naturales y Exactas	33
Ciencias Sociales y Administrativas	132
Educación, Humanidades y Arte	55
Ingeniería y Tecnología	72
Total	392

Fuente: Dirección de Programas de Apoyo y Proyectos Estratégicos, 31 diciembre 2020.

7.7 Distribución de Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento de perfil deseable PRODEP y SNI por zona y Facultad o Unidad Académica 2020

Unidad Académica o Facultad	Perfil PRODEP	Sistema Nacional de Investigadores
Zona Norte		
Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales, Nuevo Laredo	15	2
Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	16	5
Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT	28	11
Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros	8	5
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán	27	17
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	18	10
Subtotal	112	50
Zona Centro		
Centro de Excelencia	27	16
Facultad de Ingeniería y Ciencias	49	23
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	16	7
Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	43	16
Facultad de Comercio y Administración Victoria	38	24
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia "Dr. Norberto Treviño Zapata"	28	19
Facultad de Enfermería y Obstetricia	9	0
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria	26	10
Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	16	6
Subtotal	252	121
Zona Sur		
Facultad de Medicina "Dr. Alberto Romo Caballero"	10	2
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	24	15
Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller"	47	10
Facultad de Comercio y Administración Tampico	43	10
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	24	13
Facultad de Odontología	20	0
Facultad de Música y Artes "Mtro. Manuel Barroso Ramírez"	14	1
Facultad de Enfermería Tampico	18	6
Subtotal	200	57
Total de PTC certificados	564	228

Fuente: Dirección de Programas de Apoyo y Proyectos Estratégicos, 31 diciembre 2020.

7.8 Cuerpos Académicos y líneas de investigación por Dependencia Académica 2020

Facultad / Unidad Académica	Número de Cuerpos	Número de Líneas de Investigación registradas	No de PTC Integrantes	Número de Colaboradores
Zona Norte				
Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales, Nuevo Laredo	1	1	4	1
Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	2	2	8	12
Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros	2	5	7	1
Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT	6	9	24	4
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán	4	7	19	6
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	3	4	10	0
Total Zona Norte	18	28	72	24
Zona Centro				
Centro de Excelencia	4	5	17	3
Facultad de Comercio y Administración Victoria	8	8	34	15
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria	6	6	19	1
Facultad de Enfermería y Obstetricia	2	2	6	0
Facultad de Ingeniería y Ciencias	9	18	41	9
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Dr. Norberto Treviño Zapata	6	7	22	7
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	3	6	12	4
	7	12	30	6
Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	3	3	11	2
Total Zona Centro	48	67	192	47
Zona Sur				
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	6	8	20	8
Facultad de Comercio y Administración Tampico	9	10	32	4
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	6	7	21	7
Facultad de Enfermería Tampico	2	2	9	7
Facultad de Ingeniería Arturo Narro Siller	8	14	30	13
Facultad de Medicina Dr. Alberto Romo Caballero	1	1	3	4
Facultad de Música y Artes "Mtro. Manuel Barroso Ramírez"	2	3	7	0
Facultad de Odontología	1	2	6	9
Total Zona Sur	48	67	192	47
Totales	101	142	392	123

Fuente: Dirección de Programas de Apoyo y Proyectos Estratégicos, 31 diciembre 2020.

7.9 Grado de consolidación de Cuerpos Académicos 2020

Grado de consolidación	2020
Consolidados	37
En Consolidación	37
En Formación	27
Total	101

Fuente: Dirección de Programas de Apoyo y Proyectos Estratégicos, 31 diciembre 2020.

7.10 Proyectos de investigación autorizados de Cuerpos Académicos 2020

Facultad / Unidad Académica	Número de proyectos	Fuente de financiamiento
Zona Sur		
Facultad de Medicina “Dr. Alberto Romo Caballero”	1	PRODEP
Totales	1	

Fuente: Dirección de Programas de Apoyo y Proyectos Estratégicos, 31 diciembre 2020.

7.11 Proyectos de investigación autorizados de NPTC y Exbecario PRODEP 2020

Facultad / Unidad Académica	Número de proyectos	Fuente de financiamiento
Zona Norte		
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe	2	PRODEP
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán	2	PRODEP
Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	1	PRODEP
Total Zona Norte	5	
Zona Centro		
Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	1	PRODEP
Facultad de Comercio y Administración Victoria	1	PRODEP
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Dr. Norberto Treviño Zapata	3	PRODEP
Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro	2	PRODEP
Facultad de Enfermería y Obstetricia	1	PRODEP
Total Zona Centro	8	
Zona Sur		
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	4	PRODEP
Facultad de Medicina “Dr. Alberto Romo Caballero”	1	PRODEP
Facultad de Comercio y Administración Tampico	2	PRODEP
Facultad de Ingeniería Arturo Narro Siller	1	PRODEP
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	1	PRODEP
Total Zona Sur	9	
Totales	22	

Fuente: Dirección de Programas de Apoyo y Proyectos Estratégicos, 31 diciembre 2020.

7.12 Número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en la Institución y en el estado de Tamaulipas 2020

Nivel	En la Institución ⁽¹⁾
Candidato	95
Nivel I	123
Nivel II	7
	3
Total	228
Participación de la UAT en el Estado	58.4%

Fuentes:

Dirección de Programas de Apoyo y Proyectos Estratégicos, 31 diciembre 2020.

Dirección de Investigación, 31 diciembre 2020.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 31 diciembre 2020.

Eje estratégico 8
INTERNACIONALIZACIÓN

Eje estratégico 8

Internacionalización



El proceso de internacionalización se deberá implementar en todas las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad con la definición de la dimensión internacional, intercultural y global a través de un Programa Institucional de Internacionalización.

Se van a incrementar las acciones de movilidad estudiantil de licenciatura y posgrado, así como la de estancias de los profesores, aumentando los recursos externos mediante la participación activa en convocatorias de organismos, redes, consorcios e instituciones nacionales e internacionales.

Políticas institucionales

- Fortalecimiento de la dimensión de la internacionalización, interculturalidad y cooperación académica que impacten favorablemente en las funciones sustantivas y adjetivas.
- Impulso a la internacionalización del currículo universitario optimizando las fortalezas institucionales y las oportunidades del entorno en relación a los recursos disponibles.

Objetivos estratégicos

- Objetivo estratégico 8.1. Impulsar la transversalización de la internacionalización e interculturalidad en las funciones sustantivas y adjetivas.
- Objetivo estratégico 8.2. Impulsar la internacionalización del currículo.
- Objetivo estratégico 8.3. Impulsar la adquisición de competencias internacionales e interculturales en los estudiantes, que les amplíe las opciones del mercado laboral, emprendimiento e investigación.



8.1 Alumnos y docentes que salieron en Programa de Movilidad 2020

Fuente de Financiamiento	Alumnos	Docentes	Total
Programa de Internación Curricular EEUU-MX (COIL)	0	5	5
Programa Delfín 2020 (Virtual)	238	112	350
Recurso propio del alumno	5	0	5
Total	243	117	360

Fuente: Dirección de Intercambio Académico, 31 diciembre 2020.

8.2 Alumnos y docentes visitantes en Programas de Movilidad 2020

Fuente de Financiamiento	Alumnos	Docentes	Total
Programa Delfín 2020 (Virtual)	289	9	298
Recurso propio del alumno	2	0	2
Total	291	9	300

Fuente: Dirección de Intercambio Académico, 31 diciembre 2020.

8.3 Centro de Lenguas y Lingüística Aplicada Número de usuarios por idioma 2020

Idioma	Número de participantes en cada localidad			Subtotal
	Tampico	Victoria	Reynosa	
Inglés	4,352	3,586	2,883	10,821
Francés	178	137	90	405
Alemán	58	46	0	104
Japonés	0	0	100	100
Italiano	0	24	0	24
Total	4,588	3,793	3,073	11,454

Fuente: Secretaría Académica, 31 diciembre 2020.

8.4 Centro de Lenguas y Lingüística Aplicada Número de usuarios por procedencia 2020

Tipo de usuarios	Número de participantes en cada localidad			
	Tampico	Victoria	Reynosa	Subtotal
Personal universitario	91	36	46	173
Estudiantes universitarios	2,921	2,035	1,113	6,069
Externos	1,576	1,722	1,914	5,212
Total	4,588	3,793	3,073	11,454

Fuente: Secretaría Académica, 31 diciembre 2020.

8.5 Certificaciones en lengua extranjera expedidas a través de centros universitarios 2020

Tipo	Institución otorgante	Título de la certificación	Certificaciones a universitarios		Certificaciones a externos	Totales
			Profesores	Alumnos		
Centro de Lenguas y Lingüística Aplicada Victoria			2	2408	100	2510
Certificación de nivel de dominio de lengua inglesa			0	0	15	15
Certificación de nivel de dominio de lengua inglesa	Educational Testing Service, Latin America (México) ETS	TOEFL Institucional (ITP)	0	626	72	698
Certificación en la enseñanza del idioma inglés			2	0	13	15
Examen de Inglés para Alumnos Egresados de Licenciatura UAT	Universidad Autónoma de Tamaulipas Centro de Lenguas y Lingüística Aplicada	Constancia de Inglés para Alumnos Egresados de Licenciatura UAT	0	1,782	0	1,782
Centro de Lenguas y Lingüística Aplicada Tampico			9	130	42	181
Examen TOEFL Institucional	ETS	Boleta TOEFL	9	37	42	88
Examen de Egreso UAT	Universidad Autónoma de Tamaulipas CELLAP - Tampico	Examen de Egreso	0	64	0	64
Examen de Comprensión de Textos	Universidad Autónoma de Tamaulipas CELLAP - Tampico	Constancia de Comprensión de Textos en Inglés	0	29	0	29
Centro de Lenguas y Lingüística Aplicada Reynosa			1	130	24	155
TKT	University of Cambridge	Teaching Knowledge Test	0	0	0	0
ICELT	University of Cambridge	In-Service Certificate in English Language Test	0	0	0	0
TOEFL-Institucional (ITP)	Institute of International Education	Test of English as a Foreign Language	1	2	24	27
EXAMEN DE EGRESO				128		128
Total de certificaciones extendidas			12	2,668	166	2,846

Fuente: Secretaría Académica, 31 diciembre 2020.

Eje estratégico 9
VINCULACIÓN

Eje estratégico 9

Vinculación



La vinculación intra e interinstitucional será el medio integrador universitario y puente entre la Universidad y la sociedad. Por este conducto el servicio social, las estancias profesionales, la investigación, la cultura, el deporte, la educación continua, etc., incidirán en la mejora de los diferentes sectores sociales.

Para ello, fortaleceremos las relaciones con los diferentes niveles de gobierno, con la sociedad civil y con los sectores productivos, promoviendo la celebración de acuerdos, transfiriendo y aplicando conocimientos que aporten valor agregado. Así mismo, estableceremos un sistema de seguimiento a cada uno de los acuerdos celebrados para verificar el cumplimiento de sus objetivos.

Políticas institucionales

- Consolidación de la vinculación universitaria con los sectores público, privado y social que generen beneficios académicos y económicos.
- Aseguramiento del estricto apego de la vinculación a las disposiciones normativas de transparencia y rendición de cuentas.
- Disposición de las fortalezas universitarias al desarrollo físico, cultural y socioeconómico del estado.
- Fortalecimiento de los canales de comunicación entre la universidad y la sociedad.

Objetivos estratégicos

- Objetivo estratégico 9.1. Consolidar la Vinculación de los estudiantes con el sector público, privado y social, en el que refuercen sus conocimientos para facilitar su inserción laboral.
- Objetivo estratégico 9.2. Consolidar la vinculación con los sectores público, privado y social, para incrementar la transferencia, aplicación y generación de tecnología y conocimiento.
- Objetivo estratégico 9.3. Consolidar la vinculación con las micro, pequeñas y medianas empresas del estado para su desarrollo económico e incubación de negocios.
- Objetivo estratégico 9.4. Coadyuvar con el gobierno al desarrollo deportivo y cultural del estado.
- Objetivo estratégico 9.5. Asegurar la divulgación de la ciencia, tecnología, cultura y deporte del quehacer universitario.



9.1 Prestatarios de Servicio Social, distribución por estatus 2020

Estatus	Total	%
Activo	3,904	65.49%
Baja	543	9.11%
Liberado	1,514	25.40%
TOTALES:	5,961	100.00%

Fuente: Dirección de Servicio Social, 31 diciembre 2020

9.2 Prestatarios de Servicio Social por zona y estatus 2020

Zona	Activos	Bajas	Liberados	Total
Centro	1,186	134	569	1,889
Norte	1,229	267	423	1,919
Sur	1,489	142	522	2,153
Totales:	3,904	543	1,514	5,961

Fuente: Dirección de Servicio Social, 31 diciembre 2020

9.3 Distribución de Prestatarios por sector y estatus 2020

Sector	Activos	Bajas	Liberados	Total
Municipal	194	69	207	470
Estatad	1,341	161	313	1,815
Federal	257	93	309	659
Productivo	372	62	203	637
Asistencial	1,293	81	66	1,440
Programa Universitario	257	36	152	445
Vinculación Universitaria	190	41	264	495
Totales:	3,904	543	1,514	5,961

Fuente: Dirección de Servicio Social, 31 diciembre 2020

9.4 Concentrado de actividades COMASS-UAT enero-marzo 2020

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Área de la Salud	1,533	1,717	1,036	4,286
Área de Psicología	61	80	56	197
Área de Trabajo Social	149	213	190	552
Área Jurídica	16	21	39	76
Área de Odontología	100	105	45	250
Área de Nutrición	51	68	23	142
Migración de expedientes al sistema digital SISS	1,910	2,204	1,389	5,503

Fuente: Dirección de Servicio Social, 31 diciembre 2020

9.5 Acciones de la Dirección de Servicio Social 2020

Zona	# Actividades	Beneficiarios
Elaboración de kits de seguridad para prestatarios de servicio social	13 jornadas	3,495 kits entregados
Comité Estatal de Seguridad en Salud	1 comité	1 representante de la UAT
Operatividad del Call-Center COVID-19	1 call center	16,814 llamadas atendidas
Protocolo de Sanidad ante el COVID-19	1 protocolo	Comunidad UAT
Firma de convenio UAT-SET “Cuenta Conmigo”	1 convenio	Se beneficiarán alumnos de Educación Básica de educación primaria de Primero a sexto grado, y Prestatarios de Servicio Social de la UAT
Sistema web “Sistema Integral de Servicio Social SISS”	1 sistema	5,961 prestatarios de servicio social de la UAT
Migración de expedientes al sistema digital SISS	1 estrategia	34,017 expedientes digitalizados
Brigadas Multidisciplinarias UAT	1,499 actividades	328 beneficiarios
Programa UAT-PERAJ “Adopta un amigo”	1 programa	83 prestatarios de servicio social de la UAT
Centro Operativo de Atención y Servicio Social COMASS-UAT	5,503 servicios	5,503 beneficiarios
Total	7,060	64,599

Fuente: Dirección de Servicio Social, 31 diciembre 2020

9.6 Acciones de la Dirección de Participación Estudiantil 2020

INFORME GLOBAL DE ACTIVIDADES 2020		
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL		
PROGRAMA	# ACTIVIDADES	# PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL
Compromisos Rectorales	12	-----
Causa Eco	30	137
Manos Universitarias	5	39
Más + Vida	15	899
Igualdades UAT	21	517
CODIS UAT	34	1317
Programa de Formación Integral Univer- sitaria	13	1248
Participación Cívica Universitaria.	5	----
TOTAL GLOBAL	135	4,157

Fuente: Dirección de Participación Estudiantil, 31 diciembre 2020.

9.7 Protocolo de Sanidad UAT



UAT

UNIDAD
UNIVERSITARIA

PROTOCOLO GENERAL DE SANIDAD

RECOMENDACIONES PARA EL RETORNO SEGURO INSTITUCIONAL



Dentro de los lineamientos establecidos por el sector salud, así como las estrategias y recomendaciones establecidas por el Gobierno de la República y del Estado, para el regreso a las actividades educativas, sociales y económicas, ante la presencia del virus SARS-CoV-2 causante de la pandemia COVID-19, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, ha creado el presente **Protocolo General de Sanidad UAT**, para el retorno seguro a las labores institucionales. De esta manera, en el marco de nuestra responsabilidad y compromiso hemos establecido medidas y lineamientos de prevención y protección de la salud para la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Así mismo se instruyó la conformación del Comité General de Salud UAT, para tratar de forma profesional y colegiada los temas, estrategias y decisiones que garanticen el bienestar de todos los estudiantes, académicos, personal administrativo, operativos, visitantes y externos, en apego a la normatividad universitaria.

En espera de que este periodo de distanciamiento social, aporte a la conservación del mayor de nuestros bienes, la salud; y permita construir una nueva realidad académica-administrativa, agradezco su disposición y amable colaboración; les doy la bienvenida a esta Máxima Casa de Estudios, la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Ing. José Andrés Suárez Fernández.
Rector



ÍNDICE

I. Introducción.	1
II. Objetivo General.	2
III. Marco Normativo.	3
IV. Definición de Términos.	5
V. Acciones para el Desarrollo Seguro de Actividades de la Comunidad Universitaria.	8
a) Promoción de la salud.	
b) Capacitaciones al personal.	
c) Del ingreso y desplazamientos internos.	
d) Del control de asistencia.	
e) De la permanencia en las instalaciones.	
f) De la implementación de la sana distancia.	
g) Sanitización y funcionalidad de la infraestructura vigente.	
h) De la protección del personal.	
i) Apoyo y asistencia médica y emocional.	
j) Del tratamiento de residuos.	
k) Medidas y Disposiciones Aplicadas a Infraestructura por los Comités Institucionales.	
VI. Canales de Comunicación.	19
VII. Comités Institucionales.	20
VIII. Transitorios.	22
IX. Referencias Bibliográficas.	23



I. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene medidas preventivas que se marcan en los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno laboral, para la mitigación y prevención del COVID-19 en espacios públicos cerrados y Guía de actuación para los centros de trabajo ante el COVID-19, emitidos por el Gobierno de la República, los cuales fueron elaborados por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, y la Secretaría de Salud a nivel federal.

Lo anterior basado en los siguientes principios:

1. Privilegiar la salud y la vida;
2. Solidaridad entre todos y la no discriminación;
3. Economía moral y eficiencia productiva;
4. Responsabilidad compartida (pública, privada y social).

Quienes integramos la Universidad tenemos que asumir con responsabilidad la implementación del presente Protocolo, cuidarnos y protegernos, en especial a las personas más vulnerables.



II. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar la máxima seguridad a la comunidad universitaria (estudiantes, académicos, administrativos y personal operativo), adoptando las medidas de contención, prevención y control adecuadas para proteger su salud en las actividades académicas y administrativo-escolares, dentro del contexto de la nueva realidad; así como de evitar la propagación y el contagio del COVID-19, adoptando medidas de prevención, contención y control.

Todas las medidas a seguir propuestas en este protocolo, están adaptadas a las mejores prácticas internacionales, con la intención de informar, implementar y verificar las medidas de seguridad en función del nivel de contagio existente, así como a las recomendaciones que ha establecido la OMS y las directrices que ha marcado la Secretaría de Salud del Gobierno de México a través del Consejo General de Sanidad y de la Secretaría de Salud de Tamaulipas a través del Comité de Seguridad en Salud. Las medidas de aplicación estarán integradas a los planes de acción que la Rectoría emita, aplicable a todas las Dependencias Académicas y Administrativas de esta Institución con alcance a los externos que ingresen a dichas instalaciones.



III. MARCO NORMATIVO

- Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, ya que el artículo 30 fracción XVII, establece la facultad del Rector para emitir instructivos, circulares y acuerdos para el mejor funcionamiento docente y administrativo de la Universidad.
- Acuerdo número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública.
- La Ley Federal del Trabajo establece en el artículo 132, fracción XVI que es obligación de los patrones que las instalaciones de los centros de trabajo cuenten con condiciones en materia de seguridad, salud y medio ambiente en el trabajo, a efecto de prevenir accidentes y enfermedades laborales.
- Por otra parte, el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo (RFSST), la NOM-03-STPS-2009 establece los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo, en su numeral 7, inciso c) que los centros de trabajo del país, según su actividad escala económica procesos de trabajo grado de riesgo y ubicación geográfica, tienen la obligación de incorporar las recomendaciones que emitan las autoridades competentes, para lograr una mayor efectividad y contribuir de manera colectiva a la labor de la mitigación de emergencias y contingencias sanitarias.
- Lineamientos de acción COVID-19 de Instituciones Públicas de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Superior (www.dgesu.ses.sep.gob.mx).
- Acuerdo Nacional del 24 de marzo del 2020 de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior, por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.



- Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de COVID 19, Secretaría de Salud 2020.
- Proceso de prevención de infecciones para las personas con COVID-19 (Enfermedad por SARS-CoV-2), Secretaría de Salud 2020.
- Lineamientos para la atención de pacientes por COVID-19, Secretaría de Salud. Febrero 2020.
- Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno laboral, Secretaría de Salud. Mayo 2020.
- Diario Oficial de la Federación, Acuerdo de fecha 24 de marzo de 2020 por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
- Diario Oficial de la Federación, Acuerdo de fecha 14 de mayo de 2020 por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como acciones extraordinarias.
- Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de mayo de 2020, Acuerdo por el que se hacen precisiones sobre lo antes citado.
- Acuerdo del Gobierno del Estado, del 24 de marzo de 2020, mediante el cual se adoptan medidas para prevenir y contener la pandemia del COVID-19 en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.



IV. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Comité: **Comité General de Salud UAT**, conjunto de personas elegidas para desempeñar una labor determinada, especialmente si tiene autoridad o actúa en representación de un colectivo.

Comunidad Universitaria: Todas aquellas personas que de alguna manera realizan alguna actividad al interior de la universidad, llámense académicos, estudiantes, administrativos, operativos o personal de colaboración, etc.

COVID-19: Enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2.

Cuarentena: Consiste en restringir el movimiento de las personas sanas que pueden haber estado expuestas al virus pero no están enfermas.

Cubre bocas: Es una máscara auto filtrante que cubre parcialmente el rostro, utilizada para contener bacterias y virus provenientes de la nariz y la boca del portador de la misma.

Distanciamiento físico: Medidas para contener la propagación de un virus, como evitar besos, abrazos, contacto físico y mantener una distancia entre personas de al menos 1.5 metros.

Enfermedad: Es una alteración del estado de salud normal asociado a la caracterización secuencial de signos y síntomas ocasionados por un agente etiológico específico.

Epidemia: Aumento inusual del número de casos de una enfermedad determinada en una población específica, en un período definido.

Equipo de protección personal: Elementos e indumentaria que utilizan los trabajadores de salud para protegerse de la exposición a agentes infecciosos.



Estudiantes: Alumnos inscritos en los distintos niveles: Media Superior, Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado; su actividad académica está ligada a los horarios de clases y actividades relacionadas a su desarrollo académico.

Externos: Son personas que participan en actividades que oferta la Universidad, como servicios de proveeduría y generales necesarios, para las distintas dependencias. Su presencia está sujeta a los horarios de atención establecidos a proveedores.

Exposición: Contacto con un agente infeccioso o factor de riesgo que pueda causar una enfermedad.

Factor de riesgo: Condiciones sociales, económicas o biológicas, conductas o ambientes que estén asociados con, o causan un incremento de la susceptibilidad para, una enfermedad específica, una salud deficiente o lesiones.

Pandemia: Epidemia que se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo y que, generalmente, afecta a un gran número de personas.

Personal Académico: Empleados relacionados con la actividad académica e impartición de cátedra en cualquiera de las dependencias académicas, centros de investigación y centros productivos. Su presencia está fundamentada en las obligaciones de la impartición de cátedra y de las otras funciones sustantivas docentes.

Personal Operativo: Empleados relacionados con actividades operativas, esenciales de la institución y que, de acuerdo con su labor, tienen la responsabilidad de administrar y mantener la infraestructura física educativa, así como la operación eficiente de los campus de acuerdo con los horarios establecidos. En algunos casos mantienen una operación de siete días a la semana, manteniendo la presencia en las horas de no operación y que ameritan un resguardo.



Personas Vulnerables: En relación con las personas de la comunidad universitaria especialmente sensibles por condiciones clínicas como: diabetes, enfermedad cardiovascular (incluida hipertensión), enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo o período de lactancia, personas responsables del cuidado de menores de 12 años, personas con discapacidad y personas mayores de 60 años.

Sanitización: Aplicar calor o químicos necesarios para matar a la mayoría de los gérmenes en una área específica hasta el punto de que no signifiquen un riesgo para la salud.

SARS: Severe Acute Respiratory Syndrome (Síndrome Respiratorio Agudo Grave).

Tapete Sanitizante: Contenedor llenado con solución desinfectante que retiene la contaminación y los gérmenes de las suelas de los zapatos.

V. ACCIONES PARA EL DESARROLLO SEGURO DE ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



a) Promoción de la salud.

La Universidad, a través del Comité General de Salud UAT, implementará orientación y capacitación al personal, para prevenir y controlar la propagación del COVID-19 dentro de la institución, con base en los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno laboral, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del Gobierno de la República, de fecha 18 de mayo de 2020, así como en lo establecido por el Gobierno Estatal y el Comité Técnico Estatal de Seguridad en Salud.

Asimismo, coordinará las actividades en las dependencias administrativas y académicas a fin de organizar las actividades necesarias para el cumplimiento de las medidas de promoción de la salud.

Se desarrollará e implementará la estrategia de monitoreo de contagios, a fin de ubicar, dar seguimiento y atención a los casos que se presenten dentro de la Universidad. Así como capacitar para labores básicas de sanitización al personal operativo de limpieza, basados en las recomendaciones sanitarias de las autoridades de salud.

b) Capacitaciones al personal.

Se desarrolla la implementación de tres cursos de capacitación, indispensable para la sanidad y retorno seguro a las actividades propias de la Universidad.

Los cuales consisten en:

- Sanitización de instalaciones
- Manejo de desechos



- Protocolo de Ingreso a las Instalaciones

c) Del ingreso y desplazamientos internos.

En las dependencias universitarias se determinara una puerta de acceso peatonal y otra de salida, utilizando la señalética correspondiente.

Se instalarán filtros sanitarios de acceso en los que de manera obligatoria se realizarán las siguientes acciones:

- Identificar personas con signos de enfermedades respiratorias, tos, flujo nasal o dificultad para respirar, con el fin de remitirlas a su domicilio en aislamiento voluntario y disminuir el riesgo de contagio.
- Proporcionar gel desinfectante con 70% grados de alcohol a la comunidad universitaria, visitantes externos y público en general que ingresen a la Universidad.
- Verificar que quien ingrese cuente con cubrebocas, que proteja nariz y boca.
- Contar con tapetes sanitizantes a la entrada de los edificios.
- Tomar la temperatura con termómetro infrarrojo a quien ingrese.
- Queda temporalmente restringido el ingreso a las instalaciones de la Universidad a menores de 12 años por el riesgo de transmisión, así como a vendedores ambulantes considerando que toda la población es potencialmente portadora del virus.



Para el caso de las dependencias académicas, a fin de garantizar el trayecto de la comunidad en un solo sentido y evitar la concentración de personas, identificarán en cada uno de sus edificios, dos puertas, una de ingreso y otra de egreso. De no ser posible, se deberán programar horarios de ingreso y egreso alternados, asegurando que se guarde la distancia, también se podrá considerar dividir las escaleras.

En los pasillos y corredores establecer un solo sentido de flujo, cuando no sea posible se deberá marcar la doble circulación.

Para el ingreso de personas ajenas a la dependencia, proveedores, padres de familia y otros, se establecerá un horario de ingreso debiendo seguir todo el proceso de sanidad previsto para la comunidad.

Se recomienda a la comunidad universitaria el uso de escaleras, al utilizarlas y hacer uso del pasamanos, lavarse las manos inmediatamente con agua y jabón o usar gel antibacterial.

En caso de usar elevadores, el número máximo de personas por trayecto deberá ser de 2 en elevadores para personas y 4 en elevadores de carga.

d) Del control de asistencia.

En cada dependencia las autoridades deberán revisar el procedimiento de control de asistencia establecido, considerando las recomendaciones de higiene y sana distancia, debiendo suspender el registro en el dispositivo biométrico, para lo cual se recomienda como una medida de control, el pase de lista por los responsables de cada departamento y área.



Escalonar horarios para el uso e ingreso de las instalaciones con el fin de disminuir el contacto.

Identificar a trabajadores que hayan estado en contacto con una persona infectada e indicarles que, en caso de presentar síntomas, acudan a revisión médica, así como llevar el registro del personal incapacitado y evaluar posibles casos de contagio.

e) De la permanencia en las instalaciones.

Toda la comunidad y visitantes deberán portar permanentemente cubrebocas correctamente.

Todos los miembros de la comunidad deberán conservar la sana distancia cuando permanezcan en las instalaciones.

Se verificará que, en las áreas académicas y administrativas, así como en las áreas comunes permanezca únicamente el número de personas que garantice guardar la sana distancia, la dependencia habrá de precisar el número de personas que puedan permanecer en cada espacio.

Se recomienda separar las estaciones de trabajo compartidas a una distancia de 1.50 a 2.0 metros.

f) De la implementación de la sana distancia.

La comunidad universitaria deberá mantener 1.5 metros de espacio entre persona y persona dentro de las instalaciones.



Se promoverán reuniones de trabajo a través de videoconferencia, en caso contrario, cuidar la sana distancia, higiene respiratoria, realizar la limpieza y desinfección del lugar, mesas, sillas y objetos de uso común, antes y después de cada reunión.

Se definirán y establecerán protocolos específicos para: apertura y uso de bibliotecas, cafeterías, oficinas de atención al público, oficinas administrativas, laboratorios, talleres, aulas de clases, aulas de cómputo, instalaciones deportivas, espacios culturales, gimnasios, entre otros.

Estos documentos deberán ser elaborados por los Comités por Dependencia, considerando las características propias de los usuarios de cada área y el objetivo principal que tienen dichos espacios.

Los protocolos tendrán que considerar aspectos tales como:

- Garantizar el abasto o suministro constante de materiales de protección o sanitización en las instalaciones.
- Proceso de sanitización y limpieza de espacios.
- Redefinición de las características y tipo de servicios a otorgar.
- Reacomodo de los espacios y, en su caso, mobiliario respetando la sana distancia.
- Definición de horarios escalonados y reubicación del personal.
- Información y difusión.



g) Sanitización y funcionalidad de la infraestructura actual.

El Comité General de Salud UAT, en coordinación con las autoridades de la administración central y de cada dependencia académica, garantizarán la limpieza profunda de instalaciones y mobiliario, así como la sanitización profesional de las instalaciones. Asimismo, se deberá:

- Verificar el funcionamiento óptimo de lavabos, el suministro de jabón, agua, toallas o rollos de papel para manos.
- Colocar micas de protección en las ventanillas de atención al público.
- Contar con depósitos suficientes de productos desechables y de uso personal, procurando la limpieza continua de los mismos.
- Favorecer la ventilación natural y la corriente de aire en espacios comunes o de mayor concentración de personas.
- Evitar la limpieza en seco para no remover polvo, se realizará arrastre húmedo (quitar el polvo que se haya depositado en mesas u objetos con agua y jabón y no con trapos secos). Se evitará barrer y el uso de aspiradoras y se utilizarán mopas de un solo uso, de preferencia no sacudir.

Cada dependencia académica, deberá realizar una limpieza frecuente en zonas como aulas en general, aulas de informática, laboratorios de docencia, bibliotecas, locales, salas de reunión, cafeterías, etc. Es importante extremar las medidas de higiene en estos lugares debido al alto tránsito de personas en las mismas.



El Comité por Dependencia establecerá un programa permanente de sanitización con base a la movilidad propia de su comunidad. Deberán contar con un protocolo de limpieza y desinfección diaria de áreas, superficies, objetos de contacto y de uso común mesas, mostradores, igualmente en pomos de las puertas, barandillas, interruptores de la luz, teléfonos, ordenadores compartidos, aulas de informática, grifos, suelos, que incluyen lavar con agua, jabón y desinfectantes, entre otros.

Una vez despejado un espacio, se procederá a su sanitización.

h) De la protección del personal.

Para garantizar la salud de la comunidad universitaria se recomiendan las siguientes medidas de prevención e higiene para protección personal:

- Lavado frecuente de manos con la técnica correspondiente.
- Aplicar obligatoriamente el estornudo y tos de etiqueta.
- Promover que la comunidad universitaria no comparta herramientas de trabajo y objetos personales.
- Exhortar a la comunidad universitaria a guardar todas las medidas de higiene y protección en el transporte público y en el trayecto de la casa a la dependencia.
- Recomendar a la comunidad universitaria no tocarse la cara, con énfasis en nariz, boca y ojos.



i) Apoyo y asistencia médica y emocional.

En cada dependencia, las autoridades, en coordinación con el Comité General de Salud UAT, deberán aplicar los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria, teniendo como responsabilidad:

- En caso de detectar alguna persona con signos de enfermedad, ubicarlo en un área de estancia y aislamiento, avisar a posibles contactos y remitirla al domicilio particular o servicio médico.
- Contar con un listado de teléfonos de emergencia que incluya los contactos en caso de emergencia sanitaria.
- Establecer una estrategia para conocer los casos de contagio que se presenten en la comunidad, así como vigilancias preventivas que eviten la propagación generalizada en la unidad.
- Difundir una lista de indicaciones respecto de cómo proceder en caso de que se presenten síntomas o si se recibe el aviso de que un colaborador o compañero los presente.
- Proporcionar orientación sobre la línea de apoyo emocional que ofrece la Universidad.

j) Del tratamiento de residuos sanitarios.

Para fines de este inciso, identificaremos como residuos sanitarios los siguientes:

- a) Cubrebocas, mascarillas o caretas (protectores faciales).



- b) Guates.
- c) Recipientes (Gel, alcohol, sanitizantes) vacíos.

Al separar la basura se procurara evitar riesgos de quienes manejan los residuos. Para los residuos aprovechables, es necesario limpiarlos con solución desinfectante, almacenarlos y someterlos a aislamiento al menos 5 días, antes de entregarlos a cualquier centro de acopio.

Se designará un lugar para el depósito del equipo de protección del personal. Al momento de depositarlo se recomienda destruirlo (romper o cortar), para evitar su reutilización

Se almacenará en un contenedor exclusivo, preferentemente con tapa y pedal de apertura. Dentro del contenedor se deberá colocar la “bolsa 1”, en la que se depositarán los residuos y material desechable sin realizar ninguna separación de reciclaje.

La “bolsa 1” se cerrará herméticamente, para rociarla con solución desinfectante y se introducirá en la “bolsa 2”, la cual se marcará como residuos inorgánicos no reciclables y sanitarios.

El tratamiento, así como la manipulación de los residuos se realizará en horario de bajo flujo de personal.

Inmediatamente después de la manipulación de los desechos, se realizará un lavado de manos con agua y jabón al menos por un minuto. El personal que recolecta estos residuos debe usar cubrebocas, mascarilla, guantes, botas, lentes de protección, además de agua y solución desinfectante para rociar las bolsas.



Cada dependencia llevará una bitácora de supervisión de intendencia de cada una de las áreas.

k) Medidas y Disposiciones Aplicadas a Infraestructura por los Comités Institucionales.

El Comité General de Salud UAT, implementará medidas y disposiciones de protección a la comunidad de la administración central, entre las cuales destacan:

- Suministro de jabón para el lavado de manos, gel al 70% grados de alcohol, cubrebocas, tapetes sanitizantes y termómetros infrarrojos.
- Suministro de insumos para la señalización COVID-19.
- Coordinación de acciones de limpieza profunda y sanitización.
- Elaboración y difusión de las medidas del protocolo.
- Disposiciones generales para la planeación escalonada y rotativa de los servicios administrativos.
- Estrategia para el monitoreo de contagios y protocolos para orientar la actuación en casos de contagio.
- Sanitización cotidiana de espacios de trabajo, así como la operación y tratamiento de desechos.

Cada Dependencia Académica será responsable de implementar las anteriores acciones al interior de su comunidad.



El retorno a actividades se divide en 4 etapas:

Etapas 1. Retorno de la capacidad laboral para la atención de los procesos y trámites esenciales de índole administrativo y escolar. En esta etapa, las actividades académicas se siguen desarrollando en la modalidad a distancia. Los accesos a las áreas de atención son regulados en la sana distancia y la presencia del personal administrativo es regulado en cuanto al número de personas por área.

Etapas 2. Inician actividades y procesos académicos remediales, bajo un esquema muy controlado de acceso y control de participantes, prevalecen los criterios de sana distancia. Se consolidan y supervisan las adecuaciones a los espacios físicos educativos para el próximo retorno y presencia de estudiantes. Se fijan y ubican los filtros de regulación y control de acceso de todas las dependencias.

Etapas 3. Se reinician las labores administrativas con el retorno de los grupos vulnerables, los procesos y trámites administrativos se aperturan a la comunidad universitaria, persisten los mecanismos regulados de acceso a áreas de atención.

Etapas 4. Se reinician las actividades académicas presenciales, y se encuentra al 100% la infraestructura educativa, con la operación de los filtros de ingreso y control conforme las regulaciones que establezca el presente protocolo. Los espacios regulados y los mecanismos de enseñanza a distancia se habrán adecuado a esa nueva realidad.



VI. CANALES DE COMUNICACIÓN

En las dependencias universitarias deberá existir información alusiva a los procesos establecidos para el regreso y mantener informada a la comunidad sobre las medidas que deberán adoptar para su seguridad durante su ingreso y permanencia en las instalaciones.

Antes del regreso a clases cada dependencia académica publicará en sus redes sociales las medidas de higiene y sana distancia que haya previsto para salvaguardar a la comunidad académica y estudiantil.

Las dependencias administrativas y académicas deberán producir y reproducir contenido tutorial en línea para garantizar que los empleados, académicos y estudiantes conozcan adecuadamente todas las políticas y estrategias de este Protocolo, tales como:

- Realizar encuentros virtuales con directivos
- Hacer una encuesta para recopilar comentarios sobre dichas medidas.
- Informar las nuevas medidas de seguridad en el trabajo.
- Compartir material digital.
- Asegurar que todos los empleados hayan completado la capacitación en línea de “Regreso Seguro al Trabajo”.

Los mecanismos de comunicación para dar a conocer las medidas sanitarias para la seguridad de la Comunidad Universitaria serán por los medios oficiales:

- Página web www.uat.edu.mx,
- Correo electrónico institucional,
- Televisión universitaria,
- Radio universidad,
- Redes sociales oficiales de la universidad en Facebook, twitter e Instagram y;
- Todos aquellos en alcance del Comité General de Salud UAT.



VII. CÓMITES INSTITUCIONALES

El presente protocolo direccionará las acciones bajo la conducción de un equipo responsable de la supervisión de los trabajos inherentes a la contingencia en sus distintas fases, su labor estará establecida en la conducción, diseño, ejecución, supervisión y evaluación de todas las acciones y medidas establecidas por la Universidad.

1. Comité General de Salud UAT: Equipo responsable de conducir las actividades estatales de contención de sanidad, integrado por el Rector, Secretaría General, Secretaría de Administración, Secretaría de Finanzas, Secretaría Académica, Secretaría de Gestión Escolar, Abogado General, Defensoría de los Derechos de los Universitarios, Dirección de Servicio Social, Dirección de Recursos Humanos, Protección Universitaria, Dirección de Participación Estudiantil, Dirección de Gestión Operativa y Dirección de Atención y Servicios al Estudiante.

EL Comité General de Salud UAT, será el responsable de ubicar al denominado grupo vulnerable que con base en esta contingencia; la Secretaría de Salud identifica: a) Personas con 60 años o más de edad; b) personas diagnosticadas con alguna enfermedad crónico-degenerativa (obesidad mórbida, diabetes, hipertensión arterial, cáncer, etc.), c) mujeres en estado de embarazo, d) empleados con hijos menores de edad (niños menores a 12 años). El grupo vulnerable tendrá otra consideración en alcance al decreto presidencial (publicado en abril 2020) de atención a estas personas con mayor nivel de riesgo de contagio y complicación de salud.



Aun cuando los comités por dependencia tengan tareas establecidas, será el Comité General de Salud quien haga la conducción de las mismas y éstas deberán basarse en los lineamientos que la autoridad sanitaria federal y estatal determinen en cada momento, las fases de la contingencia serán efectivas hasta en tanto no se llegue a un retorno a condiciones estándar de convivencia, siendo una de las referencias a considerar el semáforo de riesgo que establece bajo qué condiciones se opera.

2. Comité por Dependencia: Equipo que tendrá colaboración con el Comité General de Salud UAT y será designado en cada Secretaría de la Universidad y en cada Dirección de las Dependencias Académicas, siendo este de carácter multidisciplinar para efecto de llevar en las dependencias la conducción de las medidas generales y preventivas en cada espacio laboral.
3. Comité de Asesores: Equipo que dará asistencia al Comité General de Salud y estará integrado por expertos en temas de salud y logística operativa, será propuesto por el Comité General de Salud UAT.



VIII. TRANSITORIOS

Las responsabilidades de aplicación de las medidas de prevención del contagio del COVID-19, que se contemplan en este documento, son coordinadas por el Comité General de Salud UAT.

Asimismo, la responsabilidad es extensiva a toda la Comunidad Universitaria para contribuir al correcto cumplimiento de todas las estrategias y lineamientos encaminados a la prevención de la transmisión del COVID-19.

El presente documento tiene las características de ser flexible, dinámico y sujeto a actualizaciones continuas que vaya requiriendo según la evolución de la enfermedad y las medidas que adopten las autoridades en la materia y que sean necesarias para la protección de la Comunidad Universitaria.

Describe actividades que deberá realizar en forma enunciativa, no limita el añadir en otros documentos relacionados con el tema, otras conductas, siempre y cuando vayan en beneficio de la protección de la salud de los universitarios.

Ciudad Victoria Tamaulipas a 16 de junio del 2020, el Comité General de Salud UAT, aprueba por unanimidad de votos el presente Protocolo General de Sanidad, turnándose a la Secretaría General de esta máxima casa de Estudios para su publicación en la Gaceta Universitaria.

El presente protocolo entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en la Gaceta Universitaria.



XI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- a) Recomendaciones para el regreso seguro a las actividades académicas en la nueva normalidad. SEP mayo 22 de 2020.
- b) Lineamientos de operación para la reincorporación a las actividades presenciales en la fase 3 de la contingencia (Covid-19), para los planteles pertenecientes a la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios UEMSTIS.
- c) Protocolo de Regreso Seguro a las Obras de Construcción de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción CMIC.
- d) Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno laboral. Gobierno Federal.
- e) La nueva normalidad. Estrategia de reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas. Gobierno de México.
- f) Plan de apertura, COVID-19 Consejo de Salubridad General Martes 12 mayo, 2020. Secretaría de Salud del Gobierno de México.
- g) Respuestas de las Instituciones Públicas de Educación Superior en México para enfrentar la crisis del COVID-19. Luciano Concheiro Bórquez Subsecretario de Educación Superior. Abril 17 de 2020.
- h) Organización Mundial de la Salud. Medidas de protección básicas contra el nuevo coronavirus.
- i) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Acciones de las redes de educación superior ante el covid-19.
- j) Secretaría de Salud. Gobierno Federal. Medidas de Prevención.
- k) Secretaría de Salud. Secretaría el Trabajo y Previsión Social. (2020). Guía de Acción para los Centros de Trabajo Ante el COVID-19.

Comité General de Salud UAT.

"PARA CREAR COSAS BUENAS
PRIMERO HAY QUE CREER
EN ELLAS"

70
AÑOS

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
TAMAULIPAS
— 1950-2020 —

9.8 Convenio SET UAT Cuenta Conmigo



UAT



CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS, EN ADELANTE "LA UAT" REPRESENTADA POR SU RECTOR, EL ING. JOSÉ ANDRÉS SUÁREZ FERNÁNDEZ, ASISTIDO POR LA DRA. TERESA DE JÉSUS GUZMÁN ACUÑA, SECRETARIA DE GESTIÓN ESCOLAR, Y POR LA OTRA PARTE, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARÍA" REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. MARIO GÓMEZ MONROY, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS, ASISTIDO POR LA MTRA. MAGDALENA MORENO ORTÍZ, SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA, Y A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES"; MISMAS QUE SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA UAT":

I.1.- Que es un organismo público descentralizado del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, creada por decretos 156 y 157, publicados en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 11 de febrero de 1956, que contiene su ley constitutiva y su ley orgánica; decreto 145, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 15 de marzo de 1967, que reforma la constitución de la universidad, otorgándole su autonomía, y con Decreto 33, publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 04 de octubre de 1972, que modifica el Decreto 145, facultando a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para expedir su propio Estatuto Orgánico.

I.2.- Que de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 5 y 6 del Estatuto Orgánico antes mencionado, tiene como fines impartir educación para formar profesionales, personal académico universitario, técnicos y artistas, con conciencia crítica, actitud reflexiva, polivalente, y capaces de aprender, para adaptarse a las características de sus diversos demandantes y ser útiles a la sociedad, así como organizar y realizar investigaciones, principalmente a cerca de los problemas sociales y científicos, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura; asimismo, que entre sus atribuciones y facultades, está la de mantener relaciones con otras universidades e instituciones nacionales y extranjeras, a fin de establecer programas permanentes de colaboración en la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

I.3.- Que el ING. JOSÉ ANDRÉS SUÁREZ FERNÁNDEZ, es el Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en términos de los artículos 26 y 30 fracciones III de su Estatuto Orgánico, lo cual acredita con el instrumento público 675, volumen Vigésimo Primero, del 11 de enero de 2018, pasada ante la fe del Lic. José Manuel Núñez Pérez, adscrito a la Notaría Pública 204 con ejercicio en esta Ciudad Capital, mismo que contiene la protocolización del acta de Asamblea Universitaria celebrada el 19 de septiembre de 2017, mediante la cual la



UAT



Junta Permanente de la Asamblea Universitaria lo declara Rector electo para el periodo 2018 - 2021, así como del Acta de Asamblea celebrada el 30 de noviembre del mismo año, mediante la cual rinde protesta como Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para el periodo 2018-2021, de cuyo instrumento derivan las facultades para suscribir el presente instrumento, mismas que no le han sido revocadas ni modificadas a la fecha.

I.4. - Que la Secretaría de Gestión Escolar, es parte de la estructura de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, acorde a lo establecido en los artículos 4 y 10 del Estatuto Orgánico de "LA UAT". Siendo su titular, la Dra. Teresa de Jesús Guzmán Acuña. Que bajo su cargo se encuentra la Dirección de Servicio Social, a cargo de la Dra. Cinthya Patricia Ibarra González.

I.5.- Que para efectos del presente convenio "LA UAT" señala como domicilio legal el ubicado en: Calle Matamoros S/N, Zona Centro, Edificio Rectoría, C.P. 87000, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

II. DECLARA "LA SECRETARÍA":

II.1.- Que es una dependencia del Ejecutivo Estatal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, cuyas atribuciones se encuentran establecidas en los artículos 34 de la mencionada ley y 12 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

II.2.- Que su titular, el Lic. Mario Gómez Monroy, se encuentra facultado para cumplir con los convenios y acuerdos que en materia educativa suscriba o que celebre en representación del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de acuerdo con lo establecido por el artículo 34, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

II.3.- Que el Lic. Mario Gómez Monroy, acredita su personalidad como Secretario de Educación de Tamaulipas con el nombramiento expedido el 1° de noviembre de 2019, por el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, refrendado por el Secretario General de Gobierno.

II.4.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en la Calzada General Luis Caballero S/N, C.P. 87060, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

III.- DECLARAN "LAS PARTES":



UAT



III.1.- Que el presente convenio deriva del convenio marco de colaboración celebrado entre el Gobierno del Estado de Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Tamaulipas en fecha 3 de mayo de 2017.

III.2.- Conscientes de la importancia de promover y mejorar la educación, incorporando estudiantes de "LA UAT", a través del servicio social, con el fin de fortalecer los diferentes programas y proyectos educativos, y así coadyuvar a mejorar la atención integral de los alumnos de nivel básico de primaria inferior y superior, contribuyendo con esto a la formación y profesionalización de los alumnos de "LA UAT".

III.3.- Que con la finalidad de elevar el nivel de desarrollo de ambas instituciones mediante la Incorporación de ALUMNOS de Licenciatura, "LAS PARTES" acuerdan celebrar el presente Convenio Específico de Colaboración en Materia de SERVICIO SOCIAL de acuerdo a las necesidades propias de "LA SECRETARÍA" y de los recursos disponibles de "LA UAT".

III.4.- Que ambas partes se corresponsabilizan de la operación y desarrollo del presente instrumento, para: asignar, supervisar, asesorar y evaluar las actividades que se desarrollen con motivo de su ejecución.

III.5.- Que reconocen en forma recíproca la personalidad y las atribuciones que ostentan y comparecen cada uno de sus representantes legales en la firma del presente Convenio, siendo su voluntad libre, conjuntar esfuerzos y capacidades, para el desarrollo de actividades de servicio social, estando de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El objeto del presente Convenio es establecer los mecanismos específicos de colaboración entre "LAS PARTES" a fin de que los "ALUMNOS" de "LA UAT" que son Prestatarios pre-registrados de Servicio Social lo realicen con alumnos de nivel básico de primaria inferior y superior pertenecientes a "LA SECRETARÍA", con el interés de impactar y mejorar el nivel cultural, social y de educación de la población educativa en los municipios de Tamaulipas donde tenga presencia "LA UAT". Dicho programa de colaboración mutua se realizará de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Servicio Social de "LA UAT", así como de los respectivos calendarios escolares de ésta, y de "LA SECRETARÍA". Las actividades y requisitos a realizar se calendarizarán a través de un "ANEXO ÚNICO" que forma parte de este Convenio.

SEGUNDA. COMPROMISOS DE "LA UAT" A TRAVÉS DE LA "SECRETARÍA DE GESTIÓN ESCOLAR".- Para el cumplimiento del objeto materia del presente Convenio "LA UAT" se compromete a lo siguiente:



UAT

Tam
GOBIERNO DEL ESTADO

- a. Promover entre "ALUMNOS" que estén en posibilidad de realizar su Servicio Social, su incorporación al programa objeto del presente convenio en los lugares que se acuerde con "LA SECRETARÍA".
- b. Realizar actividades conjuntas de investigación, desarrollo de actividades tecnológicas y académicas; intercambio de información; así como asesoría técnica o académica, y publicaciones en los campos afines de ambas partes.
- c. Supervisar y evaluar el Servicio Social, realizado por los "ALUMNOS" mediante reportes, durante 480 horas, equivalentes a 4 horas diarias durante 6 meses obligatorios para Servicio Social;
- d. Que el "ALUMNO" deberá de contar con un seguro facultativo vigente, el cual deberá de ser otorgado por la institución educativa en la que está matriculado;
- e. Dar instrucciones a los "ALUMNOS" en cuanto al buen comportamiento que deberán de tener en las instalaciones, y en las actividades asignadas por "LAS PARTES". Cualquier mala conducta podrá ser objeto de la cancelación del servicio social del "ALUMNO";
- f. Llevar un registro de las actividades realizadas en cumplimiento de los compromisos de este Convenio. Lo anterior, con el fin de acordar, programar, planear, revisar, comentar y evaluar los resultados.
- g. Las demás que sean necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto establecido en el presente instrumento.

TERCERA. COMPROMISOS DE "LA SECRETARÍA".- Para el cumplimiento del objeto materia del presente Convenio "LA SECRETARÍA" se compromete a lo siguiente:

- a. Solicitar mediante oficio la cantidad y perfil de los prestatarios de Servicio Social según sean sus necesidades.
- b. Poner a disposición de los "ALUMNOS" las instalaciones y equipos existentes, para un adecuado desarrollo del programa.
- c. Aceptar a los "ALUMNOS" de "LA UAT" en calidad de prestatarios de servicio social, con los derechos y obligaciones expresados en la normativa de cada una de "LAS PARTES".
- d. Respetar y apoyar el plan de servicio social y prácticas que realicen los "ALUMNOS" de "LA UAT".
- e. "LAS PARTES" acuerdan realizar actividades conjuntas de investigación, desarrollo de actividades tecnológicas y académicas; intercambio de información; así como asesoría técnica o académica, y publicaciones en los campos afines de ambas partes.
- f. Otorgar a los "ALUMNOS" una vez que finalicen el Servicio Social, los siguientes documentos en hoja membretada de la "SECRETARÍA":

1. Constancia oficial del cumplimiento de Terminación del Servicio Social firmada



UAT

Tam
GOBIERNO DEL ESTADO

por el Secretario General de "LA SECRETARÍA" o su equivalente;

2. Constancia de evaluación del desempeño de los "ALUMNOS" por parte del jefe inmediato del practicante. Ambos documentos deberán dirigirse a la persona responsable en "LA UAT" mencionada en la CLÁUSULA QUINTA;
- h. Las demás que sean necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto establecido en el presente instrumento.

CUARTA. COMPROMISO DE "LAS PARTES".- Para el cumplimiento del objeto materia del presente Convenio, "LAS PARTES" podrán desarrollar las siguientes actividades:

- a. Desarrollar y aprobar el programa que será aplicado en el cumplimiento del objeto del presente convenio contenido en un "ANEXO ÚNICO" que formará parte del presente convenio.
- b. Desarrollar actividades conjuntas que permitan el fortaleciendo de los lazos de vinculación entre ambas instituciones y la sociedad.
- c. Cualquier otro que resulte de interés para "LAS PARTES".

QUINTA. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.- "LAS PARTES" acuerdan integrar una Comisión de seguimiento, en lo sucesivo "LA COMISIÓN":

A. Integrantes de "LA COMISIÓN":

- a. Por "LA SECRETARÍA" a la Lic. Yesenia Guerra Yáñez, Encargada de la Dirección de Programas Transversales; con dirección en Torre Gubernamental "José López Portillo" Piso 11, correo electrónico yesenia.guerray@tam.gob.mx teléfono: 8343189000, ext. 57004.
- b. Por "LA UAT" a través de la "SECRETARÍA DE GESTIÓN ESCOLAR", y la titular de la Dirección de Servicio Social; Dra. Cinthya Patricia Ibarra González, correo electrónico: cibarra@docentes.uat.edu.mx, teléfono: 8343181800, ext: 1630 Dirección: 13 boulevard Adolfo López Mateos #928 fraccionamiento San José, Cd. Victoria. C.P. 87040.

B. De las funciones de "LA COMISIÓN":

- a. Coordinar todas las actividades o trámites requeridos para la realización del Servicio Social,
- b. Vigilar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente instrumento;
- c. Resolver las situaciones que se presenten en el transcurso de las actividades de este Convenio, informando a sus titulares cualquier situación que requiera su intervención.
- d. En el caso de "LA UAT". El representante de la Comisión, deberá remitir a la



UAT



- Secretaría de Vinculación, al término de la vigencia del Convenio, el resultado obtenido con motivo de la ejecución del presente Convenio; y
- e. Las demás que sean necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto establecido en el presente instrumento.

SEXTA. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL.- "LAS PARTES", se obligan de forma indefinida a proteger los datos personales, datos personales sensibles, datos financieros y datos patrimoniales a los que tengan acceso derivado de la ejecución y operación del presente Convenio en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como las demás disposiciones legales aplicables a la materia de derechos de autor y a los instrumentos específicos que sobre la propiedad de los trabajos suscriban "LAS PARTES" en cada caso, asimismo a adoptar las medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas necesarias que garanticen la seguridad de los datos.

"LAS PARTES" acuerdan que la titularidad de los derechos de autor de los materiales que se elaboren como resultado de la actividad conjunta de "LAS PARTES" y derechos de tipo industrial (patentes, certificados de invención o registro de modelos o dibujo industrial, etc.) que llegaren a generarse en la realización de las investigaciones y estudios a que se refiere el presente convenio, les corresponderán en partes iguales a ambas instituciones, debiendo establecerse claramente y por escrito las personas cuyo trabajo hubiese generado estos derechos.

SÉPTIMA. RESPONSABILIDAD CIVIL.- Queda expresamente pactado que "LAS PARTES" no tendrán responsabilidad civil alguna por daños y perjuicios que pudieran causarse por el retraso, mora e incumplimiento total o parcial del presente convenio de colaboración, como consecuencia de los establecido en el párrafo anterior. Convienen "LAS PARTES" que en caso de que ocurriera un caso fortuito o fuerza mayor, que hiciera imposible el cumplimiento del presente convenio de colaboración, deberán revisar de común acuerdo, el avance de los trabajos para establecer las bases de su finiquito. Queda expresamente pactado que la "LA UAT" no tendrá responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causar a "LA SECRETARÍA" como consecuencia de un paro de labores académicos, administrativos, que afecten las actividades derivadas del presente convenio de colaboración, pero sí será responsable de reiniciar los trabajos en cuanto la eventualidad haya transcurrido y poner todos los medios a su alcance para reponer los trabajos de tal forma que no se afecte a "LA SECRETARÍA".

OCTAVA. RELACIÓN LABORAL.- En todas las acciones realizadas, "LAS PARTES" convienen en que el personal de cada institución que sea comisionado para la realización conjunta de cada acción, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la institución con la cual tiene establecida su relación laboral, independientemente de estar



UAT



prestando otros servicios fuera de ella, o en las instalaciones de la institución a la que fue comisionado.

Si en la realización de una acción del convenio específico interviene personal ajeno a "LAS PARTES", ésta continuará siempre bajo la dirección de la dependencia de la institución o de la persona con quien esté contratado, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral de ninguna naturaleza o especie con las instituciones firmantes.

NOVENA. MODIFICACIONES AL CONVENIO.- En caso de ser necesario alguna modificación durante la vigencia del presente convenio, "LAS PARTES" de común acuerdo podrán realizarla, siempre y cuando dicha modificación se presente por escrito debidamente firmada de conformidad por sus representantes legales y pase a constituir como anexo del presente Convenio.

DÉCIMA. VIGENCIA.- El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y concluirá el 28 de febrero de 2021, pudiendo ser prorrogado mediante acuerdo previo de "LAS PARTES" que por escrito dirija una a la otra por un periodo igual, a menos que una de "LAS PARTES" comunique a la otra, por escrito y con 90 días de anticipación, su intención de darlo por terminado, debiendo concluirse, en todo caso todas las acciones y programas que se estuvieran iniciadas.

DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.- Cualquiera de "LAS PARTES" podrá dar por terminado anticipadamente el presente instrumento, previa notificación que por escrito realice una a otra, con por lo menos 60 días hábiles de anticipación, sin perjuicio de las obligaciones que se encuentren en curso, mismas que deberán seguir su curso hasta su total conclusión.

DÉCIMA SEGUNDA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- Cualquier acto o evento presente o futuro, ya sea fenómeno de la naturaleza o no, que esté fuera del dominio de la voluntad de "LAS PARTES", que no pueda preverse y que aun previéndolo no se puede evitar, que imposibilite a la parte afectada a llevar a cabo sus obligaciones, de conformidad con el presente convenio; si dicho evento es impredecible, va más allá del control razonable y no es el resultado de la culpa o negligencia de la parte afectada y que a dicha parte no le ha sido posible superar el acto o evento, tomando acciones diligentes.

DÉCIMA TERCERA. CONTROVERSIAS.- Este convenio es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su debido cumplimiento. Los conflictos que llegarán a presentarse en cuanto a su interpretación, formalización y cumplimiento, en primera instancia serán resueltos de común acuerdo por la Comisión de Seguimiento a que se refiere la CLÁUSULA QUINTA, y en caso de no llegar a algún arreglo, "LAS PARTES" se



se someterán a las Leyes, Jurisdicción y Tribunales Civiles del fuero común de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance legal del presente Convenio se firma por duplicado y de común acuerdo en Ciudad Victoria, Tamaulipas el día 23 de septiembre de 2020.

Por "LA UAT"

ING. JOSÉ ANDRÉS SUÁREZ FERNÁNDEZ
RECTOR

Por "LA SECRETARÍA"

LIC. MARIO GÓMEZ MONROY
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE
TAMAULIPAS

ASISTIDO

DRA. TERESA DE JESÚS GUZMÁN ACUÑA
SECRETARIA DE GESTIÓN ESCOLAR

ASISTIDO

MTRA. MAGDALENA MORENO ORTÍZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA



IUAT



TESTIGOS

DRA. CINTHYA PATRICIA IBARRA GONZALEZ
DIRECTORA DE SERVICIO SOCIAL

ING. GABRIEL VIGUERAS TENORIO
SECRETARIO DE VINCULACIÓN

TESTIGOS

LIC. YESENIA GUERRA YAÑEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS
TRANSVERSALES

LIC. JAIME ALBERTO VÁZQUEZ GARCÍA
DIRECTOR JURÍDICO Y DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SET

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA, PERTENECEN AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN, QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE "LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS" Y LA "SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS", Y EL CUAL CONSTA DE 9 FOJAS ÚTILES.

Eje estratégico 10

**INFRAESTRUCTURA
FÍSICA Y ACADÉMICA**

Eje estratégico 10

Infraestructura física y académica



Es fundamental para la Universidad mantener, actualizar y ampliar su infraestructura en un contexto de planeación ordenado. Por ello, se elaborará el Plan Maestro de Desarrollo de la Infraestructura, que permita soportar eficientemente el quehacer universitario.

Se impulsará la construcción de nuevas formas y espacios de atención educativa para la inclusión de las personas con discapacidad.

Se planificará adecuadamente el crecimiento, mantenimiento y actualización permanente del equipo y los recursos para el aprendizaje y la investigación.

Políticas institucionales

- Modernización, mantenimiento y optimización de la infraestructura física, académica y tecnológica acorde a las necesidades del modelo educativo y de la gestión universitaria.
- Fortalecimiento de la interrelación de los módulos de información universitarios.

Objetivos estratégicos

- Objetivo estratégico 10.1. Consolidar una infraestructura física que favorezca el desarrollo de las funciones universitarias.
- Objetivo estratégico 10.2. Asegurar una infraestructura de bienes muebles que responda a las necesidades académicas y administrativas.
- Objetivo estratégico 10.3. Fortalecer la sistematización de las funciones sustantivas y adjetivas con soluciones tecnológicas acordes a las nuevas tendencias.



10.1 Computadoras asignadas por Dependencia 2020

DEPENDENCIA	ALL IN ONE	DE ESCRITORIO	LAPTOP	TABLET
CENTRO DE GESTION DEL CONOCIMIENTO	0	2	0	0
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES	0	1	0	0
CENTRO ESPECIALIZADO DE IDIOMAS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES -CEINA-	2	1	1	0
COORDINACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA	1	0	0	0
DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LOS UNIVERSITARIOS	1	0	0	0
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	0	0	2	0
DIRECCION DE ASESORIA Y ANALISIS DE ESTUDIOS JURIDICOS	1	0	0	0
DIRECCION DE CANAL UNIVERSITARIO	1	1	0	0
DIRECCION DE COMUNICACION CIENTIFICA	0	4	0	0
DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL	0	1	0	0
DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION	0	0	2	0
DIRECCION DE DESARROLLO CURRICULAR	0	0	2	0
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		1		
DIRECCION DE DIFUSION CULTURAL	3	0	1	0
DIRECCION DE EDUCACION PERMANENTE	1	0	1	0
DIRECCION DE INVESTIGACION	0	2	6	1
DIRECCION DE NOMINAS	0	5	0	0
DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION	0	10	0	0
DIRECCION DE PROGRAMAS DE APOYO	3	11	51	9
DIRECCION DE QUEJAS Y RECOMENDACIONES	1	0	0	0
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	0	2	0	0
DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	1	0	0	0
DIRECCION DE SERVICIO SOCIAL	0	2	1	0
DIRECCION DE SISTEMAS FINANCIEROS	0	0	7	0
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2	9	4	3
ESCUELA PREPARATORIA MANTE	0	11	1	0
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	0	1	1	0
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION VICTORIA	0	2	0	0

FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y CIENCIAS SOCIALES NUEVO LAREDO	0	1	0	0
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES VICTORIA	0	30	0	0
FACULTAD DE ENFERMERIA - NUEVO LAREDO	0	20	0	0
FACULTAD DE ENFERMERIA CAMPUS TAMPICO	0	25	3	0
FACULTAD DE INGENIERIA "ARTURO NARRO SILLER"	0	0	1	0
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS	0	0	0	1
FACULTAD DE MEDICINA "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"	0	17	3	10
FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS	0	0	1	0
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	0	0	4	0
GIMNASIO MULTIDISCIPLINARIO REYNOSA	0	1	0	0
SECRETARIA DE FINANZAS	0	5	2	0
SECRETARIA DE GESTION ESCOLAR	0	0	0	23
SECRETARIA GENERAL	4	0	3	0
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO		1		
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	3	2
SECRETARIA TECNICA	0	0	1	0
U.A. DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO - VICTORIA	0	15	3	0
U.A.M. MANTE CENTRO	0	12	20	40
U.A.M. REYNOSA RODHE	0	12	0	1
U.A.M. VALLE HERMOSO	0	0	1	0
UNIDAD ACADEMICA RIO BRAVO	0	15	0	0
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	0	3	0	1
Totales	22	223	125	91

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información, 31 diciembre 2020.

10.2 Relación de obras administradas por la Institución, por tipo de contratación 2020

I. RECURSOS INSTITUCIONALES					
I.1 Adjudicación directa					
No.	Número de Contrato	Descripción General de la Obra	Lugar	Importe de Contrato sin I.V.A.	Empresa Contratada
1	UAT-OP-01-2020-AD	Construcción de Caseta Peatonal para acceso a campos deportivos, Centro Universitario Tampico Madero, ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos y Av. Universidad SN, Col. Universidad en Tampico, Tamaulipas, C.P. 89336.	Tampico	\$790,532.70	Juan Fuentes Salazar
2	UAT-OP-02-2020-AD	Construcción de Caseta Peatonal para acceso a campos deportivos, Centro Universitario Tampico Madero, ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos y Av. Universidad SN, Col. Universidad en Tampico, Tamaulipas, C.P. 89336.	Tampico	\$789,361.86	Alan Ramírez Reyes
				Subtotal sin I.V.A.:	\$1,579,894.56
I.2 Invitación a cuando menos tres personas					
No.	Número de Contrato	Descripción General de la Obra	Lugar	Importe de Contrato sin I.V.A.	Empresa Contratada
1	UAT-OP-01-2020-IN	Adecuación del teatro Juárez, edificio de Rectoría y obra exterior, ubicado en Matamoros SN, entre Juan B. Tijerina y C. Colón, Zona Centro en Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87000.	Victoria	\$1,759,526.56	José María González Treviño
2	UAT-OP-02-2020-IN	Perforación exploratoria hídrica de 0.00 m. a 200.00 m. de profundidad, hasta 10" de diámetro, campos hundidos, ubicados en Centro Universitario Victoria en Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87149.	Victoria	\$845,029.19	Lorenzo de la Garza Paniagua
3	UAT-OP-03-2020-IN	Adecuación de espacios para Data Center en segundo nivel + alimentación eléctrica, edificio Centro de Excelencia, ubicado en Centro Universitario Victoria en Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87149.	Victoria	\$1,267,164.19	José María González Treviño
4	UAT-OP-04-2020-IN	Impermeabilización en losas de azotea, Gimnasio Multidisciplinario Matamoros, ubicado en Av. Pedro Cárdenas esq. Marte R. Gómez, Col. Expofiesta Norte en H. Matamoros, Tamaulipas, C.P. 87396.	Matamoros	\$1,289,999.06	Multys Materiales del Noreste, S.A. de C.V.
5	UAT-OP-05-2020-IN	Adecuación de espacios en Gimnasio Multidisciplinario Reynosa, ubicado en calle Elías Piña esq. Boulevard del Maestro S/N, Col. Narciso Mendoza en Reynosa, Tamaulipas, C.P. 88790.	Reynosa	\$5,441,466.92	Comercializadora SIGO Tamaulipas, S.A. de C.V.
6	UAT-OP-06-2020-IN	Remodelación y reacondicionamiento de módulos de servicios sanitarios, Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller" del Centro Universitario Tampico Madero, ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos y Av. Universidad SN, Col. Universidad en Tampico, Tamaulipas, C.P. 89336.	Tampico	\$1,375,316.71	Ramiro de Jesús Hernández Valencia
				Subtotal sin I.V.A.:	\$11,978,502.63

II. RECURSOS FEDERALES

II.2. Invitación a cuando menos tres personas

No.	Número de Contrato	Descripción General de la Obra	Lugar	Importe de Contrato sin I.V.A.	Empresa Contratada
1	UAT-OP-FAM-01-2020-IN	Terminación de Laboratorio de Simulación Clínica, Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros, ubicada en Sendero Nacional Km. 3, Col. San José en Matamoros, Tamaulipas, C.P. 87349.	Matamoros	\$2,291,388.09	Ramiro de Jesús Hernández Valencia
2	UAT-OP-FAM-03-2020-IN	Construcción de 4 aulas y un módulo sanitario en el edificio "C", Facultad de Música y Artes "Mtro. Manuel Barroso Ramírez" del Centro Universitario Tampico Madero, ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos y Av. Universidad SN, Col. Universidad en Tampico, Tamaulipas, C.P. 89336.	Tampico	\$5,403,927.56	Mantenimiento Industrial y Comercial del Noreste, S.A. de C.V.
3	UAT-OP-FAM-05-2020-IN	Adecuación de espacios para albergar Centro de Atención para el Desarrollo Humano, U. A. de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano, ubicada en Centro Universitario Victoria en Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87149.	Victoria	\$4,177,208.01	Francisco Vargas Hernández
4	UAT-OP-FAM-06-2020-IN	Adecuación de espacios en aulas de Posgrado en planta alta del edificio "D" de la Facultad de Enfermería del Centro Universitario Tampico Madero, ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos y Av. Universidad SN, Col. Universidad en Tampico, Tamaulipas, C.P. 89336.	Tampico	\$989,810.51	PRESPTAM, S.A. de C.V.
Subtotal sin I.V.A.:				\$12,862,334.17	

III. RECURSOS FEDERALES: SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA

III.2. Invitación a Cuando Menos Tres Personas

No.	Número de Contrato	Descripción General de la Obra	Lugar	Importe de Contrato sin I.V.A.	Empresa Contratada
1	UAT-SR-CRE-02-2020-IN	Elaboración de proyecto ejecutivo para el cumplimiento de los requerimientos técnicos del código de red aplicables a diversos centros de carga conectados al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1ª etapa: Zona Centro, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87000.	Victoria	\$2,292,465.75	Centro de Tecnología, Innovación y Desarrollo OLDI, S.A. de C.V.
Subtotal sin I.V.A.:				\$2,292,465.75	

Fuente: Dirección de Construcción y Conservación, 31 diciembre 2020.

10.3 Relación de obras administradas por la Institución, por tipo de contratación, convenios modificatorios 2020

II. RECURSOS FEDERALES					
II.2 Invitación a cuando menos tres personas: Convenio modificatorio					
No.	Número de Contrato	Descripción General de la Obra	Lugar	Importe de Contrato sin I.V.A.	Empresa Contratada
1	UAT-OP-FAM-01-2020-IN-A	Terminación de Laboratorio de Simulación Clínica, Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros, ubicada en Sendero Nacional Km. 3, Col. San José en Matamoros, Tamaulipas, C.P. 87349.	Matamoros	\$95,431.56	Ramiro de Jesús Hernández Valencia
2	UAT-OP-FAM-03-2020-IN-A	Construcción de 4 aulas y un módulo sanitario en el edificio "C", Facultad de Música y Artes "Mtro. Manuel Barroso Ramírez" del Centro Universitario Tampico Madero, ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos y Av. Universidad SN, Col. Universidad en Tampico, Tamaulipas, C.P. 89336.	Tampico	\$466,529.32	Mantenimiento Industrial y Comercial del Noreste, S.A. de C.V.
Total sin I.V.A.:				\$561,960.88	

Fuente: Dirección de Construcción y Conservación, 31 diciembre 2020.

